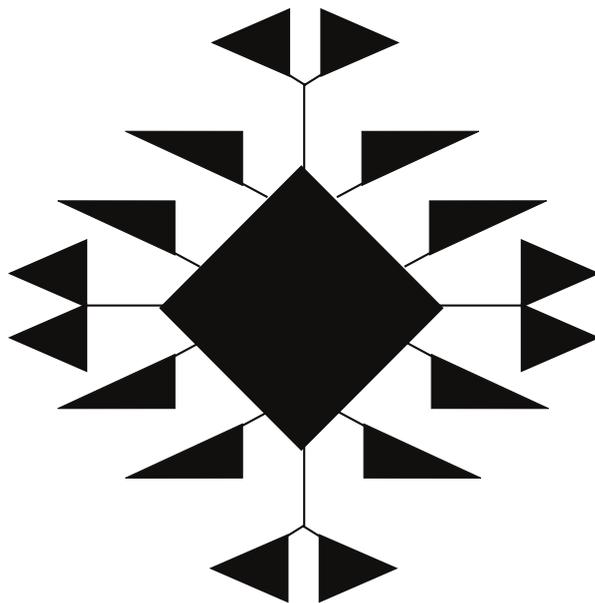


El Estado. Campo de lucha

Álvaro García Linera
Raúl Prada
Luis Tapia
Oscar Vega Camacho



La Paz, Bolivia
2010



© Muela del Diablo Editores
© Comuna
© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

El Estado. Campo de lucha

Álvaro García Linera, Raúl Prada,
Luis Tapia, Oscar Vega Camacho,



Editor Responsable: Emir Sader – Secretario Ejecutivo de CLACSO
Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO
Programa de Co-ediciones
Coordinador Horacio Tarcus
Área de Producción y Contenidos
Editor General: Lucas Sablich
Director de Arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Av. Callao 875 | piso 5º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia
Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) 

MUELA DEL DIABLO EDITORES 
Tel/Fax: 2770702 • Casilla 2354 • La Paz Bolivia
mueladeldiabloeditores@hotmail.com

Concepto Gráfico de colección: Sergio Vega

D.L. 4-1-726-10
ISBN: 978-99905-40-63-5

Imprenta Wa-Gui Tel/Fax: 2204517
impwagui@hotmail.com

Impreso en Bolivia

Índice

Prólogo	7
El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación	9
Álvaro García Linera	
Umbrales y horizontes de la descolonización	43
Raúl Prada Alcoreza	
Estado y sociedad	43
Horizontes del Estado plurinacional	80
El estado en condiciones de abigarramiento	97
Luis Tapia	
Las dos fuentes del abigarramiento	97
Las estructuras de poder patrimonialista en tiempos de autonomía relativa del estado.	115
Articulaciones	122
Al sur del Estado	129
Oscar Vega Camacho	
I. Consideraciones	131
II. Orientaciones	138
III. Encrucijadas	159

Prólogo

Los cambios políticos que se están dando son producto de un cambio en las relaciones entre Estado y sociedad civil, entre las diferentes sociedades y culturas que existen en el país. Los ensayos que forman parte de este libro ven los cambios políticos en relación a la dinámica de las estructuras sociales y políticas, y en las relaciones entre Estado, gobierno, sociedad y culturas. Se trata de miradas sociológicas e históricas sobre la política y el Estado.

El Estado se está reformando en algunos aspectos porque la composición y acción de la sociedad civil y de las culturas comunitarias está cambiando, produciendo una coyuntura de posibilidad y de reestructuración democrática de las relaciones entre Estado y sociedades, pero también se despliegan los aspectos conservadores contenidos en la sociedad civil en el polo propietario y desde los ámbitos populares.

El Estado es una relación y un conjunto de estructuras que es resultado de la lucha política. El Estado es un campo de lucha y una forma de lucha política, a la vez que se pretende que sea la forma de unificación de territorios y poblaciones divididas por criterios de propiedad, poder político y cultura. La lucha política se está desplegando fuera y dentro del Estado, un Estado dividido por el modo en que los sujetos que gobiernan diferentes niveles y espacios relacionan las estructuras estatales con las estructuras sociales.

El Estado es campo de disputa por la reproducción o reforma del orden social. Sobre esto discurren los ensayos de este nuevo libro de Comuna.

En el transcurso de elaboración de estos ensayos reunidos han colaborado, debatido y aportado diversas personas en distintas ocasiones y momentos, lo cual nos llevaría a menciones muy extensas y probablemente ingratamente olvidar alguna o algunas; por ello, agradecemos a todos y todas que compartieron de una u otra manera estos escritos. Y, al final aunque no la última, a Isabella Margerite Radhuber por su compromiso y complicidad en su empeño para cada uno de los ensayos.

El Estado en transición.

Bloque de poder y *punto de bifurcación*

Álvaro García Linera

“El objetivo del gobierno constitucional es de conservar la Republica: el del gobierno revolucionario es el de fundarla.

La Revolución es la guerra de la libertad contra sus enemigos; la Constitución es el régimen de la libertad victoriosa y serena.

El gobierno revolucionario necesita una actividad extraordinaria por estar, precisamente, en guerra. Se ve sometido a reglas menos uniformes y menos rigurosas, porque las circunstancias en las que se encuentra son tormentosas y móviles; y sobre todo, porque se ve obligado a desplegar sin respiro recursos nuevos y veloces para hacer frente a peligros nuevos y urgentes.

El gobierno constitucional se ocupa principalmente de la libertad civil; y el gobierno revolucionario de la libertad publica. En situaciones de régimen constitucional basta, prácticamente, con proteger a los individuos de los abusos del poder publico; bajo el régimen revolucionario, el poder publico debe defenderse a si mismo de todas las facciones que lo atacan.”

Robespierre

En este artículo, quisiera reflexionar acerca del Estado en tiempos de transición. Qué podemos entender por Estado en momentos en que su forma social está en duda, en proceso de incertidumbre o, si se prefiere, en momentos en que se construye una nueva estructura estatal. Ciertamente, lo que llamamos Estado es una estructura de relaciones

políticas territorializadas y, por tanto, flujos de interrelaciones y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones referidas a la dominación y legitimación política. Esta relación-Estado siempre es un proceso histórico político en construcción, en movimiento, en flujo. Sin embargo, hay momentos en su historia cuando este devenir se mueve en un marco de procedimientos, jerarquías y hábitos relativamente previsibles y acotados; estos son los momentos de la “estabilidad” de la relación-Estado. Pero cuando las jerarquías, los procedimientos y los hábitos de la relación-Estado pierden su anclaje estructural primordial, estamos frente a los momentos de “transición” de una estructura de relaciones políticas de dominación y legitimación a otra, es decir, a otra forma de relación-Estado.

En un anterior artículo, reflexionamos en torno a tres ejes analíticos del concepto de la relación-Estado¹: el Estado como correlación política de fuerzas sociales, el Estado como materialidad institucional y el Estado como idea o creencia colectiva generalizada. Quisiera recoger este debate, entendiendo al Estado, por una parte, como una correlación política de fuerzas entre bloques y clases sociales con capacidad de influir, en mayor o menor medida, en la implementación de decisiones gubernamentales o, si se prefiere, como construcción de una coalición política dominante; por otra, como una maquinaria donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, trámites, es decir, como institucionalidad. Estos dos primeros componentes hacen referencia al Estado como relación material de *dominación y conducción política*. Y, en tercer lugar, el Estado como idea colectiva, como sentido común de época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados. Con este tercer componente, nos referimos al Estado como *relación de legitimación política* o, en palabras del profesor P. Bourdieu², como *monopolio del poder simbólico*.

1 García Linera, Álvaro, “Lucha por el poder en Bolivia”, en *Horizontes y límites del Estado y el poder*. Comuna/ Muela del Diablo, La Paz, 2005.

2 Bourdieu, Pierre. *Razones Prácticas*. Anagrama, España, 1997.

Esto nos permite ver entonces al Estado también como una construcción política de monopolios legítimos sobre determinados recursos escasos de la sociedad: coerción, recursos económicos públicos y legitimación. En este sentido, el Estado, como lo definió Weber³, es una maquina relacional que ha logrado a lo largo de la historia monopolizar el uso de la coerción publica en un determinado territorio mediante la centralización de la fuerza armada (Fuerzas Armadas, Policía), la punición de las transgresiones a los modos de convivencia social (cárceles, tribunales, códigos) y el disciplinamiento colectivo al cumplimiento de procedimientos y reglamentos (acceso y cumplimiento de las normas publicas). Esta coerción, si bien se materializa en instituciones (dimensión material del Estado), y se consagra o se cotidianiza por medio de la continua internalización, y aceptación pre-reflexiva de los procedimientos, por parte de los ciudadanos (dimensión ideal del Estado), se trata de unas coerciones que han sido fruto de momentos específicos de luchas, de confrontaciones sociales que han jerarquizado e impuesto determinadas visiones o necesidades de mando y control sobre otras necesidades y mandos de otros sectores sociales (el Estado como dominación –Marx– o correlación de fuerzas), y que con el tiempo se han consolidado, olvidado en su origen de imposición, y “naturalizado” como habito social.

Lo mismo con los otros dos monopolios que dan lugar al Estado histórico: de recursos económicos y de legitimación social. En el caso del monopolio económico construido por el Estado, N. Elias, ha mostrado como es que el Estado moderno ha ido consolidando tempranamente la facultad exclusiva de cobrar impuestos⁴, a lo que hay que añadir luego, la propiedad de las empresas públicas y la administración centralizada del presupuesto general del Estado.⁵

3 Weber, Max, *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

4 Elias, Norbert, *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

5 Intervención del Vicepresidente Álvaro García Linera, Coloquio “*Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*”, 27 de noviembre de 2008.

Acá también tenemos un hecho monopólico construido mediante mecanismos coercitivos, legitimados como obligación ciudadana e institucionalizados como función regular estatal.

Por último el monopolio del poder simbólico que detenta el Estado, si bien hace referencia al control de los procesos de producción de las ideas-fuerza que cohesionan a una sociedad, se trata de legitimaciones de imposiciones, de dominaciones y luchas por la imposición cuya violencia ha sido “olvidada” y reconocida como “normal” y practicada como parte del mundo dado de las cosas de una sociedad.

Por todo ello, otra manera de ver al Estado contemporáneo es como un proceso de construcción histórica de dominación a partir de tres grandes monopolios: de la coerción, de la riqueza pública y de la legitimación política en el que cada uno de estos tres grandes monopolios a la vez ha sido producido por procesos articulados correlaciones de fuerzas, de institucionalizaciones de esas correlaciones de fuerzas y de legitimaciones políticas. Los monopolios serían como los “átomos” de la “materia” estatal, en tanto que las “partículas elementales” de la que se componen esos tres “átomos” serían la correlación de fuerzas, la institucionalidad y la legitimidad.

De ahí que, de cierta manera, la relación-Estado sea una relación paradójica. Por una parte, políticamente no hay nada más material (física y administrativamente) que un Estado (monopolio de la coerción, de la administración de los impuestos como núcleo íntimo y fundante), pero, a la vez, no hay nada que dependa más en su funcionamiento, que de la creencia colectiva de la necesidad (momento conciente) o inevitabilidad (momento prerreflexivo) de su funcionamiento.

De igual manera, en la administración interna de la maquinaria, el Estado se presenta como la totalidad más idealista de la acción política porque es el único lugar en todo el campo político en el que la idea deviene inmediatamente en materia con efecto social general, esto es: el único lugar donde cualquier decisión pensada, asumida y escrita por los gobernantes, deviene inmediatamente en materia estatal, en documentos, informes, memorias, recursos

financieros, ejecuciones prácticas, etc., y esto con efecto social general. Por ello, se puede decir que el Estado es la perpetuación y la constante condensación de la contradicción entre la materialidad y la idealidad de la acción política, contradicción que busca ser superada parcialmente mediante la conversión de la idealidad como un momento de la materialidad (la legitimidad como garante de la dominación política) y la materialidad como momento del despliegue de la idealidad (decisiones de gobierno que devienen en acciones, de gobierno también, de efecto social general).

Retomando las características de estos tres componentes estructurales de la relación estatal y esos tres “ladrillos” básicos de su composición intentemos acercarnos ahora a algunos elementos del *Estado en transición* o momentos de revolución política de las sociedades. Para ello, son reveladores los textos de Robespierre⁶, también los de Marx en los que escribe sobre la revolución europea de 1848-1850⁷ y sobre la Comuna de París en 1871⁸, al igual que las reflexiones de Lenin en el periodo 1918-1920⁹ y, por supuesto, René Zavaleta Mercado cuando estudia la revolución de 1952.¹⁰

En lo que se refiere a los estudios del Estado como *continuidad y reproducción*, hay bastantes aportes en la sociología del Estado. En ello, las investigaciones sobre el proceso de monopolización de la coerción legítima y de los impuestos, de construcción de los sistemas legales y judiciales, y del papel del sistema escolar como reproductor de las relaciones de dominación, son líneas de estudio de los largos periodos de regularidad y la reproducción del Estado.¹¹

6 Robespierre, Maximilien, “*Sur les principes du gouvernement revolutionnaire*”, en *Oeuvres Completes*. París, 1968.

7 Marx, Karl, *Las revoluciones de 1848*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

8 Marx, Karl, *La Guerra Civil en Francia*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978.

9 Lenin, V.I. *Escritos entre octubre de 1917 y 1920*, en *Obras Completas*, Tomos 27, 28, 29, 30. México, Ediciones Salvador Allende, S.f.

10 Zavaleta, Rene, *El poder Dual*. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1987; *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1995.

11 Weber, Max, *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Elias, Norbert, *El proceso de la civilización*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Bourdieu, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid, Editorial Desclee, 2000; Bourdieu, P.; Passeron, J.C., *La reproducción, Elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona, Editorial Laia, 1972.

En nuestra estadía en el gobierno, pude visualizar otros elementos de la regularidad y de la reproducción de la relación de dominación estatal que pudieran explorarse con mayor detenimiento, como las asignaciones de la inversión pública, el papel del Banco Central en el control de los flujos monetarios y de la propia inversión interna, los regímenes de contratación de obras, de contratación de deuda, más aún en tiempos en que el Estado asume un mayor protagonismo en la inversión pública. En conjunto, se trata de temáticas que se pueden incorporar al bagaje sociológico del estudio del Estado en tiempos de estabilización o de estabilidad como espacio de dominación a partir de correlaciones de fuerzas, de instituciones que objetivan esa correlación de fuerzas y de ideas que legitiman y “naturalizan” las relaciones de fuerza.

Ahora bien, estas tres dimensiones o caras del mismo orden estatal, en momentos de cambio de forma y contenido social del Estado, presentan transformaciones diferentes en su profundidad y velocidad, de acuerdo al momento o etapa de la crisis de Estado que se está atravesando.

Esquemáticamente, podemos resumir que toda *crisis estatal* atraviesa cinco etapas históricas:

- a) El *momento del develamiento de la crisis de Estado*, que es cuando el sistema político y simbólico dominante que permitía hablar de una tolerancia o hasta acompañamiento moral de los dominados hacia las clases dominantes, se quiebra parcialmente, dando lugar, así, a un bloque social políticamente disidente con capacidad de movilización y expansión territorial de esa disidencia convertida en irreductible.
- b) De consolidarse esa disidencia como proyecto político nacional imposible de ser incorporado en el orden y discurso dominante, se da inicio al *empate catastrófico*, que habla ya de la presencia no sólo de una fuerza política con capacidad de movilización nacional como para disputar parcialmente el control territorial del bloque político dominante, sino además, de la existencia de

una propuesta de poder (programa, liderazgo y organización con voluntad de poder estatal), capaz de desdoblar el imaginario colectivo de la sociedad en dos estructuras políticas-estatales diferenciadas y antagonizadas.

- c) *Renovación o sustitución radical de élites políticas* mediante la constitución gubernamental de un nuevo bloque político que asume la responsabilidad de convertir las demandas contestatarias en hechos estatales desde el gobierno.
- d) *Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico* a partir del Estado, en la búsqueda de ensamblar el ideario de la sociedad movilizada con la utilización de recursos materiales del o desde el Estado.
- e) *Punto de bifurcación* o hecho político-histórico a partir del cual la crisis de Estado, la pugna política generadora de desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo, o reconstituyen el viejo, sistema político (correlación de fuerzas parlamentarias, alianzas y procedimientos de recambio de gobierno), el bloque de poder dominante (estructura de propiedad y control del excedente) y el orden simbólico del poder estatal (ideas fuerza que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad).

En el caso de Bolivia, la *crisis estatal* se manifestó desde el año 2000 con la “Guerra del Agua”, la que al tiempo de revertir una política estatal de privatización de recursos públicos, permitió reconstituir núcleos territoriales de un nuevo bloque nacional-popular.¹² El *empate catastrófico*¹³ se visibilizó desde el año 2003, cuando a la expansión territorial de este bloque social movilizad, se sumó la construcción polimorfa de un programa de transformaciones estructurales a la

12 García, A; Gutiérrez, R.; Tapia, L.; “La forma multitud de la política de las necesidades vitales” en *El Retorno de la Bolivia plebeya*. La Paz, Comuna-Muela del Diablo, 2000.

13 Gramsci, Antonio, “Notas sobre Maquiavelo y sobre el Estado moderno”, en *Cuadernos de la Cárcel*, T. 1. México, Juan Pablo Editor, 1975.

cabeza de los movimientos sociales constituidos, desde entonces, en una voluntad de poder estatal movilizadora. La *sustitución de élites gubernamentales* se dio, luego, en enero de 2006, con la elección de Evo Morales Ayma como el primer Presidente indígena de la historia republicana, en un país de mayorías indígenas; en tanto que la construcción del *nuevo bloque de poder económico* y el nuevo orden de redistribución de los recursos se viene dando hasta el día de hoy. El *punto de bifurcación* habría comenzado, de manera gradual y concéntrica, desde la aprobación del nuevo texto constitucional por parte de la Asamblea Constituyente y en tres meses que cambiaron la historia política de Bolivia, tuvo tres momentos de despliegue interdependientes con su resolución final. Un momento de despliegue electoral en el referéndum de agosto de 2008 cuyos resultados dieron la contundente victoria del partido de gobierno que obtuvo el apoyo del 67% de la población votante. Un momento de confrontación militar en el intento de golpe de estado civil prefectural de septiembre de 2008 que fue derrotado con una movilización articulada entre movimientos sociales y fuerzas armadas. Y por último, el momento de la victoria política-ideológica con la gran marcha popular para exigir la convocatoria a referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado y los acuerdos congresales en octubre de 2008, que cerraron el periodo historico-histórico. La suma de todo ello dio como resultado una derrota histórica-moral y política-cultural de las antiguas clases dominantes, y la consolidación de un nuevo bloque de poder estatal integral, en el sentido gramsciano.¹⁴ La posterior aprobación, en referéndum, de la nueva Constitución Política del Estado y la reelección con mayoría universal de 64 por ciento del Presidente Evo Morales Ayma, cierran el ciclo de transición estatal y dan inicio a la construcción del nuevo Estado.

Tomando en cuenta esta periodización, nos detendremos en las características del Estado en transición en estas dos últimas etapas.

Ahora bien, ¿cuáles son los puntos nodales de la estatalidad cuando queremos ver al Estado en tiempos de transición? En otras

¹⁴ Ver también: García, A.: "Del Estado aparente al Estado integral", en: *Miradas. Nuevos Textos Constitucionales*. La Paz., UMSA/ Vicepresidencia del Estado Plurinacional/IDEA, La Paz, 2010.

palabras: ¿Cómo acercarnos al estudio de los mecanismos, las formas y los medios de consagración y legitimación duradera de una correlación de fuerzas políticas? ¿Cómo se convierte en estable una eventual estructura de relaciones políticas diferente a la anteriormente vigente? ¿Cómo —en palabras más académicas— se consolida un régimen de mando y de poder social tanto material como simbólicamente?

Es claro que en los momentos de estabilidad política y de estabilidad estatal esos tres componentes que hemos nombrado: el Estado como correlación de fuerzas, el Estado como máquina y el Estado como idea, se definen como *estables* porque se mueven en un ámbito de previsibilidad y de no antagonismo radical ni de quiebre en sus componentes internos. Por lo tanto, su preservación, su transformación y su reconversión, que son también flujos de trabajo de poder, son, en cierta medida, previsibles a partir de ciertos parámetros de movimiento interno de las ideas dominantes, de la maquinalidad administrativa y de la correlación de fuerzas sociales.

En cambio, en tiempo de *crisis estatal*, cada uno de estos componentes: la máquina, la correlación de fuerzas y la idea o imaginación política, presentan ámbitos de antagonismo recurrente, inestabilidad e incertidumbre estratégica en cuanto a su funcionamiento. Es decir, la forma cotidiana de reconocer a un Estado en transición es la incertidumbre duradera de la vida política de una sociedad, la “gelatinosidad” conflictiva y polarizada del sentido común colectivo, la imprevisibilidad estratégica de las jerarquías y mandos de la sociedad a largo plazo, que bien podemos denominar crisis de Estado. Hoy Bolivia, desde hace ocho años, es un laboratorio viviente precisamente de este momento histórico de transformación acelerada y antagonizada de una *forma estatal* a otra.

Para acercarse al estudio y precisar el problema de este momento político de *crisis estatal* y en proceso de resolución, algunas preguntas pueden ser útiles.

Primero: ¿Cual es la coalición social que conquistó el poder político en la sociedad boliviana a raíz de las elecciones generales de 2005? ¿Cuál es la diferencia clasista regional y étnica con el antiguo

bloque de poder? ¿Cuáles son las características, las medidas y estrategias de expansión de la nueva base material que sustenta al nuevo bloque de poder?

En segundo lugar: ¿Cuáles son los actuales mecanismos de estabilización del poder y de mando político del Estado? Si en los momentos de estabilidad de la reproducción de las relaciones de dominación, el régimen judicial, el sistema escolar, el Congreso, la relación salarial y otros, son los mecanismos decisorios de la continuidad de la correlación de fuerzas sociales; en momento de *crisis estatal*, ¿cuáles son los mecanismos de la reproducción y ampliación de la nueva correlación de fuerzas emergente de la insurgencia social, la movilización colectiva y las elecciones?

Y por último: ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de la presencia del momento histórico de lo que denominaremos *punto de bifurcación estatal* a partir del que ya es posible hablar de un proceso de estabilización y de auto reproducción de la correlación de fuerzas y, por tanto, de cierre de la *crisis de Estado*? Es evidente que la llegada a la estabilización estratégica del sistema estatal es un proceso, pero hay un momento, el *punto de bifurcación político*, en el que se verifica un proceso de retroalimentación duradera de la correlación de fuerzas, de las ideas-fuerza dominantes y de la maquinabilidad administrativa que expresa la correlación de fuerzas. En otras palabras, lo que interesa indagar son las relaciones del Estado en construcción de su *forma histórica*, no tanto del Estado en su reproducción y en su estabilización.

Provisionalmente, intentaré mencionar algunas ideas al respecto de estos momentos de transición estatal.

En lo que se refiere al primer punto de la nueva coalición dominante con poder del Estado, es evidente que en Bolivia hubo una modificación de las clases sociales y de sus identidades étnicas culturales, las cuales asumieron, primero, el control del gobierno y, gradualmente, la modificación del poder político, el control del excedente económico y de la estructura del Estado. Esto es verificable a partir del origen social, trayectoria laboral y educativa, y estructura

de los capitales (económicos, culturales y simbólicos) de los actuales gobernantes que permiten hablar no sólo de una clásica renovación de élites del poder del Estado sino, fundamentalmente, de un desplazamiento radical de las élites del gobierno y de las propias clases sociales que toman las decisiones políticas fundamentales, que filtran la selección de la administración burocrática y que son objeto de mayor cercanía en las políticas de distribución de la riqueza pública.

Tan radical ha sido este trastrocamiento de la condición de clase y procedencia étnica de las coaliciones gobernantes, que los puentes de comunicación que antiguamente servían para llevar adelante transiciones estatales más dialogadas (similares colegios y universidades de los hijos de las élites, estilos de vida compartidos, alianzas matrimoniales cruzadas, negocios articulados, lugares de residencia geográficamente similares, etc.) hoy no existen, lo que acentúa las diferencias y tensiones entre el bloque político ascendente y el decadente.

En buena medida, esto ayuda a entender también el grado de beligerancia permanente de la sociedad en esta etapa de gobierno del Presidente Evo Morales, pues los tradicionales puentes cotidianos de asimilación de las nuevas élites emergentes y de reacomodo de las antiguas, que caracterizaron las transiciones estatales precedentes (1952-1957; 1982-1988), hoy no existen ni se las construye, con lo que la modificación de la composición clasista y cultural de los sectores dirigentes es abrupta, sin mediaciones ni aligeramientos.

¿Cuáles son las características de este nuevo bloque de poder dominante? Su base material económica la constituye la pequeña producción mercantil, tanto agraria como urbana, la misma que caracterizó a la multitud movilizada en las grandes rebeliones sociales semi insurreccionales de 2000 a 2003. En ese bloque dirigente destacan campesinos indígenas con vínculos regulares con el mercado (el trópico [Chapare] y valles de Cochabamba; zonas de colonización en el oriente; comunarios del altiplano paceño, orureño, chuquisaqueño y potosino; valles tarijeños), indígenas campesinos de tierras bajas y de los ayllus andinos, también pequeños productores urbanos y sectores

con actividad mercantil relativamente avanzada, entre los que se puede hablar de la presencia de un tipo de “empresariado de origen popular” que auto identificado más como trabajador que como burguesía, abastece el mercado interno y, en parte, a mercados externos, a pesar que nunca recibió nada del Estado para llegar a donde está.

En este primer círculo de decisión, hay que ubicar también a una nueva intelligentsia urbana, a un bloque de profesionales e intelectuales que son producto del ingreso de las clases populares al sistema universitario desde los años 70 y que, a diferencia de la intelectualidad pequeño burguesa tradicional de los años 60, que se inclinó por construcciones partidarias de izquierda, esta nueva intelectualidad es más afín a las estructuras corporativas del sindicalismo urbano, rural y al movimiento vecinal. En medio de ellos se destaca una intelligentsia indígena letrada que ha ido construyendo, en los últimos 30 años, un horizonte utópico indianista.

Es posible ver que, en torno a este núcleo, se articularon distintas personalidades, fuerzas obreras anteriormente sometidas a políticas de precarización laboral y, con ellas, visiblemente, un segmento empresarial industrial tradicional, una parte del cual está vinculada al mercado interno y que hoy se ve favorecida por una serie de decisiones que fomentan el consumo público de productos nacionales.

A este bloque social le acompaña —y se construye simultáneamente— lo que podríamos denominar una nueva burocracia estatal, que es una especie de síntesis de antiguos funcionarios del Estado (en niveles intermedios) y nuevos funcionarios que poseen no sólo un capital escolar diferente, sino que además han utilizado unas redes sociales étnica y clasistamente distintas a los de la burocracia tradicional, para acercarse a los puestos administrativos. Claro, durante toda la etapa del Estado neoliberal, los niveles intermedios del aparato de Estado reclutaron preponderantemente a profesionales provenientes de universidades privadas, extranjeras y formados en el ámbito de los negocios, el *marketing*, la gestión empresarial, etc., y que llegaron al Estado a partir de la activación de vínculos familiares y compromisos partidarios. La nueva burocracia, en cambio, proviene

de las universidades públicas, de profesiones técnicas o sociales, en tanto que el tipo de vínculos que ha mejorado su acercamiento a la administración pública ha sido el de las redes sindicales que cumplen una especie de filtro en el reclutamiento de ciertos niveles intermedios de la burocracia estatal.

En ese sentido, se puede decir que el nuevo bloque de poder ha ido creando tres mecanismos de conducción del Estado, de cierto modo complementarios: por una parte, mediante la presencia directa de las organizaciones sociales en la definición de las principales políticas públicas que son formuladas en ampliados y congresos, y que son la base de las acciones de gobierno que impulsa tanto el poder ejecutivo como la bancada mayoritaria del Congreso. En segundo lugar, por medio de la presencia directa de representantes de los sectores sociales movilizados en distintos niveles del aparato estatal (presidencia, ministerios, direcciones, Parlamento, Asamblea Constituyente). Por último, a través de la lenta promoción de una nueva intelectualidad en funcionarios públicos vinculados a las expectativas y necesidades de este bloque de productores.

En ese sentido, hay nuevas clases sociales políticamente visibilizadas a partir de nuevas identidades étnicas-culturales-regionales, en el control de los principales mecanismos de decisión estatal, y hay una sustitución y ampliación de las élites administrativas del Estado. Lo relevante de este proceso de modificación de la composición social del bloque en el poder del Estado y de los niveles superiores de la administración pública, radica en que étnica y clasistamente las distancias sociales con el antiguo bloque de poder estatal son enormes. Lo que está aconteciendo hoy en Bolivia no es, por tanto, una simple mutación de élites en el poder, sino una auténtica sustitución de la composición de clase del poder del Estado, cuya radicalidad es directamente proporcional a la distancia de clase y, en particular, cultural entre el bloque social emergente y el bloque social desplazado.

Hoy, entre el Presidente Evo Morales, el canciller David Choquehuanca o la presidenta de la Asamblea Constituyente Silvia Lazarte, poco o nada, no sólo de sus propuestas políticas sino de su

vida cotidiana, tienen en común con los ex presidentes, ministros y grupos influyentes del antiguo bloque de poder en decadencia. Quizás esto también ayuda a explicar los escasos puentes de comunicación entre ambos bloques, pues a diferencia de lo que sucedía antes, cuando a pesar de las diferencias políticas, las élites confrontadas compartían un mismo estilo de vida, compartían redes matrimoniales, espacios familiares de educación y distracción, las clases sociales hoy confrontadas pertenecen a ubicaciones en el espacio social material y objetivamente antagónicas, y con unas distancias geográficas reales que no hacen más que materializar y ahondar sus distancias políticas.

Es en el Congreso, pero fundamentalmente en la estructura de la división territorial del Estado, donde se visibilizan y personifican esas diferencias. El antiguo bloque social dominante es hoy fuerza política minoritaria y beligerante del Parlamento. En tanto que inaugurando la elección de prefectos, los representantes históricos del viejo régimen (prefecto de Pando, Tarija, Cochabamba) o formados en él (prefectos de Santa Cruz y Beni), se han replegado al ámbito de los gobiernos departamentales, dando lugar a una segmentación territorial vertical diferenciada de las élites estatales. De esta manera, el bloque de poder del viejo Estado, carente de un nuevo proyecto político general, se replegó al control de varios gobiernos regionales, en tanto que las clases sociales regionalmente movilizadas durante los últimos ocho años, hoy se están constituyendo en el nuevo bloque de poder nacional general dirigente.

Nos encontramos, portanto, ante un nuevo sistema político donde se están reconfigurando cinco aspectos: las características clasistas y culturales del nuevo bloque de poder estatal, las nuevas fuerzas políticas duraderas en el país, los nuevos liderazgos generacionales, la distribución territorial del poder estatal y, por supuesto, el nuevo sistema de ideas antagonizables a corto y a mediano plazo.

Esos puntos nos hablan, entonces, de una estructura de poder y de mando que tienen actores relativamente definibles, pero donde sus ámbitos de irradiación, de alianzas y de propia estabilidad, presentan elementos de incertidumbre, tanto entre los que están en el mando político del Estado, como entre los que están en la oposición.

¿Hasta cuándo durará este repliegue regional y carencia de voluntad de poder general de estas élites conservadoras en proceso de mutación discursiva? ¿Quién será el líder de la oposición con potencialidad de futura proyección nacional? ¿Será Branco Marinkovic, Jorge Quiroga o Carlos Mesa? ¿Cuál será el centro político? ¿Será el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) renacido o será Unidad Nacional (UN)? El propio sistema político presenta un conjunto de modificaciones internas no estables. Incluso el bloque dominante, hoy dirigente del proceso político, también presenta un conjunto de tendencias internas que le dan vitalidad y fuerza en términos de cuál será la orientación prevaleciente en la compleja tensión entre estatismo y comunitarismo, el primero, más ligado a la monopolización de decisiones y el segundo, más vinculado a la democracia de los movimientos sociales.

Estudiar con más detenimiento este flujo de la construcción de los bloques de poder hoy en Bolivia es, sin duda, un elemento muy importante, no solamente porque desde la sociología se da un vistazo de la correlación de fuerzas, sino porque eso mismo da lugar a una visibilización de las tendencias de las fuerzas, de los posibles resultados y las posibles alianzas en corto plazo, en la medida en que son procesos políticos comprimidos.

En lo que se refiere al segundo punto: los mecanismos de estabilización del poder y mando en momento de *crisis estatal* en proceso de resolución, es posible mencionar tres aspectos.

Paradójicamente, un ámbito importante de estabilización temporal del nuevo bloque de poder ha sido la firmeza y la fidelidad de las estructuras de coerción del Estado (Fuerzas Armadas y Policía Nacional). Acerca de esto, se halla una explicación sociológica: en la medida en que el Estado tiene como núcleo fundamental los ámbitos de coerción, éstos son los que más inmediatamente también reclaman un nivel de previsibilidad y de certidumbre que garantice la perdurabilidad del núcleo estatal primario. Por lo tanto, después de seis años de inestabilidad estructural (2000-2006) y de fisuras internas al interior del núcleo coercitivo (2003), de manera formal, ha habido una

adhesión rápida de las estructuras de coerción a la nueva correlación de fuerzas del Estado alcanzada con la contundente victoria electoral del 54 por ciento de los votos del país por el Movimiento al Socialismo (MAS) en 2005.

Pero lo que más contribuyó a este apoyo de las fuerzas de coerción legítima, ha sido que el actual gobierno ha definido de manera rápida un norte estratégico en lo que se refiere al papel de las Fuerzas Armadas en democracia, cosa que no había sucedido antes. Desde 1982, cuando se recupera las libertades democráticas, las Fuerzas Armadas fueron abandonadas en una especie de “crisis existencial institucional”, en lo referido a su función en tiempos de democracia. Si ya no eran los centros de reclutamiento de futuros gobernantes ni garantes de una soberanía que era ofertada por los neoliberales en los mercados internacionales de capital, lo que quedaba era una caprichosa manipulación política de los mandos militares a fin de tapar los errores gubernamentales de las élites.

Educadas y formadas en la defensa de la soberanía de la patria, en la defensa de la sociedad y habiendo cosechado sus mayores reconocimientos históricos en el fortalecimiento del Estado, las fuerzas de coerción legítima tuvieron que ver cómo la soberanía se reducía al valor de un “comino” (Jaime Paz); cómo la defensa de la sociedad se transformaba en un ataque armado sistemático a la sociedad (2000, 2003); y cómo el poderío del Estado se derrumbaba frente a las privatizaciones de empresas que ellos mismos habían ayudado a crear (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos [YPFB], Corporación Boliviana de Cemento [COBOCE], etc.).

Así, cuando el Presidente Evo Morales asume el mando del gobierno, reconstruyendo la presencia del Estado en la economía y ampliando la base de los derechos sociales, relanza ámbitos de soberanía y ciudadanía en el marco de una estructura interestatal global más complejizada, e incorpora en la ejecución de esta expansión estatal a las Fuerzas Armadas, lo que tiene resonancia con la historia de fortalecimientos del Estado nacional impulsados por las Fuerzas Armadas décadas atrás. Esto dio lugar a un extraordinario ensamble

entre fuerzas sociales indígenas-campesinas-populares y Fuerzas Armadas que, a diferencia de lo que se intento décadas atrás, bajo tutelaje militar, ahora tiene el liderazgo moral e intelectual de sectores indígenas populares.

De esta manera, la nacionalización de empresas y el control del excedente económico por el Estado le dan una base técnica-material a la soberanía relativa del Estado y, por tanto, a su estabilización, que es el principio organizador de las Fuerzas Armadas en cualquier país. Y si a ello se suma la participación de éstas en la construcción de carreteras, distribución del excedente (Renta Dignidad y Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy) y el control real de territorios fronterizos anteriormente sometidos al poder de caciques y mafias locales, estamos ante una estrategia de renovada expansión territorial de la presencia del Estado a través de su estructura coercitiva.

De cierta forma, se puede decir que una parte de la actual capacidad de resistencia del nuevo proyecto estatal emergente a las presiones conspirativas de fuerzas políticas conservadoras externas e internas, se debe precisamente a este ensamblaje histórico entre lo indígena-popular y lo militar.

La medida en que el nuevo liderazgo político tenga la capacidad de convertir esta adhesión inicial en una cohesión estructural, real y duradera, dependerá de la rapidez para interiorizar los nuevos roles militares de carácter desarrollista en la doctrina y espíritu de cuerpo estatal de las Fuerzas Armadas mediante un proceso interno de reformas institucionales.

Esto daría a la nueva estructura estatal, la solidez de un primer núcleo de consolidación, no el fundamental, pero sí un nivel importante. Sin embargo, hay experiencias históricas que también muestran que los niveles de coerción y de fidelidad pueden manifestar fisuras en momentos de tensionamiento de la correlación de fuerzas, el síndrome de Allende es algo que uno tiene que recordar siempre.

Un segundo momento de consolidación del poder y del mando del Estado en crisis es, sin duda, el ejercicio de la facultad ejecutora del Poder Ejecutivo, fundamentalmente a partir de sus resortes de inversión pública. Es quizás en ello y en sus resultados y efectos, donde

es posible encontrar los mecanismos de mayor incidencia inmediata del nuevo bloque de poder en la estructura económica y social, y los mecanismos de construcción más estable de la nueva situación económica a futuro.

Cuando una sociedad pasa a controlar de uno a tres dólares de cada cuatro que genera la principal fuente de exportaciones del país (en nuestro caso, los hidrocarburos), estamos, primero, ante una modificación en los mecanismos de control y apropiación del excedente y, con ello, de la estructura de poder económica de la sociedad.

Esto es justamente lo que sucedió con los decretos de nacionalización del 1 de mayo de 2006 y de la misma fecha en 2008, y la firma de los contratos de producción con las empresas extranjeras. De manera inmediata, los ingresos estatales pasaron de cerca de 677 millones de dólares retenidos anteriormente por el Estado en 2005, a 2.100 millones de dólares en 2008 y a 2.329 millones de dólares en 2009.¹⁵ Y dado que la totalidad del sector hidrocarburífero participa con algo más del 48 por ciento de las exportaciones nacionales, estamos ante una sustancial retención nacional/estatal del excedente económico que modifica estructuralmente la relación de la sociedad boliviana, mediada por el Estado, con el capital global.

De hecho, la modificación del control y propiedad de la industria hidrocarburífera en Bolivia, cambió drásticamente la situación económica del país. Por primera vez en décadas, el país tiene superávit, lo que le permite financiar la administración y las políticas de inversión con capital propio, dejando de lado el conjunto de sujeciones que anteriormente subordinaban las políticas públicas a las exigencias de los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.).

A diferencia de lo que ocurrió en todo el periodo neoliberal, en estos dos últimos años, la principal fuente de inversión en el país ha sido el Estado, que ha duplicado su presencia pasando de 629 millones de dólares en 2005, a 1.005 millones de dólares en 2007 y,

¹⁵ UDAPE, *Recaudaciones del sector de hidrocarburos*, 2010.

1.428 millones de dólares en el 2009¹⁶, lo que está permitiendo no solamente cumplir con programas sociales vitales para reducir la pobreza, sino también cumplir una política expansiva de inversión productiva que permita crear una base industrial mínima para un crecimiento económico sostenible.

Hoy, con la inversión estatal, se está comenzando a industrializar el gas (con una planta de GLP en Campo Grande, una planta separadora de gas en el Chaco, una Termoeléctrica en el Chapare), se está relanzando actividades mineras metalúrgicas (Huanuni, Vinto, Corocoro, colas y desmontes, etc.), se está apoyando a los pequeños productores vinculados al mercado interno a través de la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), a fin de garantizar la soberanía alimentaria del país, y se está creando fábricas para abastecer el mercado interno (de papel, de cartón de cítricos, leche, etc.).

La inversión extranjera que fue la protagonista de las inversiones en los años 1998-2001, si bien ahora ha mejorado su desempeño respecto a la caída de 2005, ya no es la locomotora en la inyección de capital a la economía. El Estado, hoy, es el principal “empresario colectivo”. En los últimos 4 años, su participación en la totalidad del Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado del 15 el año 2005, al 31 por ciento el año 2009.¹⁷ Ello traerá una mayor generación de valor, un mayor volumen de excedente económico en manos del Estado y una mayor capacidad de autodeterminación sobre los modos de articular el desarrollo interno de los bolivianos con el de la economía mundial.

Pero esta modificación de la capacidad de acción del país en el contexto global no hubiera sido posible sin una transformación simultánea de la estructura del poder económico nacional y de los bloques dirigentes de esa estructura económica. Claro, los procesos de privatización en Bolivia vinieron de la mano de la consolidación de un bloque de poder económico dirigido por las empresas petroleras, los empresarios mineros, los agro-exportadores y banqueros que se

16 UDAPE, *Inversión pública por sectores*, 2010.

17 UDAPE, *Participación del Estado en el PIB: revisión de estimaciones y proyección 2009*.

encargaron de transferir los monopolios y excedentes públicos al dispendio de unas pocas empresas privadas. En esto, el Estado fue mutilado en sus capacidades de acumulación productiva y el resto de los sectores laborales vinculados al mercado externo, llevados a la marginalidad.

La re-composición *económica del Estado*, en cambio, internalizó y redireccionó el uso del excedente económico a favor de los actores productivos nacionales, configurando un nuevo bloque de poder económico.

En términos de correlaciones de fuerzas en el campo económico, el poder del capital externo se ha debilitado abruptamente en áreas estratégicas (hidrocarburos y telecomunicaciones), perdiendo flujos financieros, activos y excedentes. En otros casos, el capital extranjero ha perdido el control monopólico de precios (soya, aceite). En tanto que los sectores locales del capital comercial y de servicios, adheridos al capital externo, que formaban parte de las élites empresariales intermediarias, hoy ya no cuentan con las anuales transferencias de recursos públicos que más bien están siendo dirigidas a apoyar a pequeños y medianos productores urbanos y agrícolas (mediante el Banco de Desarrollo Productivo [BDP] para pequeños productores artesanales e industriales y EMAPA, con créditos para pequeños agricultores).

La nueva estructura económica de poder que se está construyendo de manera acelerada, tiene al Estado como el principal inversionista y acumulador de excedentes económicos. Actualmente, el Estado ha pasado de generar el 0,6 por ciento del valor agregado nacional a más del 8 por ciento y proyectamos llegar hasta al 15 por ciento en los siguientes años. En dos años, el Estado pasó a generar el 31 por ciento del PIB, y con mucho, posee la principal empresa productiva del país que controla el principal producto de exportación: YPFB.

Esta posición privilegiada en la producción y control del excedente económico nacional, está permitiendo al Estado desplegar una estrategia de alianzas productivas con la inmensa mayoría de productores pequeños y medianos de la ciudad y el campo, hacia

donde rápidamente se está transfiriendo: tecnología, créditos, insumos y mercados (vía BDP y EMAPA fundamentalmente). Así, esta apuesta estratégica de fortalecimiento de la producción para el mercado interno y de internalización estatal del excedente económico, generado con las ventas al mercado externo, está viabilizando la consolidación de un bloque de poder estatal entre productores medianos, pequeños, comunidades indígena-campesinas y Estado, que controla cerca del 58 por ciento del PIB, lo que permite hablar de un bloque con suficiente materialidad económica como para encauzar las decisiones económicas de la sociedad.

En términos estrictos, se puede decir que al descomponerse la fuerza económica del bloque monopólico de poder hidrocarburiífero y al estar crecientemente penetradas por la presencia del Estado las actividades mineras y agroindustriales que también generan porciones importantes del excedente, la actual estructura de poder económico liderada por el Estado productor, tiene en la composición social indígena-popular y de clase media letrada de la administración estatal, a la fracción social con mayor capacidad de control, no de propiedad, pero sí de recursos económicos del país. Ellos, junto con los propietarios-productores pequeños y medianos, manufactureros y agrícolas, constituyen el comando económico de la sociedad contemporánea. Los primeros, en tanto detentadores del uso del excedente; los otros, en tanto propietarios-productores.

Esto marca un punto de diferenciación plena con la experiencia revolucionaria de 1952. En ese momento, la élite dirigencial del Estado, exclusivamente clase media letrada, asumió la modernización de la economía como obra exclusiva del Estado, hacia donde se reinvirtieron los excedentes mineros, dando lugar a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y otras iniciativas de creación de capitalismo estatal, en todos los rubros posibles, en torno a un único nodo de acumulación. Ya en su etapa de declinación (1970-1980), la burocracia estatal comenzó a transferir excedentes y activos a la minería privada y a la agroindustria, pero en momentos en que estas esferas productivas estaban siendo controladas por el capital externo, lo que acabó de consolidar una burguesía intermediaria.

Hoy, al tiempo que el Estado controla el excedente económico y lo reinvierte productivamente, promueve la inversión externa bajo condiciones de control estatal de esos flujos y réditos, a la vez que promueve tempranos procesos de modernización y acumulación en los sectores pequeños y medianos de la producción urbana, rural y de las comunidades campesinas e indígenas, lo que, en conjunto, da un despliegue simultáneo de varios nodos de acumulación económica, de reinversión y expansión en torno al liderazgo general del Estado.

En este sentido, se puede decir que las transformaciones en las estructuras de poder económico de la sociedad avanzaron con una rapidez mucho mayor que la reconfiguración de las estructuras de poder político del Estado, en especial de las estructuras territoriales del poder político.

La consolidación formal de un nuevo horizonte estratégico en el desempeño de las instituciones de coerción legítimas del Estado y la construcción rápida de una nueva estructura de poder económico de la sociedad boliviana, tienen, sin embargo, un conjunto de lastres al interior que relentizan la consolidación definitiva de la nueva composición estatal. Uno de estos obstáculos internos es, sin duda, el sistema judicial. Aún en poder de las antiguas fuerzas conservadoras, el Poder Judicial es la síntesis suprema de la corrupción como norma institucionalizada y del dogmatismo neoliberal como lógica discursiva, lo que permite todavía la persistencia y reproducción de núcleos conservadores en el Estado. La aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado y la re-restructuración de las instituciones, a partir de las nuevas leyes que serán aprobadas en el nuevo Parlamento, denominado Nueva Asamblea Legislativa Plurinacional, nos mostrarán posibles avances en este campo, que quedan por ser interpretadas.

Pero también, al interior del gobierno, es posible hallar espacios de continuidad de los hábitos de la vieja burocracia estatal. Carente de recursos económicos para inversión pública por los procesos de privatización, la administración estatal se acostumbró a crear una infinidad de procedimientos que dilatan y anulan por cansancio la

realización de obras públicas. Hoy, cuando el liderazgo de la inversión está en el Estado, la herencia de las trabas y la mentalidad dilatoria de niveles intermedios de la administración pública retrasa la expansión de la nueva dinámica expansiva del nuevo Modelo Económico Nacional Productivo. De ahí que, de hecho, todas las más importantes iniciativas productivistas que tiene el gobierno actual, son de iniciativa y mando presidencial por lo que una buena parte del trabajo presidencial ministerial radique en destrabar y remontar acciones y procedimientos ministeriales contruidos para no construir nada que no sea la existencia autorreferida de la propia burocracia estatal.

Otros elementos que dificultan la consolidación del nuevo Estado son las rutinas y esquemas de transmisión de conocimientos del sistema escolar, además de las estrategias matrimoniales. Fue el profesor Pierre Bourdieu quien estudió el papel de las estrategias matrimoniales¹⁸ en la reproducción del orden social en sociedades precapitalistas, o semicapitalistas, como él las llama. En el caso de Bolivia, las estrategias matrimoniales siempre han jugado un papel muy importante en la consolidación y anclaje del bloque de poder dominante. Uno puede estudiar, a lo largo del siglo xx, los mecanismos de reproducción de las élites a partir de distintas estrategias de circulación de esposas y esposos entre específicas redes familiares dominantes.

Pero es evidente que hoy esto se ha roto plenamente y es muy difícil todavía encontrar los puentes de continuidad entre las antiguas y las nuevas élites mediante dichas estrategias, porque parecen dos mundos que no tienen vínculos fluidos de comunicación. Tres años no son todavía suficientes para un escenario que vaya definiendo estrategias escolares y matrimoniales de reproducción de la nueva élite y de las nuevas clases en el poder, pero sí es un escenario de reproducción de las estrategias conservadoras de las élites desplazadas temporalmente del poder.

Ahora después de cuatro años de gestión, y en este sentido en un Estado avanzado del proyecto, otra estrategia que podría ser analizada más adelante como mecanismo de estabilización del poder

18 Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1990.

y del mando en tiempos de crisis y como mecanismo para salir de este tiempo de crisis a través de la consolidación del proyecto político –una estrategia que se pretende aplicar con medida–, es la búsqueda y aceptación de nuevas alianzas, para inflar y ampliar el proyecto político en un determinado momento.

El tercer elemento donde uno puede ir a rastrear los mecanismos de estabilización del poder y del mando en tiempos de crisis, es el sentido común de la época, las ideas fuerza ordenadoras de la acción social cotidiana. Pese a la adversidad de un sistemático flujo ideológico conservador emitido desde los medios de comunicación de masas bajo propiedad de las antiguas clases dominantes, los temas de descolonización, pluralismo cultural (plurinacionalidad), estatismo productivo, (presencia del Estado en la economía) y desconcentración territorial del poder (autonomía), se han convertido, con flujos y reflujos, en sentido común ordenador del campo intelectual y del político nacional, lo que habla de una victoria simbólica de las fuerzas del cambio o, si se prefiere, de la base de un liderazgo moral e intelectual por parte de las fuerzas socioeconómicas emergentes.

Hoy, no se puede hacer política, ni se podrá hacer política en los siguientes años, sin una ubicación prepositiva en torno a este trípode ordenador del campo político. Lo que se debate y distingue posiciones en el campo político no son los temas centrales, sino los modos y velocidades de abordarlos: ¿Pluriculturalidad en su forma más avanzada? ¿Plurinacionalidad en su forma más conservadora? ¿Pluriculturalidad y multilingüismo? El reconocimiento de la *diversidad del Estado, Estado productor y Estado descentralizado*, son los tres ejes prevalecientes de sentido común de la época. Y no importa si uno está en el gobierno o si está en la oposición, de alguna u otra manera tiene que referirse a los tres componentes o simular que los asume.

Por supuesto que existen las contrapartes radicalizadas de la exacerbación de racismo. Las hemos visto en Sucre y en Santa Cruz, donde algunos pequeños sectores, que ya pueden dar lugar a hablar de la existencia de grupos semi fascistas por su ideología o proceder antidemocrático, intentaron construir un contradiscurso hegemónico. Sin embargo, pese a ello y a que la batalla por la conducción ideológica

duradera de la sociedad no está resuelta, se puede decir que hay una mayor correspondencia entre la transformación en el ámbito del poder económico con las transformación en el ámbito del poder simbólico.

En síntesis, podemos decir que la transición estatal se presenta como un flujo de marchas y contramarchas flexibles e interdependientes que afectan las estructuras de poder económico (como propiedad y control del excedente), la correlación de fuerzas políticas (como representación parlamentaria, fuerza de movilización social, liderazgo y hábito administrativo) y la correlación de fuerzas simbólicas (como ideas ordenadoras y reguladoras de la vida en común). La transición estatal estructural, o proceso constituyente, habla de la construcción de una nueva correlación de fuerzas o bloque dominante en el control de la toma de decisiones económicas-políticas del país; pero a la vez, de la persistencia y continuidad de antiguas prácticas y núcleos de poder interno que reproducen todavía partes del viejo Estado, buscando reconstituirlo desde adentro.

De la misma manera, la transición estatal hace referencia a la existencia de centros de mando y decisión que concentran la iniciativa y vigor del nuevo orden estatal (inversión pública, sentido común estatista-productivista), como también de nodos de resistencia conservadora que pugnan por la restitución del viejo orden.

Y dentro de esa pugna en flujo, la nueva estructura estatal ha podido avanzar más rápidamente en la construcción de un nuevo bloque de poder económico y en la formación de un núcleo discursivo simbólico; en tanto que la arquitectura del sistema político todavía es objeto de una intensa pugna por la definición de sus jerarquías, liderazgos, alianzas y procedimientos.

En ese sentido, la idea del empate catastrófico, hoy, no es utilizable como lo era hace cuatro años, porque lo que ahora tenemos no confronta (aún) dos proyectos de poder nacionales con fuerzas de movilización y liderazgos nacionales. Lo que hoy tensiona al país es la confrontación entre un sentido común prevaleciente como proyecto estatal nacional general y, por otra parte, resistencias locales, con fuerzas de movilización y liderazgos estrictamente locales. Quizás en

algún momento esas resistencias limitadas podrían proyectarse como un proyecto nacional alternativo. Pero para que ello suceda, lo más probable es que tengan que pasar varios años.

Hay *empate catastrófico* solamente cuando hay dos proyectos nacionales de sociedad confrontados. A esta altura de las luchas sociales en el país, podemos afirmar que ahora solo hay un proyecto general de sociedad con resistencias locales fuertes de protección de la propiedad y del poder de las élites desplazadas del ámbito central. En ese sentido, hubiéramos entrado en un momento final de la transición estatal que es el de la supresión de la polarización social y el proceso de estabilización estatal o rutinización de las prácticas del nuevo bloque de poder social.

Finalmente, regresemos al concepto del *punto de bifurcación* que lo retomamos del profesor de física Ilya Prigogine¹⁹, quien estudió los sistemas alejados del punto de equilibrio. Él vio que, a partir de cierto tiempo, estos sistemas alejados del punto de equilibrio pueden dar lugar a un nuevo orden. A este punto de conversión del desorden del sistema en orden y estabilización del sistema, Prigogine le llamó: *punto de bifurcación*.²⁰

En el ámbito de las estructuras estatales en crisis (“sistemas alejados del equilibrio”), éstas se caracterizan por la inestabilidad y la confrontación política. Se trata de auténticos, generalizados y desnudos momentos de lucha por el poder político. Pero, en la medida en que ninguna sociedad puede vivir perpetuamente en un estado de lucha generalizada y antagonizada por el poder, la sociedad, más pronto o más tarde, ha de inclinarse por la estabilización del sistema o construcción de un orden estatal que devuelva la certidumbre a las estructuras de dominación y conducción política. A este momento histórico-específico, fechable, a partir del cual el Estado se estabiliza, le denominamos: *punto de bifurcación*.

19 Ilya Prigogine (25 de enero de 1917 Moscú - 28 de mayo de 2003, Bruselas) fue un físico, químico, sistémico y profesor universitario belga de origen soviético, galardonado con el Premio Nobel de Química del año 1977.

20 Prigogine, Ilya, *¿Tan solo una ilusión? Una exploración del caos al orden*. Barcelona, Tusquets Editores, 1983.

Ésta es una idea que trabajamos, quizás con otras palabras, hace 20 años, para describir el momento excepcional, de fuerza militar y moral, de consolidación conservadora del poder de Estado cuando se dio la Marcha por la Vida de los trabajadores mineros en contra de las políticas de cierre de minas decretada por el gobierno de Paz Estensoro (septiembre de 1986).

En esa ocasión, los mineros hicieron un último esfuerzo de reconstituir los pactos de abril de 1952, utilizando la movilización de masas, y la respuesta fue el cerco militar. No hubo enfrentamiento ni muertos. Era tal la superioridad militar del gobierno y la inermidad política y moral con la que los mineros venían a reclamar el pacto estatal del 52 a un gobierno y un Estado que había enterrado la idea de pactos sociales, que no hubo necesidad de disparar una sola bala para consolidar su repliegue.

La derrota de los mineros en la Marcha por la Vida, su repliegue, sin ofrecer más resistencia que el irse a sus casas sin dar batalla, aceptando que se los “relocalizara” (despidiera de las minas), marcó una época de abandono social. Luego, el país: las clases medias, los trabajadores, los fabriles, los maestros, absolutamente todos, reprodujeron este momento de bifurcación que es una especie de núcleo fundante de la lógica y de la personalidad de la correlación de fuerzas del Estado.

Con los mismos actores pero con resultados diametralmente opuestos, se dio el *punto de bifurcación* que dio paso al nacimiento del Estado del 52. Entonces y tras siete años de crisis estatal, una victoria electoral escamoteada en 1951, la insurrección del 9 de abril de 1952 fue el *punto de bifurcación* del Estado nacionalista. Entonces, el núcleo fundante del nuevo Estado fueron las milicias de obreros y campesinos armados, cuya estructura sindical triunfante marcó la presencia siempre belicosa de la plebe en un Estado ajeno pero pactante, hasta que vino el nuevo Estado neoliberal que puso fin a cualquier pacto que no sea el de élites políticas cerradas y endogámicas.

En septiembre de 1986, en cambio, los mineros regresaron a sus casas con el cadáver del Estado del 52, en tanto que el Estado neoliberal

se consolidó mediante un hecho de demostración de fuerza militar y política que no pudo ser discutida sino hasta 14 años después, en abril de 2000.

Si uno revisa los momentos de la construcción de cualquier nuevo Estado —el nacionalista, el republicano, la comuna, el soviético— verá que siempre han tenido un *punto de bifurcación* de su estructura de poder.

Ahora, este *punto de bifurcación* tiene varias características; la primera es un momento de fuerza, no de diálogo ni necesariamente un punto violento, pero sí es un momento donde se tienen que exhibir desnudamente las fuerzas de la sociedad en pugna, se tienen que medir las capacidades y, en ello, definir la suerte definitiva e irreversible de cada uno de los contrincantes.

En segundo lugar, el *punto de bifurcación* es un momento donde las antiguas fuerzas asumen su condición de derrota o las nuevas fuerzas ascendentes asumen su imposibilidad de triunfo y se repliegan. Es un momento donde una fuerza social o un bloque de fuerza asume el mando reconocido por los que aceptan obedecer, dando lugar a una nueva complacencia moral entre gobernantes y gobernados.

En tercer lugar, es un momento donde la política —parafraseamos a Foucault²¹— es fundamentalmente la continuación de la guerra por otros medios y no a la inversa; es un momento donde tiene más razón Tsun Tsu²² que Rousseau²³ o Habermas.²⁴ Aunque también las construcciones de consenso sociales son necesarias, pero a partir de legitimaciones o deslegitimaciones de hechos de fuerza. En otras palabras, el *punto de bifurcación* es un momento donde la situación de todos se dirime en base al despliegue de correlación de fuerzas sin mediación alguna: fuerzas materiales, simbólicas y económicas.

Sobre estas consideraciones, permítanme formular una hipótesis de trabajo: Bolivia habría vivido su tercer *punto de bifurcación* de los

21 Foucault, Michael, *Genealogía del racismo*. Madrid, La piqueta, 1992.

22 Sun Tzu. *El arte de la Guerra*. Buenos Aires, Troquel, 1999.

23 Rousseau, Jean Jacques. *El contrato social o Principios de Derecho Político*. Madrid, Tecnos, 2007.

24 Jürgen Habermas. *Teoría de la acción comunicativa*, 2 volúmenes. Madrid, Taurus, 1987.

últimos sesenta años, en los meses de agosto a octubre de 2008. En esta periodización de la *crisis de Estado*, tenemos que ella nace en 2000, el *empate catastrófico* se da en 2003 a 2005, el *cambio del bloque* de poder en 2005 y el *punto de bifurcación* en septiembre y octubre de 2008, que habría consolidado la nueva estructura de correlación de fuerzas estatales, que quedó además visibilizada en los resultados de las elecciones generales de diciembre del 2009.

Si esta hipótesis fuera cierta, tendríamos un *punto de bifurcación* curioso, teóricamente singular e históricamente complicado, que ha resultado de una mezcla de hechos electorales, de hechos de fuerza y de hechos de consenso.

Inicialmente, el *punto de bifurcación* arrancó con un hecho democrático electoral: el Referéndum Revocatorio de Presidente y Vicepresidente de agosto de 2008. Sus resultados modificaron la correlación de fuerzas territorial del campo político, dos prefectos opositores fueron revocados²⁵, el Presidente de la República se consolidó con más de dos tercios de los votos de los bolivianos (el 67 por ciento de la votación) y lo que resultó decisivo: la “media luna” como proyecto alternativo de poder nacional-general desapareció del mapa electoral porque el gobierno logró victorias en decenas de provincias y barrios populares de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, en tanto que prefectos que buscaban irradiar el proyecto conservador (“media luna”) a otros departamentos andinos, fueron revocados (en La Paz y Cochabamba).

Estos resultados modificaron drásticamente la correlación de fuerzas territoriales, deteniendo la expansión política de los ímpetus conservadores que perdieron proyección nacional y quedaron como fuerzas estrictamente locales en su proyección política y en su capacidad de movilización. Además, aceleró el proceso de disputa decisiva del poder iniciado en mayo de 2008, cuando el bloque conservador pasó de la estrategia de suspensión constituyente o bloqueo de la conclusión de la Asamblea Constituyente instalada en 2006, a la estrategia de una

25 Manfred Reyes Villa de la Nueva Fuerza Republicana (NFR) en el departamento de Cochabamba y José Luis Paredes de Poder Democrático y Social (PODEMOS) en el departamento de La Paz.

suerte de *dualidad de poder* regionalizada mediante la convocatoria a las consultas departamentales sobre los estatutos autonómicos. Con las consultas implementadas de facto en cuatro departamentos, en abierto desconocimiento de la ley y el Congreso, se había optado por una escisión vertical antagonizada de la estructura del Estado.

Los resultados del referéndum de agosto que elevaron el respaldo a la gestión de gobierno del 54 por ciento, a más de dos tercios, precipitaron las decisiones de la oposición. Esto no tomó de sorpresa al gobierno que ya desde mayo se fue preparando para el desenlace, mediante una estrategia de despliegue territorial envolvente de carácter social militar sobre las regiones contestatarias. Por qué los sectores conservadores eligieron el momento después del Referéndum Revocatorio para lanzarse al asalto, es algo que habrá que indagar. Las reglas de la guerra —y en momentos de transición estatal la política es la prolongación de la guerra por otros medios— enseñan que cuando un opositor es fuerte, no se lo debe atacar directamente, y cuando un ejército es débil, nunca debe promover ni aceptar entablar batalla ante uno más fuerte.²⁶

El bloque conservador hizo exactamente todo lo contrario a este *abc* de la lucha por el poder. Se lanzó a la confrontación el momento de mayor fortaleza política-electoral del gobierno, que salía triunfante del Referéndum, momento también de mayor incertidumbre de la extensión de la base de apoyo de los sectores conservadores. Ahí comenzó su derrota.

Tras los resultados del Referéndum de agosto, el bloque cívico-prefectural conservador inició una escalada golpista: atacaron las instituciones, frente a la cual el gobierno asumió una táctica de repliegue defensivo y envolvente: tomaron instituciones y el gobierno defendió con la fuerza pública hasta donde el uso limitado de fuerza permitía y esperó; atacaron a la Policía, el gobierno esperó: destruyeron y saquearon las instituciones públicas en cuatro departamentos, el gobierno esperaba; desarmaron a soldados, tomaron aeropuertos, destruyeron ductos, y el gobierno mantuvo la actitud de defensa y

26 Tsun Tsu, *El arte de la guerra*. Buenos Aires, Troquel, 1999.

repliegue gradual. El bloque conservador usó la violencia contra el Estado, dando el justificativo moral de una respuesta contundente de éste contra ellos, que se la comenzó a desplegar en una escala gigantesca; además, a medida que incendiaban y saqueaban instituciones públicas, se deslegitimaban ante su propia base social movilizable, quedando, en horas, aislado de ella.

Una prefectura opositora, en un intento de realizar un escarmiento paralizador a los sectores populares movilizados, desató una persecución y muerte a dirigentes campesinos, lo que colmó la tolerancia de la totalidad de la sociedad boliviana y puso en manos del Estado la obligatoriedad de una intervención rápida y contundente en defensa de la democracia y la sociedad.

El gobierno comenzó a retomar el control territorial a partir del “eslabón más débil” de la cadena golpista: Pando. Se trató del primer estado de sitio en la historia del Estado boliviano, que se lo decretó en defensa y protección de la sociedad, encontrando el pleno apoyo de la población. Esto, sumado al rechazo internacional a las acciones de los golpistas, detuvo en seco la iniciativa cívica-prefectural, dando lugar a su repliegue desordenado. Fue el momento de una contraofensiva popular, cuya primera línea de acción resultaron ser las organizaciones sociales y populares del propio departamento de Santa Cruz. No sólo campesinos y colonizadores se movilizaron, sino pobladores de los barrios populares de Santa Cruz y, especialmente, jóvenes urbanos quienes, de manera inédita, defendieron sus distritos y quebraron el dominio clientelar empresarial anteriormente predominante en la región.

En medio de todo ello, la expulsión del embajador norteamericano en Bolivia, que había sido filmado en esos días, en reuniones no protocolares con varios de los prefectos involucrados en los actos de violencia, será una nueva señal de la voluntad política con la que el gobierno asumía la defensa de su estabilidad frente a las fuerzas conspiradoras. La contundencia y firmeza de la respuesta política-militar del gobierno contra el golpe, sumada a la estrategia de movilización social en Santa

Cruzy hacia Santa Cruz además de el rechazo unánime de la comunidad internacional encabezada por UNASUR a los actos de violencia del bloque cívico-prefectural, creó una articulación social-estatal pocas veces vista en la historia política de Bolivia. Ésa fue la dimensión y la extensión general de las “divisiones movilizadas” en contra del golpe y la fuerza de choque que el proyecto indígena-popular desplegaba para el momento definitorio.

El bloque conservador evaluó sus fuerzas de choque aisladas y, en desbandada, comprobó la voluntad política del mando indígena-popular que estaba dispuesto a todo para defender al gobierno democráticamente electo; entonces, optó por capitular y rendirse. De este modo, se cerró en Bolivia el ciclo de *la crisis estatal*, de la polarización política y se impuso, en una medición bélica de fuerzas sociales, la estructura duradera del nuevo Estado.

Lo que vino después fue una nueva gran movilización social para solicitar al parlamento la aprobación de una ley de convocatoria para aprobar la Nueva Constitución y la validación política parlamentaria de ese triunfo popular. Sobre la marcha de victorias electorales y militares, el gobierno indígena-popular llevó a la consagración institucional la correlación de fuerzas lograda en el momento del *punto de bifurcación*. Y eso lo hizo mediante la aprobación congresal de la nueva Constitución Política del Estado.

El Congreso se transformó, por unos días y ante la observancia de los organismos internacionales invitados (ONU, OEA, UNASUR, UE, etc.), en una especie de Congreso constituyente que articuló el trabajo de la Asamblea Constituyente (cerrada nueve meses atrás), a los acuerdos gubernamentales con el bloque minoritario de prefectos conservadores en las semanas previas y la deliberación popular de la marcha emprendida por las organizaciones obreras, indígenas, campesinas y populares que, a la cabeza del Presidente Evo Morales, llegó a la ciudad de La Paz desde Caracollo.

Bajo las nuevas circunstancias, fue evidente que el eje articulador indígena-popular del Estado se consolidaba por su propio peso en el orden estatal constitucional. Pero, a la vez, el resto de los sectores

sociales eran articulados a partir de su propio debate en la Asamblea Constituyente (clases medias, sectores empresariales medianos y pequeños, etc.). Incluso el bloque conservador rentista de la tierra, expresado políticamente por prefectos y cívicos, fue tomado en cuenta, pero, claro, como sujeto social dirigido por el nuevo núcleo estatal indígena-popular y en menor intensidad que lo que podía haber logrado si asumía la convocatoria pactista de 2006-2007.

No se puede olvidar que este trabajo político también sirvió para arrebatarse al bloque conservador la bandera autonómica, detrás de la cual había legitimado la defensa del latifundio y el rentismo empresarial. De esta manera, el bloque de poder nacional-popular no sólo se consolidaba materialmente en la estructura estatal, sino que asumía el mando de los tres ejes discursivos del nuevo orden estatal que guiarán todos los debates políticos en las siguientes décadas: plurinacionalidad, (igualdad de nacionalidades), autonomía (desconcentración territorial del poder) y conducción estatal de la economía plural.

De este modo, el *punto de bifurcación* tuvo tres etapas articuladas: en agosto, se consolidó la victoria electoral; en septiembre, la victoria militar; y en octubre (con la aprobación congresal del Referéndum Constitucional), la victoria política. Y con eso, ciertamente, se cierra el ciclo constituyente y a partir de ese momento, se inicia la estructura de orden unipolar del nuevo orden estatal. Ahora, con los resultados de las elecciones de diciembre del 2009 comienza otra fase de la construcción del Estado a través de la aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado, las nuevas leyes correspondientes y la transformación insitucional/institucional.

Algunos dirán que la sociedad boliviana todavía atraviesa momentos de tensión y es cierto. El paso por el *punto de bifurcación* o consolidación autoproducente del orden estatal, no anula los conflictos; los seguirá habiendo, pero de baja intensidad. Lo que ya no habrá son conflictos estructurales, proyectos de país y de poder social-general confrontados, eso es lo que terminó. Habrá conflictos y disputas en, por ejemplo, quiénes podrán llevar adelante de mejor manera la autonomía o el papel del Estado en la economía o la

igualdad en el marco de un Estado de derecho. La pelea ya no será por proyectos de sociedad, sino por formas de administrar, conducir y viabilizar cada uno de esos tres ejes del campo político nacional para las siguientes décadas.

Por lo que se estaría cerrando el ciclo de *crisis estatal* de ocho años y estaríamos ante la emergencia de un proceso de estabilización social y de construcción, relativamente estable, de las nuevas estructuras estatales. Si se acabaran los conflictos, la democracia sería sinónimo de una sociedad congelada. La democracia es principios, pero también y, fundamentalmente, disensos y desacuerdos entre ciudadanos en creciente proceso de igualación política, distintas miradas acerca de, por ejemplo, qué hacer con el dinero del Estado, qué hacer con la autonomía; distintas maneras de entender la igualdad.

La democracia es, fundamentalmente, el reconocimiento práctico, material y objetivo del disenso como hecho estatal. Posiblemente de aquí a unos años, surja otro proyecto de Estado alternativo, lo que dará lugar nuevamente a otra *crisis de Estado*. En tanto, a lo que vamos a asistir es a interpretaciones y formas de gestionar estos tres ejes del campo político dentro del orden estatal construido en el momento *foucaultiano*, o punto de bifurcación, de agosto-octubre del año 2008.

Umbrales y horizontes de la descolonización

Raúl Prada Alcoreza

Estado y sociedad

Un punto de partida debería ser ¿desde dónde pensamos, hablamos y nos referimos al mundo, a los hechos, a los acontecimiento, a los procesos, a la relaciones, a la estructuras y a las instituciones del mundo? Concretamente, ¿desde dónde pensamos cuando nos referimos al Estado y a la sociedad? Nombramos el mundo desde algún lugar, aquí no hablamos necesariamente de un lugar físico, sino desde un lugar en el horizonte histórico cultural, un lugar en el horizonte epistemológico, un lugar desde donde configuramos las representaciones, las significaciones, los valores, los símbolos, los conceptos? Podemos decir incluso un lugar desde donde desarrollamos las prácticas discursivas. Nombramos el mundo no desde un afuera sino desde adentro del mundo, nombramos el mundo desde el lenguaje, lo que nombramos está cargado de este lenguaje, si bien no forma parte del lenguaje, es el conjunto de referentes del lenguaje. Hablar del Estado y sociedad es hablar desde estos sitios, desde esta geografía imaginaria, si se puede hablar así, pero también desde la historia que crea estos escenarios, estos espacios, estos mapas conceptuales. El mundo es mundo porque está habitado de significados, sentido, valores, símbolos, conceptos, representaciones. Si, pero no hay que confundir el mundo con estos lenguajes, estos ámbitos de sentido, estos códigos culturales, estas alegorías simbólicas, estos mapas conceptuales,

aunque esté constituido también por ellos, si bien no necesariamente de una manera prioritaria, pues la multiplicidad de los campos y conjuntos de referentes denotan la autonomía y la independencia de los mismos, ofrecen su resistencia y muestran su propia complejidad. Por eso, hablar de Estado y sociedad es hacerlo desde determinadas estructuras de categorías, desde determinadas corrientes teóricas, desde determinados lugares del campo filosófico y del campo de las ciencias sociales. No se trata de lugares bien definidos y claros, sino de lugares problemáticos, lugares de saturada discusión. Las corrientes teóricas que las ponen como unidades de análisis se disputan su conocimiento y comprensión, podemos recorrer toda una historia en el desarrollo y desplazamientos conceptuales en lo que respecta a la dilucidación de estas entidades referenciales. Por eso, lo que importa ahora es saber desde donde nombramos el Estado y la sociedad para de este modo reconocer los recortes de realidad y las estrategias teóricas desplegadas en este acto de hablar, en esta acción conceptual. Pero, sobre todo, saber cómo concebimos esos ámbitos de relaciones que llamamos Estado y sociedad, para reconocer ese ámbito de relaciones, de prácticas, normas, leyes, procedimientos, instituciones que llamamos Estado, para comprender ese ámbito de relaciones, prácticas, estructuras, organizaciones, movimientos, movilizaciones, luchas que llamamos sociedad.

¿Cuál es la relación entre Estado y sociedad? Para responder a esta pregunta debemos situarnos en el contexto histórico de la modernidad, cuando hablamos de Estado lo hacemos desde la perspectiva del Estado-nación, y cuando hablamos de sociedad lo hacemos refiriéndonos a formaciones históricas atravesadas por relaciones de producción, comercialización y consumo capitalistas. Se trata de formaciones históricas involucradas con el mercado, con el mercado capitalista, apreciado tanto en su forma interna como externa, mercado interno y mercado externo. Sociedades involucradas, insertas en el mercado internacional, afectadas entonces por sus contingencias, sociedades organizadas en respuesta y adecuación a la expansión del capitalismo, de las lógicas del capitalismo, pero también y obviamente

a la lógica de valorización del capital. No podríamos entender estas sociedades sin comprender a su vez el desarrollo mundial, regional y local del capitalismo, aunque este haya tenido resistencias y las tenga todavía, aunque podamos entrever posibilidades de alternativas al capitalismo. Lo que decimos es que el capitalismo se ha expandido por todo el mundo y ha conformado el mundo mismo, formando una economía-mundo capitalista y conformando un sistema-mundo capitalista.¹ Desde esta perspectiva, no nos negamos evaluar y dilucidar las singularidades, los particularismos locales, las formaciones abigarradas, sino que lo hacemos y entendemos esta tarea posible a partir de la intengibilidad de la acumulación originaria y ampliada del capitalismo, de sus ciclos, de sus crisis y de su ineludible cobertura mundial. No se puede soslayar este acontecimiento de escala mundial, eludirlo sería no entender los mismos particularismos, localismos, regionalismos y abigarramientos, quedándonos tan solo con la expresión exacerbada de las heterogeneidades perdidas en su propio laberinto. Hay que colocarse evidentemente en la perspectiva del pluralismo histórico, de la diversidad y diferencia de los procesos socioeconómicos y socioculturales, pero hay que hacerlo teniendo en cuenta la transversal histórica de la economía-mundo capitalista. Esto nos permite situarnos en el lugar, el espacio-tiempo históricos, desde el cuál nombramos, pero también en el cual nos encontramos, para entender lo que hemos llegado a ser en el momento presente (Michel Foucault).

1 Ver de Immanuel Wallerstein *Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción*. México, Siglo XXI, 2006. Del mismo autor *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid, Akal, 2004.

Estado y sociedad en Bolivia

Las naciones no son otra cosa que mitos en el sentido que son creaciones sociales, y los estados desempeñan una función central en su construcción. El proceso de creación de una nación incluye el establecimiento (en gran medida, una invención) de una historia, una larga cronología y un presunto grupo de características definitorias (incluso cuando grandes segmentos de la población incluida no comparten dichas características).²

Immanuel Wallerstein

La República de Bolívar nace de una conjunción y combinación de factores hasta compulsivos y contradictorios. Por una parte podemos hablar de la genealogía de sus propias guerras, es decir las guerras que atraviesan, afectan, adecuan, se instalan en los territorios que van a circunscribirse sucesivamente en lo que va a ser el Qullasuyu, la Audiencia de Charcas y la República de Bolivia. Estas guerras son acontecimientos que suscitan, se producen y pasan para desaparecer, no del todo, empero quedando en la memoria de las generaciones venideras. Podemos hablar de la guerra de conquista a mediados del siglo XVI y de su consecuente guerra anticolonial durante los últimos años del siglo XVIII, de la guerra en Potosí entre vicuñas y vascongados durante 1626, la guerra de guerrilla durante el siglo XIX, acompañada de la llegada de la guerra de independencia al Alto Perú, las incursiones de los ejércitos independentistas argentinos, las asonadas y levantamientos durante la colonia, pero también los amotinamientos y cambios de bando. Marie-Danielle Demélas reconoce una cultura guerrera en América, dice que existían tres formas de combate: la utilización de los métodos de la guerra en pequeña escala, la cultura miliciana y la experiencia de las guerras indias.³

2 Immanuel Wallerstein: *Análisis de sistemas-mundo*. Ob. cit. Pág. 79.

3 Marie-Danielle Demélas: *Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1914-1825)*. La Paz, Plural, 2007. Pags. 139-140.

Después podemos hablar del desarrollo de la economía minera⁴, preponderantemente durante la colonia, particularmente en lo que tiene que ver con la irradiación del entorno potosino durante los siglos xvii y xviii. Este desarrollo y esta irradiación pueden asociarse con el ciclo de la economía de la plata, directamente vinculada a los ciclos del capitalismo genovés (siglos xv-xvii), del capitalismo holandés (siglos xvi-xviii) y del capitalismo británico (siglos xviii-xx).⁵ Este recorte si bien privilegia la preponderancia de la economía minera, no obvia las otras formas de organización económicas, particularmente las agrícolas, destinadas a comercializar con alimentos para las poblaciones de las ciudades y los centros mineros. En este caso, sobresale la economía de las haciendas de los valles, fuertemente vinculada al comercio con los centros mineros, empero el mercado de alimentos y otros bienes también se extiende al Oriente, esta es la situación que podemos apreciar en lo que respecta la vinculación contingente de la economía de las haciendas de los llanos, de la Amozonia y el Chaco con la economía minera. No podemos dejar de mencionar la persistente economía de las comunidades indígenas, que forma parte de alternativas formas de reproducción, enlazada a otros circuitos simbólicos, de reciprocidad y complementariedad. En todo este espaciamento rudimentario del mercado interno, la producción artesanal y la incipiente producción manufacturera encuentra su sitio. Todo este panorama mercantil no termina de dibujarse si es que no mencionamos un eje paralelo a la economía minera que tiene que ver con los recorridos de la coca.⁶

Así mismo podemos hablar de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y de una cierta continuidad administrativa, tanto política

4 Ver de Roberto Arce Alvarez. *Desarrollo Económico e histórico de la minería en Bolivia*. La Paz, Plural, 2003.

5 Giovanni Arrigí escribe: Pueden identificarse cuatro ciclos sistemáticos de acumulación, cada uno de ellos definidos por una unidad fundamental de la agencia primaria y de la estructura de los procesos de acumulación de capital a escala mundial: un ciclo genovés, que se extendió desde el siglo xv hasta principios del siglo xvii; un ciclo holandés, que duró desde finales del siglo xvi hasta finales del siglo xviii; un ciclo británico, que abarcó la segunda mitad del siglo xviii, todo el siglo xix y los primeros años del siglo xx, y un ciclo americano, que comenzó a finales del siglo xix y que ha continuado hasta la fase actual de expansión financiera. *El largo siglo xx*. Madrid, Akal, 1999. Pag. 19.

6 Ver de Raúl Prada Alcoreza *Fragmentos Territoriales*. La Paz, Mitos, 1990.

como religiosa, que duró desde su pertenencia al Virreinato del Perú hasta su pertenencia al Virreinato de La Plata, incluso prácticamente permaneció en la geografía política de la flamante República.

El diagrama de poder colonial

¿Cómo retomar la historia, sobre todo la historia de la modernidad, desde otra perspectiva, que no sea la de la supuesta universalidad eurocéntrica? Buscamos otra perspectiva, la de las sociedades que fueron colonizadas. Este es un problema que ha sido retomado por los intelectuales que se colocan en una perspectiva descolonizadora. Habría que hacer una historia al respecto. En este decurso tenemos las investigaciones de Anibal Quijano, quien trabaja sobre la colonialidad del poder. Podemos citar los trabajos de Enrique Dussel, quien plantea la construcción de una mirada integral desde las víctimas, es decir, los colonizados. En esta perspectiva también se encuentran los trabajos de Boaventura de Sousa Santos, quien se plantea pensar desde el sur, en contraposición con el norte hegemónico y dominante. No lejos de ellos se hallan las formulaciones de un pensamiento propio por parte de Hugo Zemelman Merino. En Bolivia la irrupción de un pensamiento descolonizador es abierto por Fausto Reinaga, quien deconstruye la historia desde la perspectiva de la revolución india. Esta problemática es retomada por Silvia Rivera Cusicanqui con sus estudios sobre los movimientos indígenas a partir de la recuperación de la memoria larga. La lista evidentemente puede ser más amplia, identificando corrientes, si podemos hablar así, la corriente de los subalternos, en la que sobresalen las investigaciones de Partha Chatterjee y de Gayatri Chakravorty Spivak, de los estudios postcoloniales, de la filosofía de la transmodernidad, de la epistemología crítica o crítica de la epistemología, de la sociohistoria indígena. Incluso podemos abrirnos hacia atrás y hacia adelante, podemos rastrear las huellas de un marxismo propio cuando Carlos Mariátegui se plantea sus tesis sobre la realidad peruana, buscando hacer inteligible la formación económico social peruana. Del mismo modo podemos encontrar en la

crítica de la economía política periférica, en la crítica de las relaciones de poder y en los análisis de los movimientos sociales desplegados por Comuna el desarrollo de una perspectiva descolonizadora.⁷ Debemos hacer entonces una arqueología de los discursos sobre descolonización, sobre las narrativas de la colonización y colonialidad, encontrar los sedimentos y estratificaciones de estos discursos, sus formas de actualización, su haz de relaciones, la configuración de sus enunciados. Esta es una tarea que hemos de emprender, empero por de pronto, vamos a situar la problemática de la colonialidad dibujada históricamente por los ciclos del colonialismo.

Los ciclos del colonialismo

Hablamos de los ciclos del colonialismo porque consideramos que estos ciclos, de alguna manera han seguido los ciclos del capitalismo. No son exactamente lo mismo, empero el colonialismo ha acompañado a la expansión y a la acumulación del capitalismo. Concretamente la irrupción del colonialismo a escala mundial tiene inmediatamente que ver con la acumulación originaria del capital a escala mundial y con el nacimiento de la modernidad. Si se quiere con el nacimiento de la economía-mundo capitalista, sugerida por Immanuel Wallerstein. El colonialismo es la forma mundial de dominación desatada por las formas hegemónicas del capitalismo, formas desplegadas sucesivamente durante los distintos ciclos del capitalismo. Empero las estructuras de dominación colonial no son lo mismo que las estructuras de la acumulación capitalista, las relaciones de poder no son lo mismo que las relaciones de producción capitalista, ambos ámbitos se imbrican y se complementan de una manera morbosa.

Aníbal Quijano dice:

“La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de

⁷ Colectivo vinculado a los movimientos sociales de Bolivia, durante las gestas desatadas del 2000 al 2005. *Comuna* ha publicado varios análisis grupales e individuales de los movimientos sociales y ensayos teóricos políticos.

una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal.⁸”

Aníbal Quijano asocia culturalmente e intersubjetivamente la colonialidad con la modernidad, se trata de un patrón de dominación que se corresponde con los modelos de acumulación. La diferenciación entre centro y periferia establece la diferencia racial de la explotación de la fuerza de trabajo a escala mundial, distinguiendo formas de explotación, combinando y complementando subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital.⁹ El colonialismo y, por lo tanto, la colonización constituyen una realidad mundial, la colonialidad, que es la forma de hegemonía cultural de la modernidad y la forma de dominación capitalista.

Aníbal Quijano dice que:

“En el curso del despliegue de esas características del poder actual, se fueron configurando las nuevas identidades societales de la colonialidad, indios, negros, aceitunados, amarillos, blancos, mestizos y las geoculturales del colonialismo, como América, Africa, Lejano Oriente, Cercano Oriente (ambas Asia, más tarde), Occidente o Europa (Europa Occidental después). Y las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo hegemonía eurocentrada. Ese específico universo es el que será después denominado como la modernidad.¹⁰”

Comprendamos entonces la experiencia del colonialismo y colonialidad, entendiendo por colonialismo la práctica imperial de ocupación de tierras, sometimiento de las poblaciones, decodificación

8 Aníbal Quijano: “*Colonialidad del poder y clasificación social*”. *Journal of world-systems research. Festschrift for Immanuel Wallerstein*. Volume XI, number 2, summer/fall 2000. Pág. 342.

9 Revisar de Immanuel Wallerstein y Etienne Balibar *Raza, nación y clase*. Madrid, Iepala, 1991.

10 Aníbal Quijano, Ob. Cit., págs. 342-343.

cultural, fragmentación de las sociedades, ocultamiento y desaparición de las instituciones propias, diseminación de las lenguas autóctonas, inscripción de la historia política de la dominación en la superficie de los cuerpos, induciendo conductas y comportamientos de sometimiento, de domesticación, de disciplinamiento, de control y de seguridad, sucesivamente. Comprendiendo por colonialidad la configuración de las identidades societales y la plasmación de la clasificación racial, conformándose entonces una realidad histórico-cultural diferencial a escala planetaria y al interior de los países. Las identidades societales y las clasificaciones raciales van adquirir distintas tonalidades y matices, dependiendo del lugar y el contexto de referencia, pero lo importante de esta distinción y clasificación estriba en las políticas de etnicidad¹¹ y formas de gubernamentalidad¹² que se van a implementar en las sociedades poscoloniales, en los Estado-nación de la periferia de la economía-mundo capitalista. La colonialidad también puede interpretarse como el lado oscuro de la modernidad, así también como el lado heterogéneo de la modernidad, que se pretende universal y basada en principios universalistas. La declaración de los derechos humanos, pero también la experiencia vertiginosa cuando todo lo sólido se desvanece en el aire¹³, cuando se disuelven las formas de comunidad precapitalistas, cuando se diseminan los valores y las instituciones premodernas, produciéndose en este caosmosis el átomo del individuo, que entra de lleno al tiempo de la perpetua transformación constante. La modernidad como cultura planetaria del capitalismo mundial. Pero ocurre que esta modernidad se expande y desarrolla acompañada por formas violentas de dominación, formas que despojan de sus tierras a poblaciones enteras, de sus recursos, de sus formas de vida, de su energía vital y de sus saberes, ocupando sus territorios, yuxtaponiendo formas de socialidad a las redes de

11 Ver de Benedict Anderson *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. También de Partha Chatterjee *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires, Siglo XXI, Clacso, 2008.

12 Revisar de Michel Foucault *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

13 Frase de Karl Marx, empero atribuida a Shakespeare.

relaciones comunitarias ya existentes, cartografiando territorios y marcando cuerpos, de tal forma que se da lugar a la colonización de los mismos, usándolos como recursos explotables, diferenciando centro de poder y de acumulación de periferia sometida y de extracción, racializando a las poblaciones, convirtiéndolas en objetos del ejercicio de la biopolítica. Ahora bien, estos territorios, estos cuerpos, con sus formas comunitarias de relacionarse, con sus formas intersubjetivas propias de comunicarse, con sus maneras de politizar sus demandas, se convierten con el tiempo en resistencias a la modernidad y al capitalismo, ofreciéndose como ofrenda y sacrificio, diseñando alternativas. Podríamos denominar a la modernidad como una forma aparente y a la colonialidad como su forma efectiva, forma aparente cultural, política y jurídica, por un lado, y forma efectiva subordinaciones culturales, de dominaciones polimorfas que obstruyen las democratizaciones, de ejercicios jurídicos discriminadores. Empero esta contradicción entre la forma aparente y la forma efectiva da lugar a culturas proliferantes, actualizadas y emergentes, a politizaciones de campos no institucionalizados, a replanteos de derechos colectivos que atraviesan los formalismos jurídicos, a la circulación de saberes que se oponen a la ciencia universal y a la filosofía absoluta.

Etnicidad, nación y clase

Las sociedades poscoloniales plantean varios problemas en lo que respecta a su comprensión y elucidación, uno de estos es el que tiene que ver con la relación entre etnia, clase y nación. Podemos complicar un poco más aún esta situación si introducimos también el tema del Estado. La distinción entre Estado y nación es importante, así como lo es la diferencia entre etnia y clase. Aunque la formación de los Estados absorbe la nación al Estado, esto no quiere decir que la nación es lo mismo que el Estado. La formación del Estado, si podemos hablar así, tiene que ver con las múltiples gubernamentalidades que son articuladas en forma de agenciamientos, engranajes, máquinas

políticas que se distribuyen en forma de mapas institucionales.¹⁴ La estatalización de las territorialidades, de los agenciamientos concretos y relaciones de poder locales, es decir, su apropiación, desarticulación y transformación a gran escala forma parte del proceso de conformación del Estado. La institución del Estado pasa por la unificación de las formas de gobierno y los mecanismos de poder, termina ejerciendo su jurisdicción a la escala de lo que va a ser la nación, incorpora de modo transversal la legislación y normativa jurídica que permite la reglamentación del ejercicio de las prácticas institucionalizadas. Podemos hablar desde esta perspectiva de la triangulación concomitante entre Estado, derecho y nación. Ahora bien, podemos considerar a la nación como lo sugiere Immanuel Wallerstein, como que las naciones no son otra cosa que mitos, en el sentido que son creaciones sociales, y los estados desempeñan una función central en su construcción.¹⁵ Desde esta perspectiva, los estados habrían creado las naciones, las naciones formarían parte de los procesos de estatalización, pero en este caso se trataría de la estatalización de los imaginarios. Sin embargo, esta comprensión de Immanuel Wallerstein supone la construcción, la supeditación y la articulación plena de la nación al Estado. ¿No hay nación antes del Estado? Podemos ampliar los horizontes históricos de la problemática introduciendo un campo de posibilidades mayor, logrando así una comprensión más abierta de las formas de identidades colectivas, por ejemplo podemos introducir el tópico de la luchas de liberación nacional, así mismo podemos introducir en el análisis a las concepciones de nación emergentes, por ejemplo, las relativas a los imaginarios colectivos de pueblos indígenas. Es indispensable considerar los imaginarios colectivos de las resistencias a la colonialidad y a la modernidad, entendidos como actos de descolonización. Desde esta perspectiva, no se tiene en cuenta la arqueología del término nación, que en principio alude a una relación de sangre, la nación concebida en el sentido de consanguineidad. Desde esta otra

14 Revisar de Michel Foucault *Seguridad territorio y población*. México. Fondo de Cultura Económica, 2006.

15 Immanuel Wallerstein: *Análisis de sistemas-mundo*. op. cit. Pág. 79.

faceta habría una construcción de imaginarios nacionales antes del Estado, a partir de otras condiciones de posibilidad históricas, de otros espacios de intersubjetividad. Aunque podemos circunscribir el análisis de Immanuel Wallerstein a la crítica de la nación en los límites del espacio abierto por el Estado-nación, requerimos de una mirada más inclusiva de las otras formas de nación, para esto solicitamos separar la concepción de nación de la concepción de Estado, esto nos puede llevar a pensar una forma política más allá del Estado, pensar, por ejemplo, las posibilidades alterativas del Estado plurinacional, pensar una forma política que no necesariamente tenga que llamarse Estado, empero comprenda la condición plurinacional. Entre estas variantes, incluso pensar el Estado plurinacional desde una perspectiva no moderna del Estado, como una forma política que sea instrumento de la sociedad, una forma política que se corresponda con las sociedades autogestionarias y autodeterminantes. En este sentido, estamos sugiriendo la hipótesis de pensar la nación como imaginario social, pero también como ámbito de reconocimiento, como forma de difusa institución cultural que adquiere características de contrapoder, de contracultura hegemónica y también como espacio dinámico intersubjetivo descolonizador. Bajo esta consideración es aleccionador lo que establecen el primer y el segundo artículo de la Constitución Política del Estado de Bolivia. El primer artículo define el modelo de Estado como unitario social de derecho plurinacional comunitario con descentralización administrativa política y autonomías¹⁶, en tanto que el segundo artículo plantea el reconocimiento de la preexistencia colonial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, por lo tanto el reconocimiento de su derecho al autogobierno, a la libre determinación, a sus instituciones propias, lengua, normas y procedimientos característicos, cosmovisión y gestión propias, reconocimiento de la autonomía y de la consolidación de sus

16 **Artículo 1.** Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismopolítico, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país

entidades territoriales.¹⁷ En este caso hablamos de nación más en el sentido cultural, incluso en el sentido territorial, como es el caso de los *suyus*, naciones-territorios de las sociedades andinas, conformaciones complejas, basadas en los ayllus, comunidades duales, asentadas en distintos pisos ecológicos y *markas*, pueblos que comprenden a conjuntos de ayllus. El sentido de naciones y pueblos indígenas originarios se abre a una pluralidad de configuraciones de nación, a distintas acepciones colectivas históricas culturales.

De acuerdo a Immanuel Wallerstein las categorías de raza, nación y clase se corresponden con cada uno de los rasgos estructurales básicos de la economía-mundo capitalista:

El concepto de raza está relacionado con la división axial del trabajo en la economía-mundo; es decir, la antinomia centro-periferia. El concepto nación está relacionado con la superestructura política de este sistema histórico, con los Estados soberanos que constituyen el sistema interestatal y se deriva en él. El concepto de grupo étnico está relacionado con la creación de las estructuras familiares que permiten que buena parte de la fuerza de trabajo se mantenga al margen de la estructura salarial en la acumulación de capital. Ninguno de los tres términos está relacionado directamente con el concepto de clase y por ello porque clase y pueblo se definen ortogonalmente, lo cual constituye una de las contradicciones de este sistema histórico.¹⁸

Se puede deducir de esta cita que no sólo las categorías de raza, nación y clase forman parte de los rasgos estructurales básicos de la economía-mundo capitalista, sino también la categoría de etnia, así como el mismo concepto de Estado, como vimos más arriba. Toda la composición social y política es leída a partir de subsunción formal y real del trabajo al capital, como dispositivos histórico sociales de los procesos de subsunción del trabajo al capital. En otras palabras, el capitalismo hace inteligible a las sociedades, a los

17 **Artículo 1.** Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismopolítico, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

18 Immanuel Wallerstein, Etienne Balibar: Raza, nación y clase. Madrid, Iepala, 1991. Pgs. 123-124.

Estados, a las formaciones económicas sociales y a toda la compleja composición histórica cultural de los sistemas-mundo. Todo esto parece contrastarse positivamente con la expansión global, dominio y hegemonía contemporánea del capitalismo. Pero, ¿fue siempre así, durante los largos ciclos del capitalismo? ¿Qué pasaba en los lugares donde no había llegado todavía el capitalismo en su proceso de expansión, sobre todo al principio, durante los primeros ciclos del capitalismo? ¿Qué pasaba antes del capitalismo? ¿Estas otras formaciones sociales son incognoscibles? Siguiendo esta lógica, volviendo al presente, ¿cómo explicar e interpretar los saberes, las prácticas, las formas, los movimientos de resistencia al capitalismo, a la modernidad y a la herencia colonial, sus modos de nombrarse, de construir sus imaginarios, de nombrarse y representarse? ¿No dejan de ser disfuncionales al capitalismo? Y por lo tanto, no pueden entenderse como formas desbordantes al modo de producción capitalista. Estas preguntas nos plantean una duda, ¿la teoría de la economía-mundo capitalista, el análisis de los sistemas-mundo, abarcan la totalidad del mundo o hay una parte del mundo que escapa a su mirada?

En primer lugar, qué estamos entendiendo por mundo. Desde una perspectiva filosófica Eugenio Trías habla de mundos: mundo teórico referido al orden de los sucesos (el cerco), mundo moral explícito en la proposición ético-metafísico (el acceso), mundo estético referido al modo simbólico de exposición de la obra de arte y mundo histórico moderno explicitado en el juicio o proposición que determina finalísticamente la propia modernidad (el despliegue).¹⁹ Desde una perspectiva positivista y lógica Ludwig Wittgenstein se refiere al mundo como totalidad de todos los hechos. ¿Hablamos de un horizonte de visibilidad? ¿Hablamos de un horizonte de sentidos? George Bataille habla de mundo como un horizonte de sentido. También se puede hablar de un horizonte de visibilidad, por eso se dice que el mundo es mundo desde el descubrimiento de América. Con esta expresión nos referimos al horizonte abierto por la modernidad. Volviendo al alcance de la economía-mundo capitalista y del sistema-mundo, Immanuel

19 Eugenio Trías: *Los límites del mundo*. Barcelona. Ariel, 1985. Pág. 19.

Wallerstein se refiere a la totalidad de las sociedades, Estados, naciones, es decir, formaciones-económico sociales concretas atravesadas por las relaciones de producción capitalistas, articuladas por las lógicas de acumulación del capital, en los distintos ciclos del capitalismo, es decir, se trata de una dimensión temporal y espacial. Temporalmente hablamos de la historia del capitalismo, historia que comprende las transformaciones habidas en la economía-mundo capitalista, espacialmente hablamos del planeta tierra. Aparentemente este mundo abarca todo, esto quiere decir que todo estaría comprometido en el proceso de acumulación de capital. Nada escaparía a esta lógica de valorización dineraria, a sus redes de relaciones, a sus estructuraciones sociales, a sus composiciones económicas, a sus formaciones políticas, a sus decodificaciones culturales, a su producción de necesidades, a su compulsivo consumismo, a sus prácticas competitivas y obviamente al universo complejo y múltiple del mercado, con sus contradictorias formaciones monopólicas. ¿Hay algo que dentro de este mundo no sea tomado en cuenta? Podríamos preguntar de manera paradójica: ¿hay una afuera de este adentro? Que siendo coherentes, tendría que ser llamado hueco. ¿Habría huecos en este mundo que escaparían al control del capital, a la hegemonía en el ciclo del capitalismo en cuestión, al dominio mundial de la forma política imperial? ¿Esto significaría la presencia oculta, velada u opaca de formas o proyectos alternativos civilizatorios y culturales? ¿Podemos encontrar esta posibilidad en las resistencias al despliegue, la circulación y acumulación del capital, en los movimientos antisistémicos? Esta cuestión va a ser también tema del presente análisis.

Estado, sociedad y comunidad

El Estado no se desprende de la sociedad como en un acuerdo, pacto o contrato social, el Estado se constituye en esa diferenciación entre Estado y sociedad civil, sobre la base de una sociedad atomizada en individuos, reconociéndoles sus derechos individuales y su ciudadanía, aunque paradójicamente esta ciudadanía no cubra

a todos. Se hace una abstracción en la formación de los estados y sociedades liberales, se hace como si el resto no existiera, mujeres y comunidades. Las comunidades son como la matriz anterior, el preludeo de la sociedad y el Estado. La comunidad comprende formas de socialidad anteriores a las sociedades mismas. Las comunidades se conformaron sobre la base de las redes de relaciones de parentesco, las alianzas familiares, territorialidades, intersubjetividades afectivas, identidades colectivas, configuraciones culturales. Las comunidades ancestrales se constituyen imaginariamente en el acto mismo del sacrificio, esta vinculación con la muerte los arrastra fuera de los límites mismos de la vida, al más allá, a elucubrar su relación con lo sagrado y a descubrir lo sagrado en las fuerzas inmanentes de la vida.²⁰ Esta es una constitución cultural, simbólica, ceremonial, con la elocuencia de los ritos, de la comunidad ancestral. Para no hablar de los orígenes de la comunidad sino del nacimiento de la comunidad. Se trata de una discusión con la historia, por lo tanto mito, acerca de los orígenes de la comunidad; se puede hablar de nacimientos plurales, diferenciales, localizados de las comunidades.

Desde esta perspectiva, de las historias efectivas de las comunidades, se trata de hacer genealogías de las comunidades. Estos nacimientos tienen que ver primordialmente, probablemente, con la caza y recolección, hablamos de las comunidades itinerantes, que se confunden, de manera inmediata, con sus propias estructuras de parentesco. La arqueología puede enseñarnos mucho de estos nacimientos proliferantes. Tiempos después, cuando las comunidades domestican las plantas y aprenden a manejar sus genomas, cuando desarrollan la agricultura, la llamada revolución verde, las comunidades establecen alianzas familiares y territoriales, conformando grandes comunidades o formas expansivas de sociedades territorializadas. Es probable que las comunidades mismas se hayan reestructurado y transformado, recodificando y revalorando sus relaciones y prácticas, sobrecodificando sus propios símbolos, ampliando los alcances de las jerarquías y el prestigio, estratificando el campo comunitario.

²⁰ En *Subversiones indígenas* de Raúl Prada se hace un análisis de la *raíz y el devenir de la comunidad*. La Paz, Muela del diablo, CLACSO, Comuna, 2008.

Esta ampliación y reestructuración de las comunidades no las hace desaparecer, más bien las consolida como formas perennes que sostienen el decurso de las sociedades mismas, pero también de las formas de poder que se conforman y despliegan. Las comunidades han sostenido a grandes formaciones sociales y complejas conformaciones de poder, han sostenido a señoríos, a Tiwanaku, alianzas entre pueblos, y al Tawantinsuyu, alianza territorial, incluso fueron el sostén en los primeros años de la República, a través del tributo indígena. Podemos discutir si hoy siguen siéndolo, a pesar de la injerencia e irradiación del capitalismo, a través de los enclaves de explotación minera, la economía de la plata y la economía del estaño, y a través también de las extensiones, transfiguraciones y simbiosis del mercado, incluyendo prioritariamente el mercado de la coca. Esta discusión podemos extenderla a lo que hoy llamaríamos economía de los hidrocarburos, en vinculación con el ciclo del capitalismo norteamericano, su hegemonía, dominación y declive.

En muchos escritos he sostenido que las formas de comunidad siguen siendo la matriz y el sostén del Estado-nación, del Estado y la sociedad, de la formación económica social boliviana articulada al mercado mundial y la economía-mundo capitalista. La explicación de los salarios bajos se da por el entorno de las comunidades campesinas, por el vínculo con estas comunidades por parte de los mineros, que supuestamente habrían perdido sus medios de producción, instrumentos de trabajo y tierra, por su vinculación con los entornos familiares, que son como pequeñas comunidades en relación con otras formas comunitarias subsistentes y actualizadas. La explotación de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales en la periferia del mundo capitalista, se lo hace no sólo ocasionando la proletarización de la población autóctona, sino a través de la redituación perversa de las formas comunitarias, que donan fuerza de trabajo de manera permanente o intermitente y sostienen multifomemente la reproducción social. En estas condiciones se combinan formas de subsunción formal, de subsunción real y, si se puede hablar así, de subsunción virtual, del trabajo al capital. La

comunidad entonces retorna, se actualiza, transfigurándose, durante los ciclos más avanzados del capitalismo.

El Estado-nación habría nacido así, sobre la base de la diferenciación entre Estado y sociedad civil en Bolivia, diferenciación efectuada a través de la conformación de la representación, que vincula a la sociedad civil con el Estado, mediante el ejercicio del voto, que a su vez se basa en el reconocimiento de la ciudadanía a criollos y mestizos, hombres ilustrados, propietarios privados, hacendados, y un entono de sectores medios de artesanos. Estaban excluidos de la ciudadanía, por lo tanto de los derechos civiles y políticos, indígenas y mujeres. Una república de minorías sobre los hombros de la mayoría indígena. Como se puede ver el Estado-nación era una comunidad imaginada²¹ en el imaginario de los criollos, por eso mismo una ficción no compartida por los otros imaginarios, los imaginarios indígenas y los imaginarios femeninos. Una legitimidad circunscrita a los criollos y mestizos no es una legitimidad adecuada y requerida por el conjunto de la población que habita la extensión geográfica de la República. Se trata de una legitimidad restringida, del ejercicio del voto restringido, por lo tanto de un ámbito de representación estrecho, así mismo podemos pensar en un mapa institucional liberal angosto. ¿Cómo pudo haberse erigido una República en estas condiciones tan circunscritas, de una modernidad tan incipiente, con la mayoría de la población en la sombra? La respuesta no se encuentra en el alcance poco propenso de la modernidad, en el tamaño exiguo de la práctica política, sino en los ámbitos de las relaciones de poder de carácter colonial. En realidad estos hombres políticos no eran individuos modernos sino patrones, hacendados, gamonales, que además de monopolizar tierras y propiedades mineras, controlaban a las poblaciones indígenas, dentro de sus haciendas y bajo la cobertura de las relaciones de servidumbre y subordinación. Las verdaderas relaciones de poder que sostenían la forma aparente del Estado-nación corresponden a los ámbitos de despliegue del diagrama de fuerzas colonial. Entiéndase

21 Revisar de Benedict Anderson *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica, 1993.

que este no es un reclamo de modernidad, sino una apreciación de las formas efectivas de modernidad en la periferia de mundo capitalista. ¿Cuánto de estas paradojas y formas aparentes se dan en el centro del mundo capitalista? Es posible que esto también ocurra, aunque con otras características, sin embargo, debemos entender que en este centro hegemónico y de dominación se han desarrollado de manera extensa y ejercido de manera más minuciosa las estrategias de disciplinamiento, diagramas de poder disciplinarios que constituyen al hombre moderno, a partir de procedimientos de domesticación y manipulación fragmentaria y detallada del cuerpo. ¿Qué clase de internalizaciones, de perfil, de conjunción de fuerzas, de subjetividad se formó en estas tierras atravesadas por estrategias de colonización y simultáneamente ocupadas por resistencias comunitarias? ¿Hombres semimodernos perversamente deformados? ¿Hombres intermediarios, fronterizos? ¿Semiburgueses intermediarios entre los dos espacios de la economía-mundo capitalista, centro y periferia, ricos y mediadores en el proceso de acumulación, por lo tanto patrones como burgueses? La modernidad se habría dado de la única manera que podía darse, como mezcla, entrelazamiento, abigarramiento dramático, en un perfil subjetivo atormentado y desdichado. Las formaciones aparentes, el Estado-nación aparente, deriva en una República ilusoria, en contraste con formaciones históricas complejas, que develan que las cosas, las relaciones sociales, las instituciones se dan en tiempo heterogéneo.²²

La nación en tiempo heterogéneo

¿Qué es la nación? ¿Un sentimiento compartido? ¿La patria liberada? ¿La comunidad imaginada? Si es así, ¿que nación se imaginaban los guerrilleros de la independencia? La guerrilla de los valles sólo esporádicamente controlaba la geografía de los escenarios de una guerra intermitente por la independencia de la patria, término usado en el diario de José Santos Vargas. Dependían de las incursiones del ejército de Buenos Aires, así como también de su ausencia, pues

²² Revisar de Partha Chatterjee *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires, Siglo XXI, CLACSO, 2008.

cobraban autonomía de acción en prologados lapsos de tiempo. Los guerrilleros acosaron al ejército realista, pero también eran acosados por ellos y perseguidos, hacían lo que podían para sobrevivir, movilizaban pequeños contingentes de tropas y tenían mandos dispersos en los caudillos, quienes no terminaban ponerse de acuerdo por la conducción de la guerra de guerrillas. Contaban a veces con el apoyo de comunidades, por lo tanto, a veces crecían sus fuerzas con el apoyo indígena, pero la mayor parte del tiempo sus desplazamientos de maniobra corta y con pequeños contingentes. Los nombres de los guerrilleros se volvieron famosos en las listas del ejército realista, el mismo que buscaba acabar con ellos fulminantemente y quebrar sus redes de comunicación. No lo pudo hacer, tampoco venció la guerra de guerrillas. Sin embargo la huella de esta guerra quedo marcada en estos territorios de los valles de la Audiencia de Charcas. Tuvieron alguna relación esporádica con el gaucho Güemes, líder guerrillero del norte argentino, encargado por Buenos Aires de cuidar la frontera, pero al final de cuentas dependieron de sus propias fuerzas y de su convocatoria. ¿Cuál era la nación por la que peleaban los guerrilleros, pero no pudo ser? Porque la nación que se impuso fue la que dejó el ejército independentista en negociación con la oligarquía charqueña y los doctorcitos de Sucre. Una república acordada después de las hostilidades, pues el proyecto de Bolívar, de una Patria grande, no pudo materializarse, debido a la oposición de las oligarquías regionales, que prefirieron garantizar sus privilegios de hacendados y propietarios mineros. El proyecto de Bolívar era demasiado grande para ellos, donde podían perderse y perder. Hay analistas que dicen que las condiciones no estaban dadas. Valga a saber si esto es cierto, lo que importa es saber que el ejército independentista no podía cumplir por si solo con la tarea encomendada, requería de la voluntad de los lugareños, que por lo que sabemos iba por otros lados. Las comunidades indígenas no estaban comprometidas con la hazaña, como lo estuvieron en los levantamientos del siglo XVIII. No se tejieron relaciones de confianza entre comunidades y rebeldes criollos. Si hubo participación fue circunstancial, no comprometida, como ocurrió

con los levantamientos de Tupac Amaru, Tupac Katari, Bartolina Sisa, Tomas Katari, que buscaban, se puede interpretar así, la reconstitución. No se equivocaron las comunidades, porque lo que ocurrió durante la República fue en contra de ellas, perdieron tierras y autonomía. Pero, volviendo a la pregunta de qué nación se imaginaban los guerrilleros, tendríamos que responder que, probablemente, no era algo distinto a la misma Audiencia de Charcas, pero sin españoles, sin chapetones. En el mejor de los casos, la imagen de la independencia podía extenderse a todo el Virreinato de la Plata, debido a las vinculaciones con el ejército argentino. De todas maneras, esto de la imagen de nación de los guerrilleros de la independencia no es algo fácil de resolver, pero de lo que podemos estar seguros es que no había un proyecto político, tampoco social, menos cultural, de reconstitución.

Hay que entender esta insurgencia en el contexto de la crisis del sistema colonial, como parte de sus contradicciones inherentes, del declive y decadencia del imperio español. Desde lejos se puede decir que el imperio español, es Estado territorial y extraterritorial, comprendiendo a las colonias, ya no era funcional al nuevo ciclo del capitalismo, quedó obsoleto ante los requerimientos de las formas de acumulación de capital, con sus consecuentes expansiones y transformaciones. Concretamente, quedó obsoleto después de la revolución industrial que se produjo en Gran Bretaña. El nuevo capitalismo corría a la velocidad de las máquinas de vapor y el ferrocarril, la maquinaria industrial transformó las temporalidades de la producción y la circulación. Aunque parezca paradójico, los nuevos movimientos independentistas, con sus proyectos de liberación nacional, de conformación de repúblicas, con pretensiones de modernización y sueños de modernidad, terminaron siendo funcionales al ciclo del capitalismo británico. Esta quizás fue la razón y la condición histórica por la que los movimientos independentistas del siglo XIX prosperaron y terminaron materializando sus proyectos nacionales. En cambio, los levantamientos indígenas del siglo XVIII fracasaron, no lograron viabilizar sus proyectos de liberación y reconstitución. Sin embargo, esta frustración, viendo el largo tiempo,

la larga duración, viendo desde las perspectivas de las estructuras de larga duración, fue convertida en memoria e irradiación histórica, con las recurrentes actualizaciones de la guerra anticolonial inconclusa. Para dar algunos ejemplos, de este modo podemos leer e interpretar la guerra aymara en la guerra federal de 1899, en los recurrentes levantamientos que aparecen insistentemente después de la derrota de Tupac Amaru y Tupac Katari, atraviesan lo que quedaba del siglo XVIII y recorren el siglo XIX, para continuar localmente con los levantamientos durante el siglo XX. Por este lapso se encuentra el levantamiento de las comunidades de Jesús de Machaca, durante los primeros años de la década del veinte. Podemos situar resistencias hasta la guerra del Chaco y después de esta guerra, hasta la revolución de 1952 y después de esta revolución. Un levantamiento campesino, que se hizo famoso, es el relativo a la movilización de los campesinos del valle en 1974, que terminó en la conocida masacre del valle, pero también derivó en la ruptura del pacto militar campesino y el nacimiento del movimiento katarista, que, retomando la memoria larga, desarrolló un proyecto político cultural de reconstitución del Qullasuyu. Sin embargo, lo más sintomático, de estas actualizaciones de antiguas luchas, concurre durante las movilizaciones sociales del 2000 al 2005, donde reaparece con fuerza la forma y las estructuras de la rebelión indígena, la alianza guerrera de los ayllus y comunidades, la reterritorialización de facto de los espacios ancestrales, ahora emergentes y sostén de la subversión indígena.

A modo de hipótesis, podemos hablar de dos estructuras de larga duración que atraviesan los periodos coloniales y republicanos. La primera y fundamental, la estructura de la rebelión indígena, constituida, en los levantamientos anticoloniales del siglo XVIII, ligada a un proyecto de reconstitución civilizatorio-cultural y antimoderno; la segunda, la estructura de la insubordinación criollo-mestiza, conformada durante los movimientos independentistas, de la guerra de guerrillas y la guerra de la independencia, ligada a un proyecto nacional y moderno. Ambas estructuraciones han tenido una trayectoria casi paralela a lo largo de la historia, hasta encontrarse en

los acontecimientos de la guerra del gas, de octubre del 2003. Ambas estructuras y estructuraciones, actualizadas en distintos contextos, con sus correspondientes transformaciones, condicionan los procesos histórico-políticos, sus periodos y sus coyunturas, acaecidos en las temporalidades de la formación económica social, condicionan las formas efectivas del Estado sociedad concretas, sus complejas relaciones, sus ámbitos públicos, también sus ámbitos civiles, y consecuentemente, sobrepasando los límites de la sociedad civil, la configuración de la sociedad política, como propuesta relacional, alternativa, de politización de la demanda y de la elaboración de proyectos alternativos de los subalternos.²³

El Estado-nación en el contexto de la globalización

Los Estado-nación habrían iniciado su genealogía con la conformación de los Estados entre el siglo XVII y XVIII en Europa sobre la base de las Monarquías absolutas. A fines del siglo XVIII se conforma la república, como resultado de la revolución política en Norteamérica, con la unificación de los Estados de la Unión, en su forma Federal. Poco después la revolución francesa instauro la república, como resultado de la revolución social, en su forma más bien unitaria, llevando adelante la declaración universal de los derechos del hombre, inscribiendo en el imaginario popular las consignas de libertad, igualdad y fraternidad.²⁴ Como siguiendo estas declaraciones democráticas Toussaint L'Ouverture dirigió la inaugural contienda triunfante por la emancipación de los esclavos modernos en la colonia francesa de Santo Domingo (Haití). Durante el siglo XIX se constituyen las repúblicas en las llamadas Indias occidentales, como resultado de las guerras de independencia. En el lapso del siglo XX, después de la segunda guerra mundial, las colonias europeas en Asia

23 Revisar de Partha Chaterjee *La nación en tiempo heterogéneo*. Op. Cit. Particularmente el capítulo. *La política de los gobernados*.

24 Revisar de Antonio Negri *El Poder Constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Madrid, Prodhufi, 1994. En el libro se analiza la diferencia entre la revolución política, de la independencia norteamericana, y la revolución social, relativa a la revolución francesa.

y África consiguen su independencia. Esta es una brevísima historia de la conformación de los Estado-nación, pero no podríamos tener todo el panorama sino recorremos la historia hasta el presente, cuando los Estado-nación se encuentran cercados y atravesados por una nueva soberanía, la del imperio²⁵, en el periodo delirante de los discursos apologetas de la globalización, en el ciclo y el declive de la hegemonía estadounidense.

Un concepto indispensable para entender la conformación de los Estados es soberanía, que significa primordialmente legitimidad del poder. Esta soberanía es transferida del cuerpo del rey al pueblo por medio de la revolución y las guerras de independencia. En segundo lugar soberanía significa independencia, quiere decir que el Estado-nación actúa en igualdad de condiciones con otros Estado-nación. En tercer lugar significa potestad absoluta sobre sus recursos. En cuarto lugar significa autonomía en cuanto a la capacidad de definir y diseñar sus propias políticas. Todos estos tres últimos significados están íntimamente ligados al primero, que es fundamental, pues en este significado de soberanía como legitimidad radica el secreto de las formas de dominación modernas. Aunque se haya transferido al pueblo la soberanía como referente de la legitimidad, ésta justifica la mediación en las relaciones de poder. La soberanía faculta la transferencia del poder por delegación a través de la representación, la soberanía justifica el ejercicio del poder a nombre del pueblo.

La soberanía es una palabra recurrente en los discursos democráticos, pero también en los discursos revolucionarios, se lo hace de una manera acrítica, espontánea, como por costumbre, sin tomar en cuenta la polisemia de sus significados, sobre todo uno, el original, en el cual soberanía tiene que ver con la legitimidad del poder. Por eso es importante hacer una especie rápida de arqueología de la soberanía para develar las formas como los discursos encubren los mecanismos de dominación.

25 Ver de Michael Hardt y Antonio Negri *Imperio*. Buenos Aires, Paidós, 2002.

Teoría de la soberanía

Los discursos de soberanía pueden agruparse en aquéllos que suponen la teoría jurídica política, que es precisamente la teoría de la legitimidad del poder. A propósito de esta teoría, Michel Foucault dice que la teoría política de la soberanía se remonta a la edad media; procede de la regeneración del derecho romano; se conformó en torno a la cuestión de la monarquía y del monarca. En este sentido, la teoría de la soberanía ejerció cuatro papeles:

En primer lugar, tiene que ver con un dispositivo de poder efectivo que era el de la monarquía feudal. Segundo, sirvió de herramienta y también de apología para la constitución de las grandes monarquías administrativas. En esta secuencia, a partir del siglo xvi y sobre todo del siglo xvii, ya en las circunstancias de las guerras de religión, la teoría de la soberanía fue un aparato que transitó tanto en un campo como en otro, que se esgrimió en un sentido u otro, ya fuera para circunscribir o, al contrario, para robustecer el poder real.²⁶

En síntesis, la teoría de la soberanía fue la gran arma de la querrela política y teórica entorno de las modalidades de poder de los siglos xvi y xvii. En el siglo xviii volvemos a encontrarla, como versión decimonónica del derecho romano, en Rousseau y sus contemporáneos, esta vez con un cuarto papel: en ese período se trata de edificar, contra las monarquías administrativas, autoritarias y absolutas, un prototipo alternativo, de las democracias parlamentarias.²⁷ Como se puede ver se puede decir que la teoría de la soberanía transita, durante este tiempo, de la cuestión de las monarquías, de los problemas de legitimidad planteados por el poder absoluto, por el poder real, a la cuestión de la legitimidad del poder en las repúblicas. Ya no se trata de la soberanía del soberano sino de la soberanía del pueblo. En otras palabras, el pueblo es el nuevo soberano. Pero, entonces la figura del pueblo se construye sobre el arquetipo de la unicidad del poder, como un solo

26 Revisar de Michel Foucault. *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Pág. 42.

27 *Ibidem*. Pág. 43.

cuerpo ungido por la legitimidad popular. Bajo esta figura el pueblo transfiere el poder a sus representantes. Este es el acto supremo de construcción de la representación como mediación del poder. Se podría decir, con cierta aproximación no exenta de equívocos, que, de esta forma, el poder ya no la ejerce el pueblo sino sus representantes. Esto es relativamente cierto, pues, en verdad, nadie deja de ejercer el poder, porque el poder atraviesa a todos, gobernantes y gobernados, como también a dominantes y dominados, todos lo usan, sólo que unos de una determinada manera y otros de otra. Los representantes usan el poder de una manera unificada, como monopolio, en tanto que el pueblo usa el poder de una manera dispersa, fragmentada, en el contexto del tejido de relaciones que componen la sociedad. Se puede decir que los representantes ejercen el poder de forma institucional, de una manera molar, y que el pueblo ejerce el poder de forma espontánea, de manera molecular. Se produce un trastrocamiento, una desmesura, cuando se da lugar la revolución, poniendo en suspenso el mapa institucional y los mecanismos de dominación.

Desarrollando los tópicos de la teoría jurídica política, se puede decir que la teoría de la soberanía está enlazada a una forma de poder que se practica sobre la tierra y sus productos, no tanto sobre los cuerpos y lo que hacen, como ocurre con otras formas de poder, como en el caso del diagrama de poder disciplinario. La teoría de la soberanía atañe al traslado y usurpación, no del tiempo y del trabajo sino de los bienes y la riqueza por parte del poder. La teoría de la soberanía accede transcribir en expresiones jurídicas unos compromisos intermitentes y habituales de preceptos, sin llegar a reglamentar una vigilancia perpetua; es una teoría que faculta fundar el poder alrededor y desde la presencia física del soberano y no de los procedimientos incesantes y durables de vigilancia. La teoría de la soberanía es lo que permite fundar el dominio absoluto del poder; por lo tanto se está lejos del cálculo del poder que establece el balance del mínimo de gastos y el máximo de eficacia.²⁸ Se puede decir que el diagrama del poder soberano comprende la administración de las cosas y los recursos, en

²⁸ *Ibidem*. Págs. 43-44.

tanto que el diagrama de poder disciplinario trabaja sobre el tiempo de los cuerpos y el detalle de su anatomía, sus movimientos y su dinámica de una manera minuciosa.

Se produce entonces una yuxtaposición entre el diagrama de poder soberano y el diagrama de poder disciplinario, el discurso de la soberanía es usado para encubrir los mecanismos de dominación disciplinarios, en tanto que el discurso relativo al diagrama disciplinario de desarrolla como discurso de las ciencias humanas. Cuando la teoría jurídica política abandona la cuestión de la monarquía para ocuparse de las democracias parlamentarias, la teoría de la soberanía fue, en el siglo XVIII y aún en el XIX, un dispositivo discursivo crítico consistente contra la monarquía y todas las dificultades que podían oponerse al desenvolvimiento de la sociedad disciplinaria. Pero, también, de modo superpuesto, esta teoría y la disposición de un código jurídico ajustado a ella permitieron entrecruzar a los mecanismos de disciplina un sistema de derecho que encubría sus procedimientos, que desvanecía lo que podía haber de dominación y técnicas de dominación en la disciplina. En este contexto, la teoría de la soberanía reconocía a cada uno el ejercicio, a través de la soberanía del Estado, de sus propios derechos soberanos.²⁹ La soberanía del Estado se convierte en un garante de los derechos individuales, de los derechos civiles y políticos, de los derechos humanos. El Estado, en otras palabras, la constitución, es el marco jurídico de estos derechos. Dicho de otra manera, hay una concomitancia entre el Estado y los ciudadanos.

Es importante entender que la teoría de la soberanía se plantea ineludiblemente fundar un ciclo, el ciclo del sujeto al sujeto (súbdito), exponer cómo un sujeto entendido como individuo dotado, naturalmente, de derechos, capacidades, facultades, atributos y potencialidades puede y debe trocarse en sujeto, pero entendido esta vez como unidad sometida en una relación de poder. La soberanía es la teoría que va del sujeto al sujeto, que instauro la relación política del sujeto con el sujeto. En este sentido, la teoría de la soberanía determina, en el comienzo, una multiplicidad de poderes que no lo son en sentido

²⁹ *Ibidem.* Pág. 44.

político del término, sino capacidades, posibilidades, potencias, y sólo puede componerlos como tales, en el sentido político, con el requisito de haber conformado en el ínterin, entre las posibilidades y los poderes, una situación de unidad primordial y productora, que es la unidad del poder.³⁰ El Estado se yergue como monopolio político, pero también como dador político, como asignador político, no sólo como garante sino también como distribuidor, pero también como promotor político.

Como se puede ver, hay una relación constitutiva entre Estado y sociedad, pero también una relación de transferencia entre legitimidad y legalidad. La teoría de la soberanía expone cómo puede erigirse un poder no exactamente según la ley sino según una cierta legitimidad fundamental, más fundamental que todas las leyes; se trata de una especie general de todas las leyes y que puede permitir a éstas funcionar como tales. En otras palabras, la teoría de la soberanía es el ciclo de la legitimidad y la ley. Digamos que, de una u otra manera, la teoría de la soberanía conjetura al sujeto; señala a fundar la unidad esencial del poder y se despliega siempre en el elemento previo de la ley. Triple condicionalidad, por lo tanto: la del sujeto a someter, la de la unidad del poder a fundar y la de la legitimidad a respetar. Triángulo instituyente: sujeto, unidad de poder y ley.³¹

La soberanía del Estado-nación

Se dice que el Estado creó la nación y no la nación al Estado, como se ha querido proponer de un modo retroactivo, en el despliegue del discurso de legitimación del poder del Estado. Antonio Negri y Michel Hardt dicen que la concepción de nación se desplegó en Europa sobre el suelo del Estado patrimonial y absolutista. El Estado patrimonial se definía como la propiedad del monarca.³² Otra es la historia de los otros continentes, se puede decir que allí llegó el Estado

30 *Ibidem*. Pág. 49.

31 *Ibidem*. Pág. 50.

32 Revisar de Michael Hardt y Antonio Negri *Imperio*. Buenos Aires, Paidós, 2002. Pág. 97.

en su forma colonial, como expansión imperial, como administración extraterritorial europea. Después, la constitución de los Estado-nación en las excolonias intenta oponerse al colonialismo y salir del mismo, empero lo hace en el contexto mundial dibujado por la colonización, en cierta manera, en las jurisdicciones de las administraciones coloniales se instauran los Estado-nación subalternos.

Volviendo a la historia europea, los autores del *Imperio*³³ dicen que el cambio del modelo absolutista y patrimonial gravitó en un desarrollo gradual que substituyó el cimiento teológico del patrimonio territorial por un nuevo cimiento, igualmente trascendente. En el sitio dejado por el cuerpo divino del rey, ahora se colocaba la afinidad subjetiva de la nación, la que formaba del territorio y la población un pueblo ideal. Para exponerlo de un modo más riguroso, el territorio físico y la población se imaginaron como la prolongación de la substancia trascendente de la nación. El concepto moderno de nación heredaba así el cuerpo patrimonial del Estado monárquico y le inventaba una nueva forma.³⁴ El imaginario de la nación se configura así sobre la base del arquetipo del cuerpo del Estado absolutista, la reconstrucción imaginaria invierte los términos, la nación se convierte en el origen del Estado, esta invención histórica, esta reconstrucción actualizada del tiempo histórico, tiene que ver con los discursos de legitimidad, con la recomposición del concepto de soberanía. La nación se convierte en la substancia trascendente que atraviesa los tiempos, en el espíritu que se realiza en el Estado. En esta dialéctica de objetivación, la nación se materializa en el territorio y la población. Algo parecido, en un contexto distinto, es lo que sucede en las sociedades que fueron colonizadas, la nación es un imaginario trascendente que fundamenta la independencia y la constitución de los Estado-nación, sólo que en este caso se recurre a la resignificación y reinterpretación de las propias tradiciones. Visto de esta forma, habría que decir, que en ambos casos, la dialéctica de la historia concibe la substancia trascendente de la nación sede como acontecimiento inmanente, como pasión, como sensibilidad social.

33 De Michael Hardt y Antonio Negri *Imperio*. Buenos Aires, Paidós, 2002.

34 *Ibidem*. Pág. 98.

El despliegue imaginario de la filosofía de la historia, sobre todo ante la evidencia de la crisis de la modernidad, que todo lo disuelve, la manera de solicitar soporte para el poder efímero de la soberanía, como arreglo a la crisis de la modernidad, fue imputárselo inicialmente a la nación y luego, cuando la nación también se descubrió como un recurso percedero, arrogárselo al pueblo. Dicho de otra manera, así como el concepto de nación consume la noción de soberanía procurando que es preliminar a ella, el concepto de pueblo también perfecciona el de nación en integridad de otra imagen simulada de retracción racional. Cada paso metódico hacia a la zaga tiende a coagular el poder de la soberanía ensombreciendo su plataforma, esto es, estableciéndose en la realidad del concepto. La afinidad de la nación y más aún la homogeneidad del pueblo deben exhibirse como algo congénito y vernáculo.³⁵ Otro triángulo constitutivo: Estado, nación y pueblo.

Teniendo en cuenta el triángulo constitutivo e instituyente de Estado, nación y pueblo, haciendo una crítica al concepto de pueblo, Antonio Negri y Michael Hardt dicen que, aunque el pueblo se plantea como fundamento primigenio, la concepción moderna del pueblo es en realidad producto del Estado-nación y sólo subsiste dentro de las condiciones ideológicas concretas.³⁶ Ampliando, aproximando y articulando categorías, comprendiendo el contexto de la colonización, la mundialización de la economía-mundo capitalista, la expansión integral de la dominación de los Estado-nación centrales, de los imperialismos sucesivos y del Imperio contemporáneo, las categorías de nación, pueblo y raza de ningún modo están muy aisladas entre sí. La arquitectura de una desigualdad racial categórica es el apoyo primordial para forjar una identidad nacional uniforme.³⁷ Los europeos se van a distinguir del resto del mundo mediante este procedimiento geopolítico de racialización, que es otra manera de establecer la diferencia entre dominantes y dominados, colonizadores y colonizados, burgueses y proletarios. Por lo tanto se trata de

35 *Ibidem*. Pág. 104.

36 *Ibidem*. Pág. 104.

37 *Ibidem*. Pág. 105.

homogeneizar y domesticar la diversidad y la diferencia de la multitud en la concepción de pueblo. La similitud del pueblo se erigió sobre un mapa imaginario que escondió y excluyó las diversidades y, en el nivel práctico, esto se trocó en la sumisión racial y el saneamiento social.³⁸ Se trata de distinguir a escala mundial el pueblo blanco de las poblaciones morenas colonizadas, dominadas, explotadas y subordinadas a dominio imperialista, primero, y del imperio después. En esta perspectiva, se puede decir que la otra maniobra substancial en la arquitectura del pueblo, facilitada por la primera, consistió en superar las diferencias internas ocasionando que un grupo, una clase o una raza hegemónica representara a la población en su conjunto. El racimo representativo es el apoderado diligente que está a la zaga de la vigencia del concepto de nación.³⁹ En este sentido, representación es no sólo repetición sino también represión, inhibición, pero también expropiación, usurpación, de la expresión auténtica de las poblaciones y las multitudes.

Los Estado-nación subalternos

El hecho de que se instauren Estado-nación en la periferia del sistema-mundo, como acto de liberación, como acción anticolonial y acto descolonizador, muestra que la modernidad ha llegado a todas partes, nos ha comprometido a todos, al centro y a la periferia de la economía-mundo capitalista, a los países imperialistas y a los países colonizados. Sin embargo, el significado político del Estado-nación no es el mismo en uno y otro lugar. En tanto que bajo la influencia de los dominadores el concepto de nación suscita la estásis y la restauración, bajo la influencia de los dominados es un instrumento empleado para provocar el cambio y la revolución.⁴⁰ Podemos decir, de cierta manera, haciendo un balance histórico que si bien la construcción imaginaria de la nación precede a la formación del Estado en Europa, como

38 *Ibidem*. Pág. 105.

39 *Ibidem*. Pág. 105.

40 *Ibidem*. Pág. 107.

hemos visto, en cambio en los territorios colonizados va a ser una noción que antecede a la construcción del Estado. Esta historia no se da de la misma manera aquí y allá, hay que considerar las diferencias contextuales histórico-políticas, empero lo que importa, para contrastar, es constatar la diferencia, la forma invertida en la que se da la conformación del Estado-nación en la periferia. En este ámbito del mundo, si se puede hablar así, de alguna manera, la nación construye al Estado, la comunidad imaginada, a decir de Benedict Anderson, construye la materialidad institucional, jurídico-política, del Estado. Se puede decir que el nacionalismo de los países dominados se comporta de una manera antiimperialista y anticolonial. La complejión progresista del nacionalismo subalterno resulta determinada por dos aplicaciones básicas, ambas en alto grado inciertas. Ante todo la nación se ostenta como progresista en consonancia con la línea de defensa contra la dominación de naciones más poderosas y de fuerzas exteriores económicas, políticas e ideológicas.⁴¹ De esta forma, el nacionalismo subalterno ingresa a la modernidad, pero buscando en ella condiciones de igualdad entre los Estado-nación. Desde esta perspectiva, la modernidad no es solamente la cultura donde todo lo sólido se desvanece en el aire, la experiencia de la vertiginosidad y el suspenso, la volatilidad y la velocidad, del trastrocamiento y de la transformación, sino también la cultura de la equivalencia y del intercambio, de la analogía y la similaridad, aunque también de la mimesis y la simulación, así mismo de la comunicación y de la virtualidad. Aunque en este contexto se logra la liberación nacional, el concierto de las naciones, el mundo conformado por Estado-nación, no logra resolver el problema de la reiteración de las desigualdades en otras condiciones. No solamente hablamos de las desiguales condiciones de intercambio en el mercado internacional sino también sino de la reproducción de nuevas formas de dominación, que se ha venido en llamar neocolonialismo. No hablamos del colonialismo interno que suscitan las nuevas repúblicas, sino de las condiciones de subalternidad en las que se encuentran los Estado-nación de la

41 *Ibidem.* Pág. 107.

periferia respecto al centro del sistema-mundo. De todas maneras, ambas formas, el neocolonialismo a escala mundial y el colonialismo interno parecen complementarse. Por eso, se puede decir que, en cada uno de estos casos, la nación es progresista estrictamente como una línea fortificada de defensa contra fuerzas exteriores más poderosas. Sin embargo, así como se presentan progresistas en su puesto protector contra la dominación extranjera, esas mismas murallas pueden pasar cómodamente a ejercer un papel inverso en correlación con el interior que protegen.⁴²

La dialéctica de la soberanía colonial

Hablamos de la crisis de la modernidad, o mas bien, entendemos la modernidad como crisis, y lo hemos hecho entendiendo esta crisis como crisis de legitimidad, crisis de la soberanía, crisis del poder, de la reproducción del poder, por lo tanto, crisis de representación, crisis de las instituciones, crisis del discurso jurídico-político frente a la elocuencia de los acontecimientos que se mueven en el ámbito histórico-político. También podemos hablar de crisis de las sociedades modernas, en el sentido más material del término, como crisis orgánica y estructural del capitalismo, por eso mismo crisis del orden social, de la estructura de clases, comprendiendo a esta crisis como lucha de clases, por eso concibiendo esta crisis como revolución, como devenir de la potencia social, como desplazamiento del poder constituyente, por lo tanto como democracia. En este sentido entendiendo la democracia como suspensión de los mecanismos de dominación.⁴³ En la medida que el mundo es mundo desde el descubrimiento de América, a medida que el mundo se hace mundo con las conquistas y las colonizaciones, con la expansión del sistema-mundo capitalista, convirtiéndose en economía-mundo, la crisis de la modernidad adquiere otras connotaciones, la crisis de la modernidad es también crisis de la colonialidad. La crisis de la modernidad sostuvo desde el comienzo una relación intrínseca

⁴² *Ibidem*. Pág. 107.

⁴³ Ver de Ranciere. *El desacuerdo*.

con la subordinación racial y la colonización⁴⁴. El decurso de la modernidad es contradictorio, por una parte expande la utopía de la universalidad, pero por otra parte recrea en otras condiciones las cartografías del poder, la geografía de las dominaciones, la geopolítica imperialista. Este decurso de la modernidad es contradictorio y parece no poder resolverse sino en tanto no se configure una alternativa a la modernidad. De todas maneras, el componente utópico, el componente quimérico de la globalización es lo que imposibilita caer llanamente en el particularismo y el recogimiento como resistencia a las fuerzas totalizadoras del imperialismo y la dominación racista, y lo que, en cambio, nos inspira a concebir un propósito contra la globalización, un proyecto contra el imperio.⁴⁵

Viendo retrospectivamente, el capitalismo habría surgido en Europa gracias a la sangre, el sudor y las lágrimas de los pueblos no europeos conquistados y colonizados.⁴⁶ Visto de esta forma, el capitalismo no puede comprenderse sólo a partir de la lucha de clases en Europa, entre obreros y burgueses, a partir de la teoría del modo de producción capitalista, sino que debe necesariamente incorporarse para su comprensión la lucha de los pueblos colonizados. Esto requiere unas teorías plurales de las formaciones económicas sociales, esto conduce a pensar en el devenir, conformación, consolidación y crisis de la economía-mundo capitalista.

Bajo estas consideraciones, con todo, la producción de los esclavos de América y el comercio de Esclavos africanos, la indemnización, la homogenización clasificada de los pueblos nativos, no fueron sólo, o predominantemente, una transición al capitalismo. Compusieron un cimiento realmente estable, una plataforma de sobreexplotación sobre la cual se edificó el capitalismo europeo. Y aquí no hay ninguna contradicción: la mano de obra esclava de las colonias, la mano de obra servil de los nativos, hizo posible el capitalismo europeo y el

44 *Ibidem*. Pág. 115.

45 *Ibidem*. Pág. 116.

46 *Ibidem*. Pág. 118.

capitalismo europeo no tenía ningún interés en renunciar a ella.⁴⁷ ¿Qué papel jugaron las burguesías, tanto centrales como periféricas, en esta expansión arrasadora del capitalismo y la modernidad? En este sentido, más que delatar la irracionalidad de la burguesía, lo imprescindible aquí es entender hasta qué punto la esclavitud y la servidumbre puede ser íntegramente compatible con la producción capitalista, como engranajes que restringen la movilidad de la fuerza laboral y entorpece sus movimientos. La esclavitud, la servidumbre y todas las demás formas de disposición restrictiva de la mano de obra desde los culies del Pacífico hasta los peones rurales de América Latina, el apartheid de Sudáfrica son todos componentes inherentes a los procesos del desarrollo capitalista.⁴⁸

Podemos hacer una lectura dialéctica de la colonización, el colonialismo homogeniza las diferencias sociales reales instituyendo una antítesis perentoria que lleva las diferencias a un extremo absoluto y luego subsume la tesis y la antítesis en la construcción de la civilización europea. Empero, la realidad no es dialéctica; el colonialismo lo es.⁴⁹ Michel Foucault decía que la burguesía era dialéctica pues había hecho la síntesis del modelo monárquico, el modelo jurídico político, con la guerra de razas, la guerra de naciones, entre conquistados y conquistadores, con la lucha de clases, el modelo histórico-político. Ahora, Antonio Negri y Michael Hardt dicen que la dominación colonial es dialéctica, pues habría hecho la síntesis entre el modelo colonial de dominación excluyente y racial, con la violencia revolucionaria y antiimperialista de los pueblos colonizados, en la conformación de un orden mundial multinacional, que se basa en la supuesta igualdad de los Estado-nación, de acuerdo al derecho internacional, y sin embargo vuelve a restaurar la diferencial condición de dominación y subordinación. El colonialismo es una máquina abstracta que produce alteridad e identidad. El primer resultado de la lectura dialéctica es pues el falseamiento de la diferencia racial y cultural. Esto

47 *Ibidem*. Pág. 120.

48 *Ibidem*. Pág. 122.

49 *Ibidem*. Pág. 127.

no significa que, una vez exploradas como construcciones postizas, las identidades coloniales se precipiten en el aire; son figuras reales y continúan desempeñándose como si fueran fundamentales. Esta comprobación no es una política en sí misma, sino que estrictamente señala la posibilidad de una política anticolonial. En segundo lugar, el razonamiento dialéctico deja claro que el colonialismo y las representaciones coloniales se fundan en una violenta lucha que debe renovarse permanentemente. El sí mismo europeo necesita ejercer la violencia y necesita afrontar a su Otro para sentir y mantener su poder, para de este modo rehacerse continuamente.⁵⁰

Como respuesta a la dialéctica positiva de la dominación colonial, los pueblos colonizados, en lucha por su emancipación, desarrollan una dialéctica negativa. La mayoría de las veces, la dialéctica negativa fue concebida en términos culturales, por ejemplo, como proyecto de la negritud, el intento de descubrir la esencia negra o revelar el alma negra. De acuerdo con esta lógica, la respuesta a las representaciones colonialistas debe implicar la creación de representaciones recíprocas y simétricas.⁵¹ Esta inversión del mundo de las representaciones pretende invertir el mundo de las relaciones de poder y de los sujetos involucrados en ellas. Sin embargo, la inversión de la estructura colonial no hace otra cosa que conservar la estructura misma, cuando de lo que se trata es de ir más allá de esta estructura. De este modo, puede continuarse por otros caminos el colonialismo y la colonialidad, aunque hayan sido cuestionados, aunque hayan sido rechazados violentamente, en la medida que quede la huella de su memoria, pueden repetirse en otras condiciones. A pesar de la congruente lógica dialéctica de esta política cultural sartreana, la estrategia que propone nos parece consumadamente ficticia. La pujanza de la dialéctica, que en manos del poder colonial desfigura la realidad del mundo colonial, se patrocina nuevamente como parte de un proyecto anticolonial como si la dialéctica fuese en sí misma la forma real del movimiento de la historia. Sin embargo, ni la realidad ni la historia son dialécticas y

50 *Ibidem*. Pág. 127.

51 *Ibidem*. Pág. 128.

ninguna gimnasia retórica idealista puede hacerlas entrar en un orden dialéctico.⁵² La violencia inicial de dominación se inscribe en el cuerpo, esta violencia acumulada en el espesor del cuerpo se revierte contra los opresores, esta violencia parece liberarnos, sin embargo, en la medida que no trascienda la estructura colonial, en la medida que no trastroqué el modelo colonial, no termina emancipando a los sojuzgados. La coyuntura original de la violencia es el del colonialismo: la dominación y la explotación de los colonizados por parte de los colonizadores. La segunda coyuntura, es decir, la revelación de los colonizados a la violencia original, puede adquirir en el contexto colonial todo tipo de formas desmedidas. El hombre colonizado manifestará primero la agresividad que le fue depositada en sus huesos contra su propia gente.⁵³ La violencia depositada en los huesos se revierte contra los colonizadores, pero en la medida que no logra abolir la geopolítica y la anatomía de la dominación, no termina de liberarnos de la superación dialéctica del colonialismo.

En esta perspectiva, el concepto mismo de soberanía nacional liberadora es vacilante, si no ya completamente contradictorio. Mientras este nacionalismo pretende liberar a la multitud de la dominación extranjera, erige estructuras internas de dominación que son igualmente implacables.⁵⁴ El Estado-nación postcolonial funciona como un aparato primordial y dependiente de la distribución global del mercado capitalista. Como sostiene Partha Chatterjee, la liberación nacional y la soberanía nacional no sólo son impotentes contra esta jerarquía capitalista global, sino que además contribuyen espontáneamente a preservar su organización y funcionamiento.⁵⁵

Todo el proceso lógico de representación podría resumirse del modo siguiente: el pueblo representa a la multitud, la nación representa al pueblo y el Estado representa a la nación.⁵⁶

52 *Ibidem*. Pág. 129.

53 *Ibidem*. Pág. 129.

54 *Ibidem*. Pág. 131.

55 *Ibidem*. Pág. 131.

56 *Ibidem*. Pág. 131.

Horizontes del Estado plurinacional

Fin del Estado-nación

El paso del Estado-nación al Estado plurinacional, comunitario y autonómico es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía en la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de una relación entre Estado y sociedad, una historia que define la separación entre gobernantes y gobernados, entre sociedad política y sociedad civil, en un contexto matricial donde se demarcó la relación entre dominantes y dominados, a partir de mecanismos de dominación y diagramas de poder que atraviesan los cuerpos y los territorios, incidiendo en las conductas y comportamientos, en la administración de la tierra y los territorios, en la explotación de la fuerza de trabajo. Dejamos atrás una historia de colonización y dominaciones polimorfos desplegadas en el mundo, donde la geopolítica de la economía-mundo y del sistema-mundo capitalista divide el planeta entre centro y periferia, racializando la explotación de la fuerza de trabajo y controlando las reservas y recursos naturales, estableciendo una división del trabajo planetaria, convirtiendo a los países periféricos en exportadores de materias primas y reservas de mano de obra barata, transfiriéndoles más tarde, a algunos de estos países que ingresan tardíamente a la revolución industrial, tecnología obsoleta, desplazando la industria pesada, considerada de alta y masiva inversión de capital, pero con bajos rendimientos a mediano y largo plazo, prefiriendo optar por eso por la circulación y la inversión del capital financiero, que rinde grandes beneficios a corto plazo. Dejamos atrás entonces la ilusión que provocaron los Estado-nación subalternos, una vez concluidas las guerras de independencia y las luchas de liberación nacional, la ilusión de nuestra independencia e igualdad en el concierto de las naciones, en el marco jerárquico de las Naciones Unidas. Descubrimos dramáticamente que no se logró la descolonización, tampoco la independencia y menos haber logrado establecer

condiciones de igualdad entre los estados. Los Estado-nación centrales, sobre todo los que están en la franja de seguridad de Naciones Unidas, siguen imponiendo sus condiciones al resto del mundo, sin importarles el derecho internacional y el derecho de las naciones a la autodeterminación.

Después de la caída de los países socialistas de la Europa oriental, Estados Unidos, Europa y Japón, quizás China también, imponen su diseño de orden mundial al resto de los Estado-nación, bajo la conducción norteamericana. En lo que corresponde al ciclo del capitalismo estadounidense, la hiperpotencia mundial norteamericana condujo la expansión, la acumulación y la transformación del capitalismo, sobre todo después de la segunda guerra mundial, después de la conflagración su gravitante presencia fue innegable. Se convirtió en el garante de la economía-mundo capitalista, construyó su expansiva hegemonía desde la finalización de la guerra mundial hasta la derrota sufrida en la guerra de Vietnam; después de este acontecimiento su hegemonía entra en crisis y opta por la descarnada dominación; particularmente esto es patente después de la caída de la Unión Soviética, cuando se convierte en la única superpotencia mundial. Podemos decir que, en el contexto del declive de la hegemonía norteamericana, en pleno desplazamiento de la crisis del ciclo del capitalismo estadounidense, en el atiborrado momento crítico caracterizado por la hipertrofia financiera, que opta diferir la crisis por medio de la financierización, ocasionando no otra cosa que la agudización y profundización de la crisis misma, la forma del Estado-nación entra también en crisis o, más bien, revive su crisis de modo manifiesto. Esto por una razón entre muchas otras, además de la historia crítica de las formas de soberanía, la razón es que los Estado-nación no pueden resolver la crisis, no pueden oponerse a su irradiación, les resulta difícil construir una alternativa, a no ser la repetición tardía de proyectos desarrollistas y de las metas de la industrialización, proyectos que no hacen otra cosa que recrear escenarios donde se replantean las relaciones entre centro y periferia, reacondicionando y trasladando la dinámica de la crisis a otros espacios, que ya no son sólo los correspondientes a las economías basadas en la exportación de materias primas sino también a las

nuevas economías basadas en la industrialización. Las economías de los Estado-nación, basados en el desarrollo y la industrialización, son obligadas a competir en el mercado internacional con los altamente productivos países asiáticos. Se puede decir que los Estado-nación se mueven en un intervalo de opciones que se circunscriben a administrar la crisis.

La salida a la crisis estructural del capitalismo sólo se puede dar a escala mundial, esta superación de la crisis del capitalismo solo se puede dar ingresando a un nuevo horizonte histórico y cultural, un horizonte que se sitúa en otro espacio-tiempo, que se encuentra más allá del mundo capitalista, más allá del mundo moderno. Mientras tanto, en este encaminarse, en la transición a un postcapitalismo, se hace necesario preparar el terreno, crear las condiciones para la superación del capitalismo. Para el transcurso de esta transición transformadora es menester la imaginación y lo imaginario radicales, su potencia creativa, además de la fuerza instituyente. A propósito, en relación a la estructura institucional -algo que se dijo durante la Asamblea Constituyente vale la pena recordar- se requiere un nuevo mapa institucional, pero también se requiere un nuevo imaginario social. Ambos ámbitos, lo imaginario y lo institucional, requieren de una conexión simbólica. En resumen, estos tres ámbitos, lo imaginario, lo simbólico y lo institucional hacen al horizonte histórico cultural; en ese sentido, un nuevo horizonte histórico y cultural se abre cuando se dan transformaciones imaginarias, transformaciones simbólicas y transformaciones institucionales.⁵⁷

¿Qué papel juega en todo esto la economía? Si llamamos economía al espacio de la producción, distribución y el consumo, fuera de denominarse así la disciplina o ciencia, como se quiera llamar, que estudia este espacio, estos procesos, estos fenómenos. La ciencia económica cuenta además con un área llamada economía política. Se puede ver que el espacio económico está constituido por relaciones sociales. En este espacio histórico se formaron instituciones, llamadas

57 Revisar de Cornelius Castoriadis *La institución imaginaria de la sociedad*. Volumen 1: *Marxismo y teoría revolucionaria*. Volumen 2: *El imaginario social y la institución*. Buenos Aires. Tusquets, 2003.

empresas, en el nivel más propio de la economía, organizaciones, organismos, dispositivos jurídicos, disposiciones políticas, a escala nacional y a escala mundial. Estas instituciones no podrían funcionar sin recurrir al lenguaje, a nuevas cadenas simbólicas, sobre todo no podrían constituirse si no se instauran también en la dimensión imaginaria de la sociedad, en ese sentido la economía es también una institución imaginaria. La racionalización que conlleva su conformación y organización corresponde a los nuevos sistemas simbólicos y formas imaginarias construidos durante la modernidad. El fenómeno de la autonomización económica es moderno, corresponde al desarrollo del capitalismo, que ha convertido al espacio económico no sólo en autónomo sino en predominante respecto a otros espacios de la vida social. La economía se ha expandido, ha irradiado todas las áreas, mercantilizando sus relaciones y sus actividades. Hay un dominio casi absoluto de la economía, aunque esto se da en el sentido del fetichismo de la mercancía, es decir, como alienación, como cosificación; se concibe las relaciones entre humanos como si fuesen relaciones entre cosas. No se trata de reducir este problema a la tesis dialéctica de la conciencia enajenada, conciencia atrapada en la relación con el objeto, sin poder constituirse en autoconciencia que se reconoce en la relación con otra autoconciencia. El problema es más complejo, aunque, en todo caso tendríamos que hablar de una conciencia histórica, por lo tanto social, colectiva. El problema no se reduce a lo que le pasa a la conciencia o a lo que le pasa al sujeto, sea esta conciencia o este sujeto individual o colectivo; el problema responde a sus condicionamientos históricos. Por un lado, el desarrollo del capitalismo transforma las sociedades trastocando sus relaciones, sus instituciones, sus ámbitos de funcionamiento, sus cadenas simbólicas, sus circuitos significantes, creando alternativamente ámbitos nuevos y sus respectivas autonomizaciones, la autonomización de la economía, la autonomización de la política, la separación entre sociedad civil y sociedad política; por otro lado, la emergencia de nuevas experiencias, de nuevas sensaciones y de nuevas percepciones, hacen emerger empiricidades como el lenguaje,

el trabajo y la vida, dando lugar a nuevos saberes y ciencias, como la filología, el economía y la biología, iniciando lo que se viene en llamar la analítica de la finitud.⁵⁸ La economía viene a ser tanto el referente descubierto por la nueva experiencia del trabajo, así como la formación discursiva que habla de ello. Lo que quiere decir que se trata de una formación enunciativa, de una formación conceptual, que hace el análisis del ámbito del trabajo, la producción, distribución y consumo. La economía también es un espacio de instituciones que hacen de agenciamientos concretos de poder. Referente empírico, formación discursiva e instituciones es el triángulo en que nos inscribimos para hablar de economía, de economía capitalista.

El Estado-nación deviene, por así decirlo, de otra genealogía, arranca con la conformación de los estados patrimoniales, se constituye en Estado-moderno, en el contexto de esa componente articulación entre Estado territorial y capitalismo, convirtiéndose en una macro-institución o, más bien, en un mapa concéntrico institucional, que abarca un conjunto de instituciones articuladas a un eje de funcionamiento y a una dirección política, aunque esta se exprese en una distribución de poderes, supuestamente equilibrados. La llamada ciencia política se cruza en el camino, viene de la teoría jurídico-política, de la teoría de la soberanía, se plantea el problema del Estado más que del poder, se propone estudiarlo y analizarlo, empero termina desarrollando tesis sobre la legitimidad del Estado. ¿Esta ciencia política es una teoría que corresponde a la analítica de la finitud? ¿Se plantea algún problema sobre el dilema de la emergencia de las empiricidades y los a priori trascendentales? No, se trata más bien de una disciplina que restaura los dilemas de la soberanía y la legitimidad en el contexto de la modernidad. Una formación discursiva que se plantea los problemas de legitimidad en la labor de la restauración de la vieja maquinaria estatal. Se desentiende de los campos de relaciones de poder, también de visualizar los mecanismos de dominación. Se trata de un saber que estudia las formalidades del

58 Ver de Michel Foucault *Las Palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México. Siglo XXI, 2005.

campo político. Se puede decir, de manera concreta, que la ciencia política estudia el Estado. De modo distinto a lo que ocurre con otras ciencias y saberes modernos, la ciencia política pretende mantener una relación de continuidad con la filosofía política; esta suposición es en sí problemática, no solamente debido a la idea ingenua de una historia lineal de las ciencias, sino también por lo que connotan la filosofía política y la ciencia política, por su relación problemática con la política. Jacques Rancière dice que la política funciona sobre el principio de igualdad, principio que ocasiona el litigio entre los que no tienen parte ni título, los pobres, y los que si lo tienen, los oligarcas y los aristócratas. Este litigio viene acompañado por una distorsión, un desacuerdo, causado por el ejercicio de la libertad; al ser todos libres se tiene derecho a la palabra, los pobres se asumen como pueblo, se constituyen como totalidad, conforman la democracia. La política entonces contiene una desmesura, sobre el principio de la libertad se constituye un todo que es más que las partes, se pasa del reclamo de las partes a las exigencias inconmensurables que desata la libertad. Se puede decir en resumen que la política es una lucha de clases. Ahora bien, lo que se viene en llamar filosofía política trata de hacer desaparecer este problema, trata de resolver el litigio, en el fondo busca poner en suspenso la política.⁵⁹ Por una parte tenemos a la política que es una desmesura, por otra, a la filosofía política que busca hacer desaparecer a esta desmesura; por último, tenemos a la ciencia política, como continuidad de la filosofía política, que busca sustituir la política, la lucha, el litigio, el desacuerdo, por la policía, en el sentido pleno de la palabra, por el establecimiento del orden.

Retomando el hilo conductor, Estado-nación, economía y política, todo el análisis que hemos hecho hasta ahora supone el fin del Estado-nación, la clausura de la filosofía política y la ciencia política, además de la crisis terminante del capitalismo. Las preguntas que se suceden son: ¿Nos abrimos a una nueva episteme, después de haber abandonado las ciencias generales del orden y las ciencias atravesadas por la historicidad, como la economía, la biología y la lingüística? ¿Es

59 Ver de Jacques Rancière *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires. Nueva Visión, 1996.

posible otras ciencias de las condiciones pluralistas y de la condición plurinacional, de la emergencia de lo comunitario, de la extensión de las formas proliferantes de la descentralización administrativa y política? ¿Cuál es la configuración de la forma de Estado ante la geografía política de las autonomías? ¿Qué es lo que viene más allá del capitalismo? Hay más preguntas, pero nos vamos a quedar con estas, vamos a detenernos a analizarlas y buscar respuestas.

Hablemos de los límites del mundo de la economía-mundo y del sistema mundo capitalista. Por lo tanto también de los límites del Estado-nación. Esta macroinstitución, esta forma de soberanía, fue la instancia de una forma de organización política a escala mundial. Los Estado-nación se situaron como en una pirámide jerárquica distribuyéndose el control mundial para los países centrales y el relativo control local para los países periféricos. Hay por cierto espacios al medio para países que lograron cierto control regional, también para los países que se llamaron del segundo mundo, entre los que se encontraban los países del socialismo real, distinguiéndolos de los países llamados del primer mundo y de los países definidos como del tercer mundo. Aunque estos términos quedaron obsoletos en la actualidad vertiginosa, mezclada y cruzada, pues el primero, el segundo y el tercer mundo se pueden encontrar en un mismo país, por ejemplo, en cualquier país del primer mundo, en un contexto atravesado por las nuevas corrientes migratorias de trabajadores, que se asentaron, dejando generaciones en su nuevo lugar de residencia, en un contexto donde el nuevo capitalismo salvaje, que apuesta a políticas neoliberales y de globalización, recrea grandes diferencias, quizás abismales, entre pobres y ricos en todos los países y en todas las ciudades. De alguna manera la forma Estado-nación ocultó estas diferenciaciones, estas jerarquías, estas dominaciones polimorfas. Ahora los Estado-nación estallan en mil pedazos; el multiculturalismo liberal trata de matizar esta crisis, este desborde, reconociendo derechos culturales; pero lo que no puede detener es la emergencia de nuevas formas políticas, de nuevas formas de relación entre la forma Estado y la forma sociedad, lo que no puede detener es el desborde y la desmesura de las multitudes, los nuevos imaginarios colectivos, que incluso se llaman

en la transitoriedad naciones, oponiéndose al monoculturalismo, a la forma mononacional. Aunque esta forma multinacional perduró como anacronismos en la modernidad, recorriendo como tejido resistente las formas institucionales homogeneizantes de la modernidad, de la forma Estado-nación, creando una dinámica de tensiones inherentes a la vida política de las sociedades y los Estado-nación, estas contradicciones inherentes estuvieron encubiertas, escondidas, ocultadas por los aparatos ideológicos de los Estado-nación. Su reemergencia presente las actualiza, desatando renovados discursos, y sobre todo transformando su condición encubierta en una condición develadamente plural, desbordando el mapa institucional disciplinario y normalizado de la modernidad. En plena crisis estructural del capitalismo la condición plurinacional, la condición proliferante de lo plural, adquiere otra connotación, convirtiéndose en una alternativa al mundo único, al pensamiento único.

Hemos llegado a los límites del mundo, estamos situados en el lugar fronterizo de las transformaciones, también de las experiencias, de las sensaciones, así como de las formas de pensar, de significar y simbolizar el mundo. Eugenio Trías habla de límites del mundo como los relativos a la tautología y la contradicción, la tautología que repite lo que es, lo mismo, de manera obsesiva, que no dice nada, y la contradicción que quiere decirlo todo, que desborda y desgarrar. Quizás el filósofo más lúcido de la modernidad fue Hegel, que conciente de la contradicción y el universo del sinsentido, quiso domesticar ambas, mediatizándolas con una lógica dialéctica, buscando el retorno a lo mismo, a la repetición, a la tautología, después de haber vivido la experiencia del desgarrar.⁶⁰ Hegel es el filósofo de la restitución absoluta de la razón, de la filosofía de la historia, de la filosofía del derecho, pero también de la filosofía del Estado. Podemos decir que se trata de una filosofía que coincide con el termidor, que busca desesperadamente terminar con la revolución. Hegel ha muerto y también con él la filosofía del fin de la historia. Aunque el Estado-nación haya sobrevivido a su muerte ha entrado a su tiempo crepuscular, a su clausura, anunciando su propia muerte, repitiendo el crepúsculo de los ideólogos.

60 Ver de Eugenio Trías *Los límites del mundo*. Barcelona. Ariel, 1985.

Nacimiento del Estado plurinacional

Estamos ante un nuevo nacimiento, lo que en aymara se dice *pachakuti*, que vendría a ser algo así como cambio, trastrocamiento en el espacio-tiempo, de acuerdo a una traducción pretendidamente teórica, filosófica. Sin embargo, en la discreción, en la disquisición, de estas cosas no nos vamos a detener, por el momento. Quizás después volvamos a abordarlas, aunque de alguna manera siempre las tenemos que tener en cuenta. Este nuevo comienzo se daría en la geografía política de Bolivia, la anterior Audiencia de Charcas del Virreinato de la Plata, antes Alto Perú del Virreinato del Perú, y antes del cataclismo de la conquista y su consecuente colonización, el Qullasuyu, uno de los territorios, de los cuatro del Tawantinsuyu. Este nacimiento se puede considerar como el resultado de un dramático parto, gestado por las guerras políticas desatadas por los movimientos sociales, durante el ciclo de luchas que van del 2000 al 2005. Este nacimiento también tiene que ver con la gestión de gobierno del presidente Evo Morales Ayma, durante la cual se nacionalizan los hidrocarburos y se convoca a la Asamblea Constituyente. Por lo tanto este nuevo comienzo, esta fundación de la segunda república, tiene que ver con el proceso constituyente, concretamente con el texto constitucional desarrollado por la Asamblea Constituyente, en pleno campo de batallas, en el que se convirtió la ciudad de Sucre, sede de la Asamblea Constituyente. Una vez que se aprueba la nueva Constitución en Oruro, los dados estaban echados, a pesar de las modificaciones arbitrarias del Congreso, donde se trato de deformar el sentido del cuerpo de la Constitución, las ciento cuarenta y cuatro modificaciones, no pudieron cambiar el espíritu constituyente, recurriendo a un lenguaje constitucional, no pudieron cambiar los principios y las finalidades de la Constitución, los contenidos descolonizadores, la estructura y los modelos propuesto por la Constitución, el modelo de Estado, el modelo territorial y el modelo económico. En el Congreso se pretendió revertir el proceso, unos quisieron abolir las medidas inherentes a las transformaciones institucionales de la Constitución, como la reforma

agraria, otros confundieron la política con el pacto; se dedicaron a construir escenarios de pacto con la derecha, creyendo que ese era el camino, olvidando que todo ya había cambiado por la energía y el poder masivo desplegado por los movimientos sociales durante el lapso que viene del 2000 y llega al 2005. El pueblo boliviano termina aprobando la Constitución Política del Estado en un Referéndum Constituyente, referente arrancado por una fabulosa movilización de las organizaciones sociales, que terminaron sitiando al Congreso presionando para la aprobación de la ley que convocaba al Referéndum. Otra vez mostraban los movimientos sociales su determinación en empujar el proceso hacia el horizonte abierto por las luchas sociales de la guerra del agua y de la guerra del gas. Este nuevo inicio también tiene que ver con las consecutivas derrotas sufridas por la derecha, las oligarquías regionales, sus partidos, sus medios de comunicación y todos sus dispositivos conspirativos. Fueron derrotados con la aprobación de la Constitución por parte del pueblo boliviano; también fueron derrotados cuando primero la Constituyente y después la Constitución incorpora las autonomías, demanda regional, al texto constitucional, quedando sin bandera y sin discurso, sin capacidad de convocatoria; vuelven a ser derrotados en el terreno dibujado por la violencia desatada por grupos de choque, en una espiral de la violencia que comienza con la toma de instituciones y deriva en la Masacre del Porvenir, esta derrota ya es política y militar. Estas derrotas políticas se van a expresar en la contundente derrota electoral que van a sufrir en las elecciones de diciembre del 2009. El Movimiento al Socialismo (MAS) gana con aproximadamente el sesenta y cuatro por ciento, gana en el Departamento de Tarija, uno de los baluartes de la llamada Media Luna, se recupera el Departamento de Chuquisaca, se avanza en el Departamento de Santa Cruz, de Beni y de Pando; todo esto dibuja un escenario expedito en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde el MAS controla los famosos dos tercios que se requieren para aprobar las leyes. Todo este contexto histórico político hace de condición de posibilidad histórica del nacimiento del Estado Plurinacional.

En el ensayo “*Articulaciones de la complejidad*”⁶¹ se escribe lo siguiente:

1. Esta demás decirlo, que el Estado plurinacional no es un Estado-nación y, no está demás decir, que el Estado plurinacional ya no es un Estado, en el pleno sentido de la palabra, pues el acontecimiento plural desbroza el carácter unitario del Estado. El Estado ya no es la síntesis política de la sociedad, tampoco es ya comprensible la separación entre Estado, sociedad política, y sociedad civil, pues el ámbito de funciones que corresponden al campo estatal es absorbida por las prácticas y formas de organización sociales. El Estado plurinacional se abre a las múltiples formas del ejercicio práctico de la política, efectuada por parte de las multitudes. Hablamos de un Estado plural institucional, que corresponden a la condición multisocietal. Se trata de mapas institucionales inscritos en múltiples ordenamientos territoriales; por lo menos cuatro: territorialidades indígenas, geografías locales, geografías regionales y cartografías nacionales. La emergencia de lo plural y lo múltiple desgarran el viejo mapa institucional, no permite la expropiación institucional, la unificación de lo diverso, la homogeneidad de la diferencia; se abre más bien al juego de la combinatoria de distintas formas de organización, al juego en red y de entramados flexibles. Hablamos de matrices organizacionales y de estructuración abiertas a la contingencia. Se vive entonces la política como desmesura.⁶²

61 El ensayo aparece en el libro de Comuna intitulado *Transformación pluralista del Estado*. La Paz. Muela del Diablo Editores, 2007.

62 Boaventura de Sousa Santos escribe en *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, lo siguiente: La supuesta inevitabilidad de los imperativos neoliberales ha afectado de modo irreversible al ámbito y la forma de poder. Este cambio no supone, sin embargo, una vuelta al pasado, ya que sólo un Estado postliberal puede acometer la desestabilización de la regulación social postliberal. Esta desestabilización crea al anti-Estado dentro del propio Estado. A mi entender, estas transformaciones son tan profundas que, bajo la misma denominación de Estado, está surgiendo una nueva forma de organización política más vasta que el Estado, una organización integrada por un conjunto híbrido de flujos, redes y reorganizaciones donde se combinan e interpenetran elementos estatales y no estatales, tanto nacionales como locales y globales, del que el Estado es el articulador. Esta nueva organización política no tiene centro, la coordinación del Estado funciona como imaginación del centro. Trotta/ilsa. Madrid, 2005. Pág.331.

Se puede interpretar de la cita que ya no se trata de la forma de Estado moderno sino de una nueva forma política, de una nueva forma de relación entre la sociedad y sus formas de organización política, como decíamos en la Constituyente, se trata de un nuevo mapa institucional. Es cierto que en Europa podemos encontrar Estados plurinacionales, pero se trata de Estados modernos, que se limitan al alcance dibujado por el multiculturalismo, recogiendo incluso formas confederadas, como en el caso Suizo. La nueva concepción de la condición plurinacional de las formas políticas se tienen que decodificar desde la voluntad colectiva de la descolonización, implica, además, el reconocimiento de la condición multisocietal, que recoge la concepción de la múltiple temporalidad, además de la multiinstitucionalidad. Esta multiplicidad que atraviesa la forma homogénea del Estado termina desacoplándolo, inventando una nueva forma de articulación, una nueva forma de integración, más cohesiva, más dinámica, creativa, flexible, adecuada a la problemática compleja de la formación abigarrada, de la composición barroca de la formación económico social boliviana, adecuada, sobre todo a la forma de gobierno propuesta por la Constitución Política del Estado, que es la democracia participativa, que reconoce el ejercicio plural de la democracia, como el relativo a la democracia directa, a la democracia representativa y a la democracia comunitaria. Se puede decir que esta forma política de la condición plurinacional descolonizadora se encuentra más allá del Estado.

El Estado-nación ha muerto, nace el Estado plurinacional, comunitario y autonómico. ¿Cuáles son las condiciones, las características, la estructura, los contenidos y las formas institucionales de este Estado? Uno de los primeros rasgos que hay que anotar es su condición plurinacional, no en el sentido del multiculturalismo liberal, sino en el sentido de la descolonización, en el sentido de la emancipación de las naciones y pueblos indígenas originarios. Una descolonización entendida no sólo en el sentido del reconocimiento de las lenguas, de la interculturalidad e intraculturalidad, sino también en el sentido de las transformaciones institucionales, de la creación

de un nuevo mapa institucional, encaminadas a la incorporación de las instituciones indígenas a la forma de Estado. Una descolonización entonces que implica el pluralismo institucional, el pluralismo administrativo, el pluralismo normativo, el pluralismo de gestiones. Y esto significa una descolonización de las prácticas, de las conductas y de los comportamientos, conllevando una descolonización de los imaginarios. Esto es la revolución cultural. Una descolonización que implica la constitución de nuevos sujetos, de nuevos campos de relaciones intersubjetivas, la creación de nuevas subjetividades, de nuevos imaginarios sociales; esto es el desarrollo de una interculturalidad constitutiva e instituyente, enriquecedora y acumulativa de las propias diferencias y diversidad inherentes. Una descolonización que implique el desmontaje de la vieja maquinaria estatal, que no puede dejar de ser sino colonial; se trata de la maquinaria que llega con la Conquista, que se consolida en la Colonia, que se restaura y moderniza en los periodos republicanos, que termina viviendo una crisis múltiple, de legitimidad, de representación, política, económica y cultural. El Estado-nación fracasa en su proyecto consustancial, la revolución industrial, el desarrollo nacional, el romper con la cadena perversa de la dependencia. El Estado plurinacional se encuentra más allá de los umbrales del Estado-nación, definitivamente se ha abierto otro horizonte, otras tareas, otras finalidades, otros objetivos estratégicos, siendo la tarea primordial la descolonización. No puede haber nada parecido a las estrategias anteriores, si hay algunos rasgos que sugieren cierta analogía, como las relativas a la transformación tecnológica y su incorporación a la economía social y comunitaria, tienen que leerse en los códigos no de la revolución industrial del siglo XIX sino en el contexto de lo que significa la revolución tecnológica, irradiante, expansiva, en red, impulsando saltos, que no pueden leerse desde la linealidad histórica sucesiva de seguir el curso de los países desarrollados. Esto significaría volver a aportar por los nostálgicos proyectos nacionalistas y populistas. La revolución del Estado plurinacional es una revolución descolonizadora, aperturante de otro proyecto civilizatorio y cultural. Entonces uno de los rasgos fundamentales del nuevo Estado plurinacional es la descolonización.

Otro rasgo fundamental del Estado plurinacional es su carácter comunitario. Si bien el artículo primero de la Constitución establece el carácter plurinacional, comunitario y autonómico como los ejes nuevos estructurales y transversales de la Constitución, pues lo unitario y social de derecho ya estaban contemplados en la Constitución anterior, el segundo artículo plantea el reconocimiento de la preexistencia a la Colonia de las naciones y pueblos indígenas originarios, por lo tanto su derecho al autogobierno, a la libre determinación, a sus instituciones propias, normas y procedimientos propios, gestión territorial, beneficio exclusivo sobre los recursos naturales renovables, consulta sobre la explotación de los recursos naturales no renovables, legua y cosmovisión propias. Esto significa la reconstitución y la reterritorialización comunitaria, acompañando profundamente al desplazamiento de la forma de gobierno como democracia participativa, incorporando como uno de los ejes de la democracia participativa a la democracia comunitaria. El sentido comunitario es transversal a la Constitución, esto implica la actualización de las instituciones comunitarias, sus redes, sus tejidos, sus desplazamientos, sus alianzas territoriales, sus estrategias de reconstitución. También connota la recuperación, recreación, enriquecimiento, e irradiación de sus imaginarios, de sus estructuras simbólicas, de sus valores, conllevando la restitución de la dimensión ética comunitaria, haciendo circular los saberes colectivos, las memorias largas, la información y los conocimientos ancestrales. Encaminando la presencia, la inmanencia y trascendencia de la comunidad en la perspectiva de la transformación institucional del Estado, de la relación entre Estado y sociedad y de la descolonización de las políticas públicas. Lo más propio del interior de la periferia, como escribí en Estado periférico y sociedad interior, en *Los límites del poder y del Estado*⁶³, es la forma comunidad, son las instituciones comunitarias, son los principios y valores comunitarios como solidaridad, reciprocidad, complementariedad y redistribución, son

63 Ver *Horizontes y límites del poder y del Estado*. Texto colectivo de *Comuna*. La Paz. Muela del Diablo Editores, 2005.

las innovaciones de las estrategias de resistencia y transfiguración de las sociedades políticas, como las denomina Partha Chaterjee, de los bricolaje o los abigarramientos, parafraseando a René Zavaleta Mercado, o los barrocos modernos, como diría Bolívar Echeverría. Las formas de comunidad han atravesado los periodos de la colonia y los periodos republicanos, han resistido, se han transformado, se han actualizado y atravesado la modernidad misma. Esta institución imaginaria de la comunidad se convierte en una proyección alternativa en plena crisis del capitalismo y replanteo de las relaciones entre centro y periferia de la economía mundo capitalista, del sistema mundo. Que se haya constitucionalizado la forma comunidad, que forme parte de la composición del nuevo Estado, proyecta una luz en los ámbitos de las relaciones sociales, en las transformaciones del campo político y en las recuperaciones sociales del campo económico. La comunidad diseña el nuevo horizonte del Estado plurinacional.

Otra característica en la arquitectura del Estado plurinacional es la participación y el control social. La participación social establece otra relación entre Estado y sociedad, convirtiendo al Estado en instrumento de la sociedad, efectiviza la democracia participativa, desarrollando una construcción colectiva de la decisión política, de la construcción de las leyes y de la gestión pública. La participación social se convierte en la matriz de la nueva forma política y el control social hace abiertamente transparente el ejercicio de la ejecución de las políticas públicas, expandiendo los alcances del acceso a la información y la rendición de cuentas a la sociedad. La participación social es el verdadero gobierno del pueblo, la democracia, suspende los mecanismos de dominación y cuestiona la especialización weberiana del aparato público, avanzando a una nueva concepción de la gestión pública, que ahora tiene que ser plurinacional, comunitaria e intercultural.

Una cuarta característica del Estado plurinacional es precisamente el pluralismo autonómico, En el contexto de los pluralismos, pluralismo económico, social, político, jurídico y cultural, el pluralismo autonómico es consecuente con esta perspectiva

múltiple y proliferante. Se trata del nuevo modelo territorial, que concibe, en igualdad de condiciones, comprendiendo equivalentes jerarquías, distintas formas de autonomía, autonomía departamental, autonomía regional, autonomía regional y autonomía, siendo la más importante la autonomía indígena por las características del Estado plurinacional, se trata del lugar, el espacio, el escenario, donde se plasma efectivamente el Estado plurinacional. Todas estas autonomías tienen sus competencias exclusivas, además de las concurrentes y compartidas, gobiernan y legislan en su jurisdicción, en tanto que la autonomía indígena adiciona su facultad jurídica debido al pluralismo jurídico, a la jurisdicción indígena originaria campesina. El entramado de las competencias configuran el espacio de desenvolvimiento de las gubernamentalidades y la gestión comunitarias desatadas por la expansión de la descentralización administrativa política. El pluralismo autonómico, el nuevo modelo territorial, definen el otro nivel de complejidad del nuevo Estado.

Una quinta característica del Estado plurinacional es la equidad y alternancia de género. Es transversal a la Constitución, esta perspectiva, no sólo exige la justicia en lo que respecta al género, es decir, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, sino que también apunta a abolir la dominación masculina, demoler el Estado patriarcal. La emancipación de la mujer forma parte de los proyectos inherentes a los nuevos movimientos sociales, vinculado al desarrollo de los nuevos derechos, abriéndose a la hermenéutica de los nuevos sujetos, de las nuevas subjetividades, comprendiendo los contextos culturales diversos, respetando las complementariedades inscritas en las formas de relación masculino femenina de las culturas indígena originario campesina, empero requiriendo la adecuación a los derechos fundamentales constitucionalizados. Con la transversal de la equidad de género, el Estado plurinacional se abre a la participación activa de las mujeres en la construcción de la nueva forma de Estado y la nueva forma de hacer política.

Una sexta característica del estado plurinacional tiene que ver con el modelo económico, que de acuerdo a una primera definición

que se encuentra en la Constitución, se trata de una economía plural, pero que en el sentido mismo, en la dirección que toma, el proyecto económico, la segunda definición explícita del modelo económico es la economía social y comunitaria. Este era en realidad el nombre dado por la Comisión económica en la Constitución, se lo cambió por economía plural en ámbito de negociaciones con las minorías en ese espacio extra asambleísta que se llamó la multipartidaria. En la parte que corresponde a la organización económica del Estado se le atribuye un papel fundamental al Estado como articulador de las distintas formas de organización económica, en la industrialización de los recursos naturales, en el potenciamiento de la economía comunitaria y de la pequeña y micro empresa, también de la forma de organización social cooperativa. Empero todo esto hay que contextualizar en un modelo económico más amplio desarrollado en la organización económica del Estado. El modelo se amplía a la incorporación de tierra, territorio, la biodiversidad, los recursos naturales, los hidrocarburos, la minería, el agua, la energía, la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Se puede decir que se trata también de un modelo ecológico. Este nivel de complejidad del Estado plurinacional rompe con los límites y las limitaciones del economicismo y de una economía subsumida a la acumulación capitalista. Como se puede ver los desafíos son grandes, exigen claridad en cuanto a la comprensión de los horizontes abiertos por el Estado plurinacional, además del despliegue de una imaginación y un imaginario radicales, de una fuerza instituyente creadora de los nuevos ámbitos del desenvolvimiento social y político emancipados.

El estado en condiciones de abigarramiento

Luis Tapia

Las dos fuentes del abigarramiento

El estado se ha constituido en la principal configuración de la política en las sociedades modernas. La tendencia principal es a que monopolice el conjunto de la vida política y a que aparezca así también en la teoría política. En este texto se trata de revisar críticamente algunas teorías del estado modernas, a modo de avanzar en una caracterización del estado y la política en el país.

Hay un conjunto de teorías y concepciones normativas que caracterizan al estado en base a la idea del gobierno de los intereses comunes y la idea de la configuración la autoridad legítima, que articula territorio, gobierno, población, cultura y un sistema legal. Este tipo de discurso forma parte de los procesos de ordenamiento institucional y de los procesos de legitimación discursiva. Hay otro conjunto de teorías que podríamos llamar realistas, que ofrecen una explicación de la formación histórica del estado y una caracterización del conjunto de estructuras y relaciones que lo constituyen en el contexto del conjunto de las estructuras sociales y el proceso histórico. Hay varias teorías o modos de desarrollar esta perspectiva. Voy a comentar sobre todo dos, a modo de revisar su pertinencia para pensar los problemas de formación estatal en el país.

Marx formuló hacia mediados del siglo XIX que el estado era un tipo de relación social que se caracterizaba por haber producido la

concentración de la política en un conjunto de instituciones separadas que se presentaban como representante de lo general y operaban sobre todo para organizar la reproducción ampliada de las estructuras del modo de producción capitalista, es decir, el estado es pensado como una relación y una estructura de dominación de clase en particular, que es el resultado específico de la emergencia histórica de este modo de producción.¹

Max Weber, un importante pensador liberal burgues, también ha definido el estado como un tipo de relación social en la que un grupo de hombres reclama el monopolio legítimo de la fuerza. Una versión ampliada concibe el estado también como el monopolio de los medios de administración, que es lo que hace posible que los funcionarios del estado, en tanto no son propietarios de sus medios de trabajo, obedezcan a las estructuras de mando y de autoridad que configuran el conjunto de instituciones estatales.²

Como se verá, la definición de estado de Weber está montada sobre algunas estructuras conceptuales e ideas formuladas por Marx. La idea del estado como monopolio, por un lado, y también la idea de el estado como un resultado de monopolio de los medios de administración, que sería el proceso a través del cual las burocracias se subordinan a un mando central, es una idea que se puede ver deducida de la idea del estado de separación formulada por Marx para dar cuenta de la configuración de la condición proletaria y la definición del modo de producción capitalista. Para Weber el estado también es una estructura y relación de dominación, aunque no necesaria y exclusivamente clasista.

En primera instancia lo que quiero discutir es uno de los componentes de estas concepciones, que es la idea del estado como monopolio de la política, de la fuerza y de la autoridad; en consecuencia también de la generación de normatividad con pretensiones de validez general.

Hay varios modos de concebir el monopolio de la fuerza y la política. Reviso primero los argumentos desarrollados en el seno de la

1 Marx, Karl. *El manifiesto comunista*.

2 Weber, Max. *Economía y sociedad*, FCE, 1981.

tradición marxista. La configuración del estado como monopolio de la política y no sólo de la fuerza, en la perspectiva de Marx es un resultado concomitante de la concentración de los medios de producción como propiedad privada de sujetos que se vuelven, así, una clase dominante, en la medida en que esa concentración de los medios de producción les permite apropiarse del valor del trabajo de aquellos que en su condición de desposeídos tienen que vender su fuerza de trabajo y, así, conceder el derecho a apropiarse de ese excedente. En breve, la concentración de la política y de la fuerza como estado, acompaña a la vez que interviene en la concentración de los medios de producción o configuración del modo de producción capitalista. La política se concentra de nuevo modo y se separa de aquella dimensión de los procesos productivos que ahora se configura como economía o una esfera separada de los procesos de gobierno de lo social, aunque los determine fuertemente.

Si avanzamos en esta veta de explicación que consiste en sostener que el monopolio de la fuerza y la política o la configuración de ésta como estado es un producto de la concentración de los medios de producción, se puede pensar, que el horizonte de validez actual, también legal una vez que se han construido las instituciones correspondientes, correspondería a los territorios en que se ha dado este proceso de concentración y de cambio de las relaciones sociales. Dicho de manera más sintética, el estado sería un tipo de estructuras y relación política que corresponde a los territorios en que opera la ley del valor, esto es, el estado de separación, de concentración y también el de explotación y apropiación del plusvalor.

Una de las connotaciones fuertes del estado moderno en estas teorías realistas es la idea de que es un monopolio de la autoridad, de la política, de la ley, de la fuerza, también de la administración de lo que en ciertos momentos va a empezar a llamarse lo público. Esto implica que para que el estado sea ese tipo de relación, de estructuras y de institucionalidad, no debe haber otras estructuras de autoridad paralelas y alternativas en los territorios sobre los que reclama el monopolio de la autoridad y la dirección política. En la lógica del análisis marxista hay la idea de que es la expansión del capitalismo la

que va desorganizando las formas de sociedad previa o de totalidad, los sistemas de relaciones sociales preexistentes, no sólo el núcleo de las relaciones de producción sino también y sobre todo sus formas de organización social, en particular sus formas de autogobierno. La expansión del capitalismo, su implantación o la generación de relaciones capitalistas en la medida en que transforma las estructuras o las relaciones de producción, sobre todo a través de lo que Marx llamó acumulación primitiva, expropia la tierra en particular y crea el estado de separación y concentración. Esto resulta en la destrucción de las formas políticas y de formas sociales de organización y producción de otro tipo de órdenes sociales. En este sentido, la transformación y destrucción que va produciendo el capitalismo va creando las condiciones para que efectivamente lo que se configura como estado pueda constituirse como monopolio de la política en los diversos aspectos señalados: gobierno y administración.

En ese sentido, en el seno de la tradición marxista hay una línea de trabajo que ha establecido a partir de Marx una fuerte relación entre la forma del estado y la forma y la ley del valor, es decir, el estado corresponde a aquellos territorios en los que se implantado de manera dominante o exclusiva la ley del valor. Uno podría decir que allá donde se ha implantado de manera exclusiva la ley del valor estamos en las condiciones de lo que llamó subsunción real. Donde la ley del valor es dominante pero no exclusiva estaríamos todavía en la diversidad de configuraciones en las que existe lo que Marx llamó subsunción formal, es decir, la subordinación de otras formas de trabajo, de producción y sus estructuras sociales a las estructuras capitalistas.³

En el seno de la misma historia del pensamiento marxista se introdujo la idea de formación económico-social para dar cuenta de la existencia de varios modos de producción. Hay varias versiones de la noción de formación económico-social. Una de ellas sostiene que básicamente este concepto da cuenta de la existencia de varios modos de producción y de la dominancia de uno de ellos sobre el resto, en el sentido de que los refuncionaliza en la lógica de su reproducción

3 Marx, Karl. *El capital. Capítulo vi. (Inédito)*, Siglo XXI, México, 1981.

histórica y económica. Hay una otra versión de la noción de formación económico-social que es utilizada para pensar la unidad de estructura y superestructuras o de estructuras económicas y relaciones de producción y la configuración del conjunto de las instituciones políticas, jurídicas e ideológicas que producen y reproducen un orden social en su conjunto, conteniendo también como núcleo la idea de la articulación de los modos de producción, a lo cual se añadiría la idea de la articulación entre estructuras y superestructuras. En este sentido, algunos italianos hacen equivaler la noción de formación económico-social a la de boque histórico.⁴

Considero que los que han trabajado en estas dos versiones de la noción de formación económico-social comparten, sin embargo, la siguiente idea. Primero, el análisis está centrado en el nivel del modo de producción y el concepto sirve para dar cuenta de una articulación asimétrica o dominante en torno a un modo de producción sobre el resto, lo cual queda claro en la primera versión, ya que ese es todo su horizonte. En el segundo caso, en el que se utiliza la idea para hablar de la totalidad social, igual se está suponiendo que la diversidad existe al nivel del modo de producción pero cuando ya se entra al nivel de la articulación de los modos de producción con el nivel político-jurídico configurado como estado, se está suponiendo que esa unidad está producida por un estado que estaría gobernando una diversidad de modos de producción pero que no tendría por debajo o paralelamente otro conjunto de estructuras políticas de gobierno o de autoridad; es decir que se reconoce la existencia y persistencia de una diversidad social sobre todo al nivel del modo de producción. En las versiones más gramscianas que se usan para dar cuenta de esta configuración se piensa que existen fragmentos de cultura o de las culturas que están siendo afectadas, desorganizadas y transformadas por la expansión del modo de producción capitalista, que se articulan en la construcción de un nuevo conjunto de instituciones hegemónicas, es decir, de un estado que unifica los fragmentos que resultan de la destrucción-

4 Sereni, Emilio, " La categoría de formación económico-social", en: Luporini y Sereni. *El concepto de formación económico-social*. PyP, México, 1973.

reconstrucción capitalista en un nuevo tipo de unidad política y económica, en la que existe mayor diversidad en el nivel del modo de producción pero a nivel político se estaría configurando un mayor grado de fusión.

Incluso en esta categoría que se usó y se usa para dar cuenta de la diversidad social, se sigue sosteniendo la idea de estado como monopolio de la política y de la fuerza. Aquí me interesa pensar algunas condiciones históricas en las que esto no ha llegado a configurarse de manera sustantiva. Es en el seno de la misma tradición marxista, pero local, en la que encuentro algunos elementos para trabajar este problema. René Zavaleta sugirió en varios de sus trabajos en la década del 70 y del 80 la noción de formación social abigarrada⁵, que es una variación de la noción de formación económico-social pero a la vez también una crítica que nos permite dar un paso a abordar el tipo de complejidad que nos toca vivir. La noción de formación social abigarrada más bien sirve para pensar la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad. En la noción de formación social abigarrada el énfasis no está puesto en la articulación y refuncionalización que es el rasgo central de la conceptualización de la noción de formación económico-social, sino más bien el énfasis está puesto en lo contrario, en la idea de la sobreposición desarticulada.

En la noción de formación social abigarrada se mantiene la idea de que existe una diversidad de modos de producción, pero a la vez sirve para pensar el margen que no llegó a transformar y rearticular el desarrollo e implantación del capitalismo. Es una noción que sirve sobre todo para pensar el resultado histórico de los procesos de colonización, en los que efectivamente se sobrepone parte de las instituciones de la sociedad dominante conquistadora sobre los pueblos, así, subalternizados. A través de décadas y siglos se produce también el desarrollo del capitalismo en estos territorios y esto ha implicado un proceso de acumulación originaria, en el sentido de concentración de la tierra, concentración de medios de producción

5 Zavaleta, René, *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986.

y destrucción de estructuras sociales y formas de vida social preexistentes. A la vez en algunos territorios de América Latina esto no ha acabado de transformar y destruir totalmente las estructuras de otros pueblos y culturas. Un rasgo fuerte del abigarramiento, que es el que nos permite marcar la diferencia, es el hecho de que persisten estructuras de autoridad o de autogobierno de varios de los pueblos y culturas que han sido conquistadas. Esto implica que varios territorios de un país como Bolivia, en el espacio que se reclama ser un estado-nación, no sólo existe existen las estructuras del estado más o menos republicano y moderno sino que también existe una diversidad de otras formas políticas de autogobierno, estructuras de autoridad, que son la principal forma en que se relativiza, se reduce o se cancela la idea y la factualidad del monopolio de la política.

En lo que hoy es territorio boliviano y más allá, desde tiempos coloniales se ha configurado una estructura de poder que ha pretendido ser la única autoridad sobre el conjunto de las poblaciones. De manera más específica, después del proceso llamado de independencia, que en buena parte es una fragmentación del orden colonial y su reproducción en condiciones en que se combina feudalidad y algunas dimensiones de modernidad, se ha configurado una estructura de poder político que se ha arrogado el monopolio en la producción de las normas, la función de gobierno y también el monopolio y ejercicio de la fuerza, que ha sido uno de los principales de componentes de lo que se puede llamar estado durante el siglo XIX y una buena parte del XX. Había la pretensión del monopolio y la legitimidad en el horizonte de estos nuevos países, aunque no había la actualidad de ese monopolio político. Varios territorios de Bolivia seguían y siguen organizados en torno a estructuras sociales comunitarias, que tienen como parte de su forma de producción y reproducción del orden social una forma de autogobierno que está inmersa en la misma estructura comunitaria.

Las estructuras de poder político que empiezan a proclamarse como estado boliviano se caracterizaron por desconocer las estructuras políticas, las estructuras de autoridad y autogobierno de los pueblos y culturas que seguían bajo una condición de subordinación colonial en el seno del nuevo estado. Esto no significa que efectivamente se

haya eliminado este conjunto de estructuras comunitarias en estos territorios. Esta es una de las causas de que en Bolivia se configure lo que René Zavaleta llamaba un estado aparente, es decir, una estructura estatal que reclama ser un estado nacional pero que sólo tiene condiciones históricas, sociales y estructurales de correspondencia en algunos territorios del país, que más bien configuran una especie de archipiélago de territorios en los que se habrían dado las condiciones de transformación social que hacen posible la institución de una estructura política que se configure como un estado moderno o el monopolio de la política, la ley y la fuerza. Este archipiélago de base del estado está constituido por el conjunto de territorios en los que se ha configurado una condición moderna aunque subalterna en el sistema mundial, es decir, territorios en los que se ha producido el estado de separación y la desorganización o destrucción de otro tipo de relaciones sociales que producen otro tipo de estructuras de autoridad diferentes a la que reclama articular y dirigir el estado, ya sea en su forma de república liberal o de estado-nación después.

Zavaleta decía que es un estado aparente en la medida en que no ha sido producido desde dentro en todos los territorios del país sino que responde a sólo una parte de ellos, en los que como producto de la implantación del capitalismo se ha generado una condición más o menos moderna, a la que corresponde y a partir de la cual se configura aquello que reclama ser estado. Zavaleta ha trabajado extensamente, sobre todo en su último libro sobre lo nacional-popular, las varias dimensiones de esta condición del abigarramiento, es decir, la que tiene que ver con el hecho de que el monopolio estatal está quebrado por la persistencia de otras estructuras de autoridad que son las que obtienen la lealtad primordial de varios pueblos y culturas, que en principio responden a otro orden político en tanto es parte de la totalidad social en la que se socializan y constituyen como sujetos y, así reproducen y desarrollan una cultura diferente a aquella que corresponde a la configuración de un estado moderno.

La historia política de las últimas décadas en Bolivia ha mostrado como a partir de esas estructuras sociales se ha cuestionado

la reconfiguración de la dimensión estatal boliviana en su modalidad neoliberal, por el efecto desarticulador y neocolonial que ha adquirido. Además, se han configurado como las principales matrices a partir de las cuales se están generando alternativas de cambio y rearticulación del país, en el sentido de recuperar y crear las condiciones de control de los recursos naturales y de la vida política. De esta diversidad organizada y movilizadora proviene el proyecto de un estado plurinacional, es decir, una reforma del estado que corresponda al grado de diversidad existente y que elimine el tipo de relación colonial o de desconocimiento de las estructuras políticas de las diferentes culturas.

En un espacio como Bolivia, uno de los límites a la pretensión del monopolio legítimo de la fuerza consiste precisamente en la existencia de una diversidad de estructuras de autoridad, por lo general de carácter comunitario, que son las que organizan y sostienen una diversidad de 36 diferentes pueblos y culturas en estos territorios. La existencia de esas estructuras de autoridad no significa que en estos territorios nunca tenga presencia el estado boliviano sino que cuando lo hace, que por lo general suele ser de manera discontinua en el tiempo, aparece como una estructura paralela y sobrepuesta con carácter más o menos colonial, en la medida en que operado para extraer trabajo, subordinar, dominar y muy ocasionalmente para integrar y democratizar las relaciones internas o su articulación con el resto del país.

Existe una diversidad de formas de vida política, de estructuras de autoridad y autogobierno en el país. En este sentido, no hay un monopolio completo real y mucho menos legítimo, aunque sí existe esa pretensión en los bloques sociales y clasistas que han dominado el país desde su fundación, es decir, la pretensión de tener la legitimidad para imponer la autoridad sobre este conjunto de territorios, a veces expropiando sus tierras y redistribuyéndolas entre miembros del bloque dominante, interviniendo militarmente en estos territorios.

Este tipo de abigarramiento implica que el estado boliviano tiene una presencia discontinua en el país, tanto en términos espaciales como temporales. Sobre todo en aquellos territorios donde existen

otras estructuras de autoridad y autogobierno su presencia ha sido y es más o menos colonial todavía, es decir, una forma de dominación externa, que en algunos casos se articula a formas de desigualdad y jerarquización interna.

La revolución del 52 fundó y organizó un estado moderno en Bolivia, en la medida en que amplió las bases sociales de su sustentación al reconocer ciudadanía a la población o a los sujetos de las culturas colonizadas que antes no eran reconocidos con derechos aunque así con responsabilidades en el contexto de las estructuras semicoloniales del llamado estado republicano. Incorpora legalmente a toda esta gente en el seno de un nuevo horizonte estatal, ampliado de este modo. Sin embargo, este reconocimiento de ciudadanía y el hecho de que el proceso que funge como condición de posibilidad de la revolución en la reconstitución de este estado, que es la nacionalización - que implica controlar la explotación de los recursos naturales y no una transformación de las relaciones de producción en el conjunto los territorios del país- hacen que la organización de este estado moderno no implique la destrucción de las estructuras de autoridad que siguen configurando la diversidad social en el país. La expansión del capitalismo que es paulatina a lo largo del siglo XIX y XX sigue desorganizando núcleos comunitarios y reduciendo la diversidad cultural, es el proceso que opera con más fuerza que la organización de una estructura estatal en base a principios más universales.

En lo socioeconómico la revolución tuvo dos ejes: la nacionalización de las minas y la reforma agraria. La reforma agraria no abarcó a todos los territorios del país. Redistribuyó la tierra sobre todo en el altiplano y en algunos valles centrales del país, pero en buena parte del oriente, la Amazonía y el sur chaqueño de Bolivia las estructuras de propiedad latifundiaría de la tierra han persistido, y éstas se han visto ampliadas después durante el periodo de las dictaduras militares y gobiernos neoliberales que pusieron fin al proceso de construcción del estado-nación en Bolivia.

Por un lado, el monopolio legítimo de la política y de la fuerza está quebrado por la existencia de estructuras de autoridad y autogobierno de origen comunitario. Por el otro lado, este monopolio está quebrado

y limitado por la existencia de estructuras de un orden y poder social y económico de tipo patrimonial, que es un aspecto que también ha sido trabajado por Zavaleta sobre todo para explicar la debilidad del estado boliviano durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. La otra dimensión del abigarramiento está constituida por la fuerte existencia de estructuras de poder patrimonial en el país, lo cual por lo general ha sido menos trabajado para pensar los problemas del estado en las últimas décadas. El tipo de crisis y conflictos que se ha configurado en los últimos años hace más evidente su fuerza. En este sentido, quiero bosquejar de manera gruesa el tipo de abigarramiento que el conjunto de poderes patrimonialistas configuran en relación al proceso de constitución de un estado moderno y un estado-nación en el país.

La existencia de un orden social patrimonialista es el principal legado de la colonización. De hecho, este tipo de orden social ha sido la base de todo el periodo llamado republicano, recién se ha visto afectado en el momento de la revolución nacional. Considero que este tipo de orden social atraviesa varios modos de producción, es parte de la dominación colonial, que podría considerarse como una formación social tributaria⁶ en el momento de formación del sistema mundial, cumpliendo tareas importantes de alimentación de la acumulación en la formación del capitalismo. En tiempos post independentistas se ha reproducido como la base o estructura socioeconómica del bloque dominante en el nuevo país. Se ha mantenido a través de relaciones de servidumbre y en algunos territorios de esclavitud, y se podría decir que un orden social de este tipo se prolonga y existe hoy en Bolivia de manera combinada, conteniendo también relaciones de producción capitalistas.

Veamos cuáles son los rasgos de este orden económico-social patrimonialista. El rasgo principal es la propiedad monopólica de la tierra o la configuración de latifundio, que implica la expropiación a las comunidades humanas y sociales que previamente la trabajaban y habitaban a partir de otras relaciones sociales.

6 Amin, Samir, *Clases y naciones en el materialismo histórico*, El Viejo Topo, Barcelona, 1979.

Lo propio de un orden patrimonialista no es sólo la existencia del monopolio sobre la tierra sino el hecho de que esa relación de producción o régimen de propiedad se acompaña de una fuerte articulación con las estructuras sociales, el poder social y el poder político. De hecho, el principal rasgo de un poder patrimonialista es que el poder social y político es ejercido por los propietarios de la tierra y sus representantes o empleados. Esto implica que en territorios patrimonialistas no se ha producido el proceso de separación de estructuras económicas y políticas, produciendo una condición moderna. Por un lado, hay una concentración de la propiedad, lo cual acaba configurando una relación social de desigualdad entre aquellos que la tienen y los que no la tienen, y luego de explotación entre aquellos que la trabajan productivamente y los propietarios.

Esta no separación hace que el poder político siga manteniendo rasgos particularistas y, por lo tanto, se identifique con el cuerpo individual y colectivo de los propietarios en tanto familia, clase e individuos. Uno de los rasgos de configuración del estado moderno es que para legitimarse empieza a adoptar y desarrollar cada vez más un discurso universalista, es decir, el estado como representante de los intereses generales, que se justifica en tanto tendría que gobernar para el conjunto de los ciudadanos, reconociendo de manera creciente el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales, esto es, volverse un estado responsable ante los gobernados, aunque como una relación de dominación.

Un orden social patrimonialista implica que no hay ciudadanía o igualdad de derechos, a no ser en condiciones en que de manera paralela se haya configurado un estado o haya un proceso la construcción de un estado-nación, por lo menos de un estado que intente sobreponerse o subordinar el orden patrimonial al conjunto de derechos que lo constituye. En estos casos depende del grado de implantación, presencia y poder del estado, de tal manera que la población de los territorios de latifundio y orden patrimonial pueda reclamar los derechos del estado nacional y sobre todo reclamar la superioridad de este orden jurídico. La pauta predominante, más bien, ha consistido en que en la medida en que la clase de los terratenientes ha

formado parte de todos los bloques económico-políticos dominantes en los últimos siglos y sus miembros han estado en persona en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, las estructuras y sobre todo el desempeño del poder estatal han respetado el orden patrimonialista existente. En los territorios en los que existen este tipo de relaciones predomina el orden patrimonialista, que es complementado y apoyado en su reproducción y ampliación por el poder estatal.

En este eje de articulaciones se puede ver que más que tratarse del monopolio de la política y el monopolio legítimo de la fuerza por parte del estado, se trata de un monopolio ejercido por la clase dominante que complementa el poder ejercido a partir estructuras patrimoniales, que son las que tienen predominio en los territorios de latifundio y sus áreas urbanas de influencia, con su participación en las estructuras de gobierno o de estado a nivel del país, a través de lo cual además pueden redistribuir a su favor más tierras y redistribuir recursos en beneficio de la reproducción de su poder y de las estructuras que lo configuran en los territorios de su dominio.

Uno de resultados de este tipo de estructura económica, con escasa o nula diversificación, en territorios donde existe el monopolio de la tierra y relaciones de servidumbre, es que hay una sociedad civil poco desarrollada, durante mucho tiempo básicamente constituida por las asociaciones de ganaderos y grandes propietarios de la tierra. Esto se ha visto modificado por el inicio de la organización sindical sobre todo allá donde el latifundio contrata trabajo asalariado en el norte del oriente boliviano. Un rasgo de estas estructuras patrimoniales en estas condiciones de escasa diversificación económica y débil sociedad civil o poco diferenciada, es que el control de la vida social también es ejercido predominantemente por los patrones de la tierra que se conciben a sí mismos como los titulares del poder político.

Hay dos situaciones que cabe diferenciar en el modo de articulación de las estructuras de poder patrimonial al estado. Una de ellas tiene que ver con la articulación de la clase terrateniente con el poder estatal, en tanto participación continua en la cabeza de los diferentes poderes del mismo. Una segunda situación se configura cuando esta clase y el bloque económico político dominante pierde

el predominio en la dirección de los poderes estatales, sobre todo a través de elecciones. En consecuencia, se tiene un estado gobernado por una clase diferente y sin la participación de terratenientes en el núcleo dirigente. A esto he llamado una coyuntura de autonomía relativa como la que se ha configurado como resultado de la victoria electoral de MAS, levantada sobre varios ciclos de movilizaciones anti privatización, organización y articulación de asambleas de pueblos indígenas y procesos de reconstitución de estructuras de autoridad originaria. Este largo rodeo que todavía voy a continuar es para poder explicar los rasgos del conflicto y la lucha de clases que se está desplegando hoy. Primero voy a presentar varios argumentos sobre las relaciones que se establecen entre orden económico-social patrimonialista y estado en una situación en que los terratenientes son parte del sujeto gobernante.

Vamos a analizar dos tipos de situaciones. Una que podríamos llamar la situación instrumental en la relación entre orden patrimonial y el poder político y estructuras estatales, y una segunda situación de autonomía relativa del estado. Comienzo por algunas consideraciones sobre el primer tipo de condición. Uno de los rasgos de la relación entre lo socio-económico y el poder político que resulta del modo en que se organiza el estado bolivariano después de la independencia en relación al orden colonial, es el hecho de que mantiene intactas las estructuras de propiedad y las estructuras sociales previamente organizadas en tiempos coloniales. Se mantiene la propiedad monopólica de la tierra y se mantienen relaciones de servidumbre con la mayor parte de la población colonizada. El orden social patrimonial, que es la base del nuevo estado bolivariano, es una producción de origen colonial. En la medida en que la base socioeconómica del país mantiene extensivamente relaciones de servidumbre es difícil hablar de la constitución de un estado moderno en rigor, en la medida en que no se ha producido el estado de separación, por lo tanto, la libertad formal de los sujetos que aparecen, así, como individuos y como productores que pueden vender su fuerza de trabajo.

La hipótesis más general consiste en pensar que lo que caracteriza el orden político durante el siglo XIX es el hecho de que hay una estructura de gobierno bastante reducida, un poder ejecutivo que va de tres a cinco ministros. Por lo tanto, lo que se ha dado en llamar estado en las condiciones bolivianas se caracteriza por una composición que tiene un ejecutivo presidencial acompañado de un gabinete bastante pequeño y del ejército. En este sentido, es básicamente un estado militar.

Esta situación de persistencia de un orden patrimonial de origen colonial que contiene relaciones de servidumbre y unas estructuras de gobierno bastante pequeñas y fuertemente centradas en el ejército, hace que la articulación que caracterizó el vínculo entre orden social y político en Bolivia sea la siguiente. En una buena parte de los territorios del país el poder estaba organizada en torno a las estructuras patrimoniales de propiedad y de producción de orden social en torno a relaciones de servidumbre, que también se convertían en el poder político local a través del modo en que se relacionaban con las estructuras del gobierno nacional. Por lo general, los dueños o los patrones locales o regionales se convertían en la autoridad nombrada por el gobierno central como representante de la república o el estado boliviano en esos territorios, pero podemos pensar más bien que más que una presencia del estado boliviano, una presencia autónoma del estado boliviano, en los diferentes territorios del país lo que se tenía era un conjunto de estructuras patrimoniales que se vincularon o acoplaron al estado. La figura de la autoridad estatal se produce en esta interfase o acoplamiento entre orden socio-económico patrimonial y estructuras de gobierno, en la que sin embargo el poder estaba organizado y ejercido por los titulares de la jefatura o la autoridad en el seno de las estructuras patrimoniales.

En este sentido, la conexión con el gobierno central servía para legitimar en relación a un orden macro el ejercicio de la autoridad que, sin embargo, tenía sus bases materiales en relaciones patrimoniales y de servidumbre a nivel local y regional. Había una red de estructuras patrimoniales conectadas con el estado, que recibían la bendición o

el nombramiento para ser el representante del gobierno central en lo local. Estos territorios patrimonialistas por lo general han requerido la presencia militar del gobierno boliviano para reprimir las formas de resistencia en los territorios comunitarios o los reclamos a los abusos en las formas de explotación en el seno de estos territorios patrimonialistas.

Esta es una forma de situación instrumental del estado, en el sentido de que son miembros o las cabezas de las estructuras de poder patrimonial las que se hacen nombrar autoridad local o representantes del estado boliviano y utilizan esta articulación para reproducir las relaciones de dominación en su territorio. Participan en los niveles legislativos y ejecutivos de toma de decisiones y a partir de esto reclaman la presencia y protección del ejército para el control político o la faceta represiva en los procesos de reproducción del orden patrimonialista. El hecho de que lo que había de estado era bastante pequeño: un presidente con un ejecutivo pequeño y un ejército mucho más grande que el resto de la burocracia gubernamental, hace que uno de los rasgos de una parte del siglo XIX haya sido el caudillismo, es decir, que el poder ejecutivo haya estado en manos de militares. Esto no es algo casual.

Hay un periodo de situación instrumental en el que las estructuras patrimonialistas utilizan la organización de la república de Bolivia para reproducir el mismo orden social patrimonialista de origen colonial. Durante un buen tiempo, medio siglo por lo menos, la dirección de estas estructuras de gobierno ha estado caracterizada por un fuerte caciquismo militar. Esto sería una faceta de mediación entre la existencia de estructuras patrimonialistas en los diferentes territorios del país y jefes militares dirigiendo las estructuras de gobierno para reproducir ese tipo de orden social. En el último cuarto del siglo XIX en Bolivia se instaura un sistema de partidos, es decir, de competencia entre fracciones de la oligarquía dominante. Se organiza un sistema de mediaciones políticas en el seno de clase dominante que ritualizan y pacifican la lucha entre fracciones de la clase a través de mecanismos de competencia y de inclusión de representantes o de la presencia directa de parte de los patrones en el órgano legislativo.

Esta faceta de instauración del sistema de partidos es un tránsito de la fase de situación instrumental caracterizada por la mediación de los caciques militares a una otra fase de situación instrumental en la que son los principales propietarios o patrones que provienen del orden patrimonial los que asumen la presidencia del país y se vuelven cabeza del poder ejecutivo y legislativo, en la medida en que son los principales organizadores y dirigentes de los partidos políticos.

Este tipo de situación instrumental se prolonga hasta que la década de los 30 y 40. Los principales empresarios mineros ya no estarán a la cabeza del gobierno del país sino representantes directos de los intereses económicos de estos grandes empresarios. No por eso se puede hablar de una autonomía relativa del estado. Se trata de una faceta de situación instrumental del mismo, en la que los principales empresarios se han retirado de la cabeza del estado y tienen a representantes a cargo de la legislación y el ejecutivo en el país.

La revolución de 1952 cancela o desorganiza las condiciones de esta situación instrumental del estado, sobre todo través de los procesos de nacionalización de las minas, la reforma agraria y la sustitución de los sujetos gobernantes por una nueva burocracia política proveniente de un partido nacionalista que dirige un proceso de construcción de un estado-nación en Bolivia por primera vez. En este sentido, hay un proceso de expansión de las estructuras estatales y una presencia más autónoma del estado en algunas regiones del país. En el momento revolucionario mismo y de transición, por un tiempo en varios territorios del país no había estado, básicamente en aquellos que eran enclaves de explotación minera; el poder era ejercido por la organización sindical y sus milicias. Para que se pueda construir una nueva estructura estatal y expandirla en los territorios de Bolivia, el MNR tuvo que desorganizar estas milicias obreras y sustituirlas por la presencia de la autoridad civil nombrada desde el gobierno central y el ejército.

La revolución del 52 hizo posible la desorganización del orden patrimonialista en algunos territorios del país: una buena parte el altiplano y los valles centrales de Cochabamba, parte de los valles de

Chuquisaca y los valles de Tarija, dejando sin afectar las estructuras patrimonialistas en la Amazonía, buena parte del oriente y el Chaco. Una de las políticas de desarrollo definida por los dirigentes del proceso, que consistió en el desarrollo por la vía agraria y la creación de una nueva burguesía agroindustrial en el oriente boliviano, reforzó o produjo las condiciones para la recreación de estructuras de un orden patrimonialista en torno a relaciones capitalistas en la region.

En el periodo de autonomía relativa del estado que corresponde a la fase de creación del estado-nación en Bolivia hubo el despliegue del proceso de nacionalización, el montaje de la educación y la salud públicas, extensión del sufragio en términos de ciudadanía universal. El hecho de que haya un sujeto político no burgués ni terrateniente a la cabeza del estado llega a su fin con el golpe militar dirigido por Barrientos. La instauración de la dictadura militar vuelve a crear las condiciones de una situación instrumental del estado en un doble o triple sentido. Está claro que, por un lado, la instauración de la dictadura de Barrientos fue preparada y apoyada por EEUU. En este sentido, representa directamente los intereses geopolíticos de otro estado en el país. Por otro lado, a través de la mediación militar vuelven a hacerse presentes los intereses de los terratenientes que no habían perdido la propiedad de la tierra. En la segunda fase de dictadura inaugurada por Banzer en los años 70, los militares representan a la nueva burguesía agraria creada por el mismo modelo de desarrollo del 52.

Hay una etapa en que el ejército es la mediación entre los intereses de la clase económicamente dominante en lo local y lo internacional; esta vez debido a que la burocracia militar formaba parte del esquema anterior de articulación y construcción del estado-nacional, por un lado, y por lo tanto tenía experiencia de participación en el estado y, por el otro lado, debido al hecho de que el ejército en Bolivia también fue rearmado, reorganizado y educado bajo fuerte influencia norteamericana, lo cual le permitió preparar el golpe de estado el 64.

Las estructuras de poder patrimonialista en tiempos de autonomía relativa del estado.

Me centro en las configuraciones contemporáneas. Para esto es necesario caracterizar la condición previa de situación instrumental del estado boliviano en las últimas décadas. Durante los años 70 tenemos una situación de situación instrumental del estado a través de la dictadura militar. El golpe de estado de Banzer fue abiertamente apoyado por sectores empresariales y por fuerzas políticas y militares externas. El régimen de dictadura sirvió para trasladar de manera sistemática excedente capturado por el estado para financiar a la burguesía industrial en el oriente y otros sectores empresariales bancarios. Hacia fines de los años 70 el régimen dictatorial es puesto en crisis por una ola de movilización de la sociedad civil, particularmente del movimiento obrero que articula la resistencia y una ofensiva para crear las condiciones de transición a un régimen de reconocimiento y vigencia de derechos políticos y la realización de elecciones.

En esta fase de transición, que no es objeto de análisis en este escrito, también se da paso a una nueva faceta de situación instrumental del estado, que se va caracterizar, al igual que la coyuntura de fines del siglo XIX, por el hecho de que parte de los principales empresarios del país se convierten en los dirigentes de los principales partidos parlamentarios o crean nuevos partidos a partir del poder económico, como un medio para defender y promover sus intereses en los espacios políticos de legislación y toma de decisiones en el ejecutivo. Desde el 85 en adelante, por 20 años, se podría decir que el estado boliviano se encontraba en una situación instrumental en el sentido estricto del término, es decir, que los miembros de la clase económicamente dominante se convirtieron en la cabeza del ejecutivo, fueron presidentes, ministros, senadores y diputados, así como también autoridades regionales y locales, esto es, prefectos y alcaldes a lo largo del país.

En esta faceta de situación instrumental se produce un acoplamiento entre las estructuras y espacios de autoridad estatal y

las estructuras socioeconómicas de tipo patrimonialista, se articula un *continuum* que consiste en el hecho de que miembros de la clase dominante, terratenientes y empresarios, son las autoridades del gobierno boliviano desde el nivel local del municipio, pasando por la subprefectura, la prefectura, los consejos municipales, para ocupar también las direcciones y ser mayoría en el poder legislativo, en cámara de diputados, en la cámara de senadores, son miembros mayoritarios del gabinete, en particular del sector económico. Son los que disputaron de manera ritual y cíclicamente la presidencia del país.

Esta faceta de la situación instrumental del estado caracterizada por la presencia directa de los empresarios en el *continuum* de las estructuras de autoridad del gobierno y el estado del país a través la mediación del sistema de partidos, se ve complementada por otra faceta que he llamado presidencialismo colonial. Se caracteriza por el hecho de que, por un lado, los procesos de selección de los gobernantes se hace a través de sistema de partidos y competencia electoral, a través de lo cual buscan su legitimación a partir del voto de aquellos que son reconocidos como ciudadanos pero, por el otro lado, en el desempeño del proceso de gobierno, dada la composición clasista de los sujetos gobernantes y sus vínculos con poderes transnacionales y otros estados en el mundo, el contenido de las decisiones y la legislación que han producido se caracterizan por la organización de condiciones legales para la entrega de los recursos naturales país y la subordinación del país en su conjunto a las decisiones tomadas en otros núcleos de poder en el mundo. En este sentido, si bien por un lado aparece como un estado de derecho legitimado a través de procesos electorales, en la dimensión más efectiva y decisiva funciona como un aparato político para organizar las condiciones legales de subordinación del país a otras soberanías en el contexto regional y mundial, organizando una situación neocolonial.⁷

Esta situación instrumental en su faceta del presidencialismo colonial es la que se ha visto cuestionada por varias líneas y ciclos

7 Tapia, Luis, " El presidente colonial", en: *Horizontes y límites del estado*. Comuna- Muela del Diablo Editores, La Paz, 2006.

de movilización, que han puesto en crisis al estado organizado de ese modo y han producido la sucesión de varios gobiernos hasta la Victoria electoral de un partido político de origen campesino aunque con proyecto nacional. Así, se han generado las condiciones de una autonomía relativa del estado, que se caracteriza por el hecho de que ha ganado elecciones y se ha hecho cargo del gobierno un bloque político y social diferente a aquel que domina la estructura económica, que se ha visto desplazado de las posiciones del gobierno que ha ocupado durante las últimas décadas.

La emergencia de una coyuntura de autonomía relativa con estos rasgos, que ha implicado el desplazamiento de los sujetos que formaban parte del bloque político y económico dominante de origen burgués y neocolonial de las estructuras de gobierno, ha explicitado varias facetas del déficit de construcción estatal en el país. Por un lado, uno de los rasgos de esta coyuntura de autonomía relativa es que se ha quebrado el *continuum* o cadena de poder o ejercicio del poder económico, social y político que se establecía entre las estructuras del estado boliviano y las estructuras de poder patrimonialista. Los miembros de la clase dominante han sido desplazados del poder ejecutivo, se han convertido minoría en la cámara de diputados, mantienen todavía mayoría en la cámara de senadores, han perdido muchos municipios y mantienen todavía el poder en algunas regiones en el nivel de gobierno departamental.

Este desplazamiento o expulsión de los miembros de la clase dominante de algunos niveles en la estructura de autoridad y gobierno del estado, ha implicado un desacoplamiento entre los dos tipos de estructuras, que revela algunas de las fallas estructurales en la construcción del estado nacional en Bolivia, que responden fuertemente a los rasgos de la situación instrumental en que se ha organizado y reproducido el poder estatal durante la mayor parte de la historia boliviana.

Este desacoplamiento de estructuras de poder que se ha dado en algunos niveles, sobre todo en el nivel del gobierno central y en algunos territorios municipales, ha hecho aparecer la debilidad del

estado en los núcleos de gobierno departamental en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Una vez que el gobierno departamental dejó de ser delegado por el poder ejecutivo y se conforma a partir de un proceso de elecciones, que es una reforma preparada durante el gobierno de Carlos Mesa, se empieza a notar lo débil que es el poder estatal en algunas regiones dado que el gobierno departamental está ocupado por miembros de la oligarquía local y regional, manteniéndose en ese ámbito el *continuum* señalado entre estructuras de poder patrimonial y participación como autoridad en las instancias de gobierno del estado boliviano. Esto es algo que fuertemente se replica en estas regiones en el nivel de gobierno departamental. Por eso mismo, por el hecho de que en ese nivel y en esas regiones se sigue estableciendo este fuerte vínculo, es que las autoridades del gobierno central aparecen como secundarias, bastante débiles y en los momentos críticos, que han sido bastante continuos en los últimos años, incluso son asediadas por los poderes regionales y tienen que volverse clandestinas. Otro de los aspectos que nos permitió ver esta debilidad es el hecho de que el presidente no podía aterrizar en varios de estos departamentos, lo cual mostraba que el poder estatal no existía o era muy secundario o débil en relación al poder articulado por las estructuras de poder patrimonial y su presencia en el nivel del gobierno departamental.

Esto significa que es en el nivel del gobierno departamental que se sigue dando este acoplamiento entre estructuras de poder patrimonial y las del estado boliviano en el nivel subnacional, en el que las estructuras patrimoniales subsumen a las del estado boliviano, eliminándolas. En las últimas décadas este acoplamiento se había dado a través de la mediación de los partidos políticos. En la fase de transición los partidos todavía fueron la mediación para el acceso a la prefectura. Es una reforma que se introdujo simultáneamente al reconocimiento de las asociaciones ciudadanas, lo que ahora ha dado lugar a que se conviertan en la mediación política principal a partir de las cuales las oligarquías regionales se articulan como sujeto electoral y compiten por acceder al gobierno departamental.

Esto implica que se ha experimentado una fuerte crisis de los partidos políticos, en particular de aquellos partidos que fueron dirigidos, organizados o reorganizados por empresarios durante todo el periodo neoliberal. Es una crisis de articulación política de la clase a nivel nacional. Esta crisis se ve de manera mucho más clara en el hecho de que luego de la victoria electoral del MAS en el año 2005, los principales núcleos de oposición al nuevo bloque social y político gobernante se han articulado a partir de los comités cívicos departamentales. No son los partidos o un partido en particular el que dirige y articula la oposición sino que ésta viene de núcleos duros de articulación del bloque dominante en el seno de la sociedad civil en cada región. Esta es una faceta de la crisis política en el viejo bloque político dominante, es decir, una crisis de las mediaciones y articulaciones políticas a nivel partidario.

Los comités cívicos son una forma de articulación en el seno de la sociedad civil, dirigidos a interactuar con el gobierno y el estado. En la coyuntura actual los comités cívicos se han vuelto el núcleo de organización y proyecto de la clase dominante, con capacidad de articular a sectores subalternos e intermedios, en los ámbitos urbanos en particular. Esto implica que uno de los ejes centrales de la lucha política y de clases se ha desplazado al seno de la sociedad civil. De hecho estos núcleos cívicos además de organizar y sostener una oposición en relación al gobierno, sobre todo han atacado los núcleos de otra parte de la sociedad civil, aquellos que corresponden a organizaciones campesinas y de pueblos indígenas. Esto implica que hay una fuerte crisis de las mediaciones en el ámbito de la lucha de clases, en el sentido de que los comités cívicos explícitamente se convierten en el núcleo duro de organización de la clase dominante y de la movilización política que ataca al otro polo campesino- indígena, que ha creado las condiciones de posibilidad de recambio electoral, la reforma del estado y de la constitución.

Cabe señalar que por este otro lado más bien hay un desarrollo significativo de las mediaciones. Los sindicatos campesinos han organizado un partido que en el mediano plazo ha logrado convertirse

en mayoría electoral y cabeza del ejecutivo. Este desarrollo político electoral ha permitido renovar y, en cierto sentido, salvar el sistema de partidos y de representación en el seno del estado boliviano. Es en torno a este eje de sindicatos, gremios, otras asociaciones y el partido político, que se articula la red de alianzas que está soportando el nuevo gobierno en el país.

Si nos desplazamos a ver las relaciones entre clase, estado y sociedad civil en relación a los dos bloques políticos sociales en conflicto, se podría establecer las siguientes relaciones y tendencias. Por un lado, en el ámbito departamental gobernado por las estructuras patrimonialistas, hay un núcleo clasista empresarial terrateniente que es el núcleo duro en torno al cual se articula un comité cívico, que es el que permite articular la base de consenso y de movilización para soportar el acoplamiento entre la estructura de poder patrimonial y la del estado en el nivel del gobierno departamental. Como esto entra en contradicción con la dirección del bloque social que dirige el gobierno central, se puede ver que políticamente hablando no son las instancias del gobierno departamental las políticamente significativas o fuertes sino una instancia de la sociedad civil, el comité cívico, el que se convierte en la principal mediación entre las dos instancias, es decir, gobierno y sociedad civil, pero también en muchos sentidos suplanta o subordina al gobierno departamental a la dirección ejercida desde el núcleo del comité cívico.

En este nivel departamental también se puede ver la debilidad estatal. El gobierno departamental está en una situación instrumental respecto de la clase dominante, es su forma de articulación en el seno de la sociedad civil la que determina fuertemente la política del gobierno en este nivel subnacional. En este sentido, este nivel intermedio está en una situación instrumental.

En el nivel del gobierno central se ha vuelto sujeto gobernante un partido que se articula con una red bastante extensa de organizaciones corporativas del mundo de los trabajadores y de otros sectores intermedios. Si bien el MAS, por un lado, tiene un discurso del proyecto nacional, por el otro lado, en sentido fuerte es un partido de clase. Es

en este sentido que es enfrentado por las oligarquías regionales. Por este lado, también se ve que el eje político es una fuerte relación entre organizaciones de la sociedad civil y estructuras estatales, sólo que en este caso sí opera con fuerza la mediación del partido.

La mediación partidaria en el ámbito popular de los trabajadores es peculiar. Por un lado, el núcleo fuerte y duro organizativo no está en el partido sino en los sindicatos y las otras organizaciones con las cuales el MAS negocia su inclusión como candidatos a autoridades de gobierno. En el mismo MAS el núcleo fuerte durante mucho tiempo fue precisamente la federación de sindicatos cocaleros. Después de las elecciones ha ido desplazándose hacia el ejecutivo. Sin embargo, en términos de fuerza social el núcleo organizativo duro y fuerte es el de las organizaciones sindicales y sus similares y no así el partido. En lo que concierne a proyecto político el MAS tampoco es el núcleo más importante de articulación de propuesta. De hecho las ideas centrales de nacionalización y asamblea constituyente fueron promovidas en principio y con más fuerza por otro tipo de organizaciones, aunque luego el MAS las asumió tanto antes como durante su gobierno. El principal espacio y núcleo de propuesta política es el Pacto de Unidad, que articula a las ocho grandes formas de unificación campesina y de organizaciones o asambleas indígenas.

En este sentido, se podría decir que hay una especie de dualidad y distancia. Por un lado, es en el mundo de las organizaciones campesinas e indígenas en particular donde se articula la dimensión más sustantiva de propuestas y proyecto de reforma del estado, en relación a la cual el MAS recoge algunos elementos de programa y discurso, pero a la par hay un programa de gobierno que es diferente a aquel que se articula como proyecto político en el seno de las organizaciones aliadas y sus articulaciones con las no aliadas. Hay una diferencia entre proyecto político articulado en el mundo de las organizaciones y el programa de gobierno, que no es de escala en una matriz articulada por un mismo sujeto político. Son articuladas por diferentes sujetos políticos que establecen alianzas puntuales para sostener la mayoría electoral para el MAS y la inclusión de representantes por el lado del mundo de las organizaciones.

Si vemos el otro bloque socio-económico y político, también se observa que el proyecto político no está articulado por los partidos. En parte está articulado por el núcleo corporativo duro ampliado, que son los comités cívicos y por su fuerte articulación con poderes políticos y económicos externos. Una buena parte de la articulación fue promovida por la embajada norteamericana. Esto significa que por ambos lados, aunque no con el mismo peso, la articulación de proyecto político está en los núcleos más clasistas. Lo que varía es el horizonte que configura a partir de la defensa de sus intereses. Por un lado, podemos ver que en los comités cívicos del oriente y el sur el horizonte es la autonomía departamental. En este sentido, está claro que no hay proyecto o propuesta para el conjunto de los ciudadanos del país. Por el otro lado, se observa que en los últimos tiempos son las organizaciones campesinas e indígenas las que no sólo han reclamado reconocimiento cultural, política, recursos y satisfacción de necesidades particulares sino que han desarrollado la capacidad de pensar una forma de reforma el país en su conjunto.

Articulaciones

A modo de sintetizar las varias consideraciones que se han hecho sobre la diversidad de estructuras de poder y relaciones políticas en el país, planteo algunas conclusiones en dos niveles: el del estado y el gobierno y el de la política en general en el país.

En relación al primer nivel, se ha vivido en los últimos años un quiebre del *continuum* de las estructuras de poder patrimonialista que recorría desde el nivel local de autoridad gubernamental estatal hasta la cabeza del ejecutivo, a través de un acoplamiento de las estructuras patrimonialistas y las del estado boliviano, en algunos espacios mediada por el sistema de partidos, sobre todo allá donde la estructura patrimonialista ya fue bastante modificada y sustituida como producto de la revolución de 1952, la reforma agraria y el grado de nacionalización y expansión del estado que se desarrolló.

Este quiebre ha sido producto del ascenso de un nuevo bloque social y político bastante heterogéneo, que es la base de la mayoría electoral del MAS. Esto ha producido lo que yo llamaría un estado dividido. Hay un bloque social y político que está gobernando y dirigiendo al nivel del gobierno central del país y es mayoría en el legislativo. Hay un otro bloque clasista o socio-político que está gobernando el nivel departamental en algunas regiones del país. Ambos bloques sociales están en contradicción y están desplegando una intensa lucha de clases a través de la forma aparente de la discusión sobre la descentralización del estado, en particular el proyecto de autonomías departamentales. En este sentido, no hay unidad del estado en Bolivia. Este estado dividido es uno de los principales resultados del modo en que la lucha de clases atraviesa el estado boliviano. A esta situación nos podemos aproximar pensando el estado no sólo como conjunto de aparatos de administración de poder político y el monopolio de la ley sino también como conjunto de relaciones sociales en movimiento.

La presencia del MAS como sujeto gobernante, junto a sus aliados, es producto de su capacidad de competencia en el nivel del sistema partidario pero sobre todo de la capacidad de autoorganización de una multiplicidad de organizaciones de trabajadores y sectores populares en el país. La presencia de miembros de las oligarquías regionales en los gobiernos departamentales es producto de la existencia y persistencia de las estructuras patrimonialistas o de un orden social patrimonialista y su capacidad de controlar la vida social y política y organizarla también como una base de consenso electoral, sobre todo en el ámbito urbano. Menciono estos rasgos para señalar algunas tendencias.

En la medida en que la base del orden social patrimonialista es la propiedad monopólica y extensiva de la tierra, se puede pensar que este tipo de estructuras han logrado conquistar la condición de su reproducción en el tiempo ya que la nueva constitución política las reconoce y sólo pone límites a la distribución de tierras hacia adelante, es decir, no contiene una reforma agraria que desestructure el orden social patrimonialista en el país. Esta es la gran victoria socio-

económica de la clase dominante, que electoralmente es la perdedora en lo nacional. En la medida en que persistan estas estructuras económicas que son la base del orden social patrimonialista, lo más probable es que esta condición de estado dividido en el país también persista por un largo tiempo. Ta vez en el mediano plazo el proceso de organización de los sectores populares, cuya expansión se ha observado en los departamentos de Santa Cruz y Tarija, lleve a un vuelco en la relación de fuerzas electorales, es decir, que el MAS o un equivalente logre ganar elecciones en estos departamentos. Sin embargo, eso no significa la sustitución o la cancelación del orden social patrimonialista, que puede persistir aunque estos sujetos lleguen a hacerse cargo del gobierno departamental también. Esto trasladaría la condición de autonomía relativa del estado en el nivel departamental.

En este sentido cabe recordar que el proyecto de autonomía departamental era la principal estrategia de las oligarquías patrimonialistas para frenar la ola de ascenso político de las organizaciones campesinas e indígenas y los movimientos sociales anti privatización y sus formas de fusión, que pusieron en crisis a los gobiernos neoliberales. Fue y es la principal estrategia y trinchera de resistencia a este avance en el nivel intermedio. Por los resultados de la negociación política que se reflejan en la nueva constitución se podría decir que han vencido, en la medida que la reforma del estado se está pensando hacia adelante sobre todo en términos de organización de las autonomías de diverso tipo, en particular las departamentales. Ahí vemos que se ha reconocido o incluido las condiciones legales para la reproducción de un estado dividido en el país, dada la característica de la heterogeneidad de sus estructuras sociales y las relaciones de fuerzas en la historia reciente y toda la acumulación previa.

En la medida en que no hay reforma agraria y hay reconocimiento de autonomías, a nivel constitucional se han recreado y organizado nuevas condiciones para la reproducción de un estado dividido, atravesado y gobernado por diferentes bloques clasistas en diferentes niveles del estado. En este sentido, el estado boliviano es y será un conjunto de estructuras y relaciones políticas bastante discontinuo

en los territorios de Bolivia, en la medida en que está desacoplado de la vida política y las estructuras económicas y sociales en aquellos apartamentos donde lo que prima son las estructuras de poder patrimonialista. En algunos otros ámbitos se están desarrollando algunas formas de acoplamiento con las formas de organización y de autoridad que provienen del mundo de lo comunitario y campesino.

Paso a hacer algunas consideraciones al nivel de la política en general en el país, que necesito para hacer una caracterización más global del estado en Bolivia. Se puede decir que Bolivia en el ámbito de lo político es un pluriverso, lo fue y lo sigue siendo. Bolivia sigue siendo un país abigarrado y multisocietal. Por un lado, como se ha descrito al principio, hay territorios en los que la vida política primordial está organizada en torno a las estructuras comunitarias, tanto en tierras bajas como en tierras altas. Por otro lado, hay territorios donde el poder político es ejercido por aquellos que organizan las estructuras y el poder económico y social en el ámbito de un orden social patrimonialista, en los que el estado no tiene presencia o es muy débil. Durante un tiempo parecía que había presencia estatal debido a que las estructuras patrimonialistas se acoplaban a las estructuras del gobierno boliviano, siendo los sujetos gobernantes las cabezas de las estructuras patrimoniales.

Además de la existencia de este tipo de diversidad de órdenes sociales, en Bolivia se ha hecho y se sigue siendo política por fuera del estado, en aquellos ámbitos públicos organizados sobre todo en el mundo sindical y otras formas de asociación a través de las cuales los ciudadanos bolivianos participan en la discusión de lo público y el destino del país, de la comunidad local y la región también. En este pluriverso el estado boliviano no es un conjunto de instituciones y de relaciones que haya logrado el monopolio de la política y el monopolio de la fuerza y la producción normativa. Como esto siempre es una pretensión en Bolivia, ha sido reforzada por la fuerza militar.

En este contexto interpreto del siguiente modo algunas tendencias en curso. En general, tanto en el ámbito de relación entre las bases sociales y electorales del MAS como también en el ámbito de las bases y

territorios que soportan el gobierno de las oligarquías regionales, no se está dando un proceso de desarrollo estatal, es decir, de instituciones autónomas de gobierno que efectivamente tenga un carácter público o común, aunque en diverso grado. Por un lado, el MAS ha articulado una extensa red de alianzas con las organizaciones fuertes en cada territorio, sobre todo en ámbitos campesinos y de organizaciones o asambleas pueblos indígenas. Esa alianza está sirviendo para que representantes de estas organizaciones entren al estado, a cambio el MAS logra una sustantiva base electoral y una alianza social y política que hace posible ser mayoría y dirección gubernamental, pero ese tipo de flujos se está dando en el seno de las instituciones estatales preexistentes. En todo caso lo que estamos viendo es el flujo entre el poder de las estructuras políticas no estatales de una diversidad de sujetos corporativos en su origen y de estructuras comunitarias, y su capacidad para penetrar en el estado boliviano a través de la mediación partidaria del MAS. Por el otro lado, en zonas de predominio de estructuras patrimonialistas vemos que tampoco hay desarrollo estatal. Esta condición de estado dividido hace que el gobierno departamental bloquee las iniciativas y la presencia del gobierno central. Esto inhibe el desarrollo estatal, incluso se ha incurrido en la destrucción física de las instituciones del estado. El núcleo de gobierno se ha desplazado de las instituciones públicas al ámbito del comité cívico y sus articulaciones con otros poderes económicos, sociales y políticos. En ese sentido, también hay una inhibición del desarrollo de estructuras públicas de gobierno.

A partir de esto planteo dos ideas a modo de conclusiones. Por un lado, el estado en Bolivia es un conjunto discontinuo de estructuras de gobierno y un conjunto de relaciones sociales, que para gobernar el país tiene que establecer acoplamientos con estructuras provenientes de la sociedad civil en algunos ámbitos, en algunos otros ámbitos con las estructuras de autoridad de pueblos que tienen una estructura comunitaria. En el ámbito de los territorios patrimonialistas se produce una especie de acoplamiento entre estructuras de propiedad y estructuras sociales de este orden con parte del estado boliviano. Dicho de otro modo, el estado boliviano en una buena parte el país

tiene presencia a través del acoplamiento que establece con algún tipo y conjunto más o menos amplio de estas otras estructuras económicas, sociales y políticas o que se vuelven políticas para establecer este tipo de articulación.

La otra idea es una repetición de lo que propuso Marx hace mucho tiempo: la sociedad civil produce al estado. Hoy tenemos un estado producido por los diferentes desarrollos que se han dado a partir de la sociedad civil en Bolivia. El desarrollo del sindicalismo campesino, de las asambleas de pueblos indígenas y la diversidad de formas de asociación civil y política sobre todo en el ámbito de los trabajadores, está produciendo un cambio en el nivel de gobierno y el tipo de reforma del estado que estamos experimentando, que ha empezado a privilegiar una estrategia de acoplamiento con este tipo de organizaciones en sustitución del tipo de acoplamiento previo que privilegiaba de manera sistemática el otro ámbito de la sociedad civil, el de las corporaciones empresariales y otras asociaciones de la clase dominante. En el nivel departamental, este estado es producido por el tipo de acoplamiento que se hace con las estructuras del orden patrimonialista existente en el país. Esto genera lo que llamo un estado dividido. Este grado de heterogeneidad y de contradicciones que contiene la sociedad civil y el tipo de sujetos, organizaciones y fuerzas que se han articulado, producen este tipo de estado en Bolivia.

El estado y las acciones de gobierno emprendidas por aquellos sujetos que lo dirigen, condicionan y determinan también a la sociedad civil que lo produce y reproduce en condiciones cambiantes. Eso depende del tipo de proyecto político y de las articulaciones que establecen. Se ve que, tendencialmente, el modo en que el estado actúa sobre la sociedad civil reproduce más bien la dimensión y horizonte más corporativo de sus formas de organización, pensamiento y articulación política, tanto en relación con los sectores populares como en el ámbito de los territorios de relaciones patrimonialistas, con más fuerza.

Al sur del Estado

Oscar Vega Camacho

... porque en realidad, nuestro norte es el sur.

Manuel Torres García

Querer nombrar al sur del Estado es un posicionamiento y el asumir las consecuencias que suscita la cuestión del Estado, ante todo, cuando es desde las periferias del sistema mundo y lo que se despliega como tales: colonialidad, racismo, subdesarrollo y modernizaciones. En este sentido, podría ser un exceso y, por lo tanto, un gesto provocador el querer situar y nombrar lo que se aspira como Estado desde las actuales tendencias de la globalización. Por un lado, la intensidad y aceleración de la simultaneidad y ubicuidad de los flujos actuales, pero, también por otro se están produciendo constantemente fronteras, límites y abismos entre los que concurren y se mueven en estas tendencias, porque tienen fisonomías y marcas de lengua, cultura y geografía que los señala y diferencia. Aunque son como los frutos de los “tristes trópicos”, nadie sabe bien que pueden hacer ni que efectos producir, entonces, el mejor de modo es apartarlos y segregarlos.

Nos enseñan y dictan que el Estado es universal, por lo tanto, persiste y tiene lógica más allá de la geografía, la política y del tiempo. Por ello, pretender pensar que puede tender a otros modos y a tener otras alternativas es, o puede ser, escandaloso para lo pensable e instituido. Es perverso pensar que se puede pensar de otro modo, aspirar a una universalidad distinta y plural, es una barbaridad, son unos bárbaros.

Este escrito sobre el Estado ha sido armado en tres partes: **Consideraciones**, **Orientaciones** y **Encrucijadas**. Y estos operan

como tres modos o niveles simultáneos que deben reformulados y reelaborados ser mutuamente, es decir, tanto la coyuntura como los horizontes, la táctica y la estrategia de la transformación, la forma política y el contenido político exigen constantemente un plano de coherencia y eficacia para su verificación, porque son producidas social y comunitariamente para transformar lo existente real. Y, por lo tanto, un aporte al trabajo en curso.

I. Consideraciones

En todas partes la gente -en condiciones muy diversas- se pregunta a sí misma: ¿dónde estamos? La pregunta es histórica, no geográfica. ¿Qué estamos viviendo? ¿Adónde nos está llevando? ¿Qué hemos perdido? ¿Cómo continuar sin una mirada plausible del futuro? ¿Por qué hemos perdido un ángulo de visión de lo que esta más allá de una vida?

John Berger

Pensar el sur ha sido y es una continua exigencia histórica pero siempre como un facto colonial, es decir, el sur es una dirección para el norte por sus ámbitos de producción y vida posibles, también para las esferas necesarias de conocimientos y disciplinas. La separación entre norte y sur no ha sido nombrada como tal, al menos hasta la intensificación de la actual globalización, pero indudablemente el poder colonial y la posterior dependencia metropolitana han gravitado en clave geopolítica, y, hoy en día, temerosa o esperanzadamente se espera la llegada de los bárbaros desde el sur.

La geografía nos puede dar vueltas curiosas, del mundo moderno esférico con tierras por conocer y explorar pasamos a un mundo global instantáneo e inmediato agotando las alternativas para su sostenimiento. De la geografía para la conquista llegamos a la geopolítica de la escasez y marginalidad, el espacio se reduce y el

tiempo ya no espera. Ahora, se trataría de pensar y hablar desde el sur con los otros puntos cardinales, pero sobre todo, se trataría de la posibilidad de configurar y constituir una brújula de navegación para estos tiempos a partir de las iniciativas y alternativas que produce esta fractura y separación de realidades materiales y culturales para orientarnos a mundos por hacer y crear, otras geografías que pensar y recorrer de otros mundos posibles.

Retomando las palabras del poeta griego estamos *Esperando a los bárbaros*¹, porque de llegar serán los que nos recogerán para continuar una travesía que tal vez ahora si sea un arco iris, el pluriverso que convivimos y habitamos, para cruzar muros y fronteras y bañar de múltiples colores y formas la pluralidad de formas de ser y de vida. En caso contrario tendríamos que cerrar el verso tal cual: *Y que será de nosotros sin bárbaros*. El reto es escribir desde el sur, pensando en el sur, forjando una orientación del sur, un asumir en toda sus consecuencias y posibilidades la urgencia de trastocar los parámetros geográficos de ubicación, políticos y conocimientos, con que nos pensamos, imaginamos y actuamos.

Por ello, hay que comenzar por pensar el Estado. Tarea nada novedosa, en realidad, si somos estrictos, tiene tanto tiempo como sus correlatos inmediatos: historia, sociedad y política, por mencionar algunas de las constelaciones conceptuales que siempre lo acompañaron. El quiebre está en quiénes lo aspiran y, por lo tanto, quieren pensarlo y trabajarlo. Aquí está el acontecimiento, porque quiebra formas de ser y de hacer, disloca el sentido del transcurrir de las palabras y las cosas, transforma la orientación y la temporalidad, inaugura la urgencia de producir una situación distinta de cosas y posibilita horizontes y alternativas de creación e imaginación.

Es el estallido social: el retorno plebeyo, que irrumpe para desordenar la dominación y transformar el curso de lo legal e institucional, un hacer contar con los que no tienen parte ni son parte en la sociedad, la capacidad de producir socialmente y de hacer sociedad. Es un acontecimiento que insta un tiempo y condiciones

1 C. Kavafis. *Esperando a los bárbaros*. <http://www.ciudadseva.com/textos/poesia/cavafis2.htm>

de posibilidad alternativas, y por lo tanto, también novedosas formas de pensar y nombrar.

Cuando John Berger, que escribe desde hace décadas sobre los mundos del trabajo, los campesinos y los migrantes, se preguntaba: ¿dónde estamos y para dónde vamos?², podemos tratar de situarnos en el acontecimiento del retorno plebeyo para responder que se ensaya una transición, estamos trabajando el paso de la transición. Y así, poder madurar lo que ha cambiado y plantearnos todo lo que hay que cambiar. El quiebre es únicamente el inicio, un gran impulso, la fuerza que cambia pero aún no es el cambio, apenas comienza la tarea del cambio, abre el escenario y la agenda de los cambios, alimenta el sentido e imaginación de producir cambio, afirmar la capacidad de ser cambio.

Por ello, el desafío de trabajar el Estado a partir de los procesos políticos que inauguraron los movimientos sociales e indígenas en Bolivia nos obliga a poner en consideración –y, si no es el caso, a replantear– la tradición de un pensamiento que asume al Estado como la figura que encarna el poder y la autoridad, y, desde ese lugar, una exigencia de toma de posición ya sea a favor o en contra. Es decir, pensar el Estado ha sido una cuestión de reforma –la necesidad de innovarlo, modernizar sus estructuras o de eficacia administrativa– o, para otros, de rechazo y enfrentamiento a través de la lucha y quizás destrucción –la idea de la revolución y un nuevo renacer–. De una u otra forma, el Estado encarna la autoridad y el poder en la sociedad, lo cual nos dice mucho, de cuán asimilado e interiorizado tenemos de una concepción jurídica de la autoridad y, por lo tanto, del poder y sus formas como una univocidad y omnipotente. Si este es el caso, cuán escandalizado estará el pensamiento instituido porque no sólo no se trabaja a partir de estas nociones, sino porque lo hacen aquellos que no contaban ni formaban parte del mundo estatal; indudablemente los marcos y los parámetros son otros, tienen raíces y vertientes que confluyen con modos distintos y aspiran a otras maneras de ser social y de hacer sociedad. Estas extrañas y escandalosas maneras para un pensamiento instituido son el despliegue del sur global, de un

2 *From A to X. A Story in Letters*. New York, Verso, 2008.

hemisferio colonizado que opera periférico y dependiente del sistema capitalista mundial.

La forma Estado nación

Debemos partir del fracaso inevitable para elaborar una teoría general del Estado –mientras las realidades de las constituciones de los Estados son plurales como se explicitará más adelante– y, por lo tanto, un modelo de Estado y sus versiones más o menos completa, desviada, insuficiente o aparente. Lo cual puede expresarse como un escándalo para el pensamiento político instituido, pero también advierte sobre las tentaciones de resolverlo, una y otra vez, ya no solamente por los institucionales y burócratas sino por aquellos denominados radicales y revolucionarios, pero no es en este el campo de batalla que nos convoca este escrito. Partimos en cambio del lugar común del fracaso que es vivido y percibido en los países del sur, todos ellos insertados a la dinámica capitalista a partir de los modos colonialistas y, posteriormente, dependientes de los centros de desarrollo económico mundial.

Y, si es un lugar común, no es porque hemos tomado conciencia del Estado y de sus especificidades y ausencias, y, así, podemos congratular por no pretender recorrer los errores y astucias de los antiguos y modernos, liberales y revolucionarios, modernizadores y reformistas, al plantearse la cuestión del Estado. Mas bien, debemos entender que se hace ininteligible porque el estatuto mismo de la teoría ha cambiado drásticamente: por una parte, la teoría misma está en cuestión –su formalización, su funcionamiento, su eficacia–, y, por otra, sus correlatos, las formas de saber y producir conocimiento, que despiertan enormes consideraciones y debates por sus alcances y límites, pero también son grandes intereses y ganancias –desde la idea de la sociedad de conocimiento e información, las políticas del registro de patentes y la monopolización de los logos, como también las estrategias del control y disciplinamiento en las formas de organización y administración en las instituciones existentes–.

Constatando el fracaso inevitable de una teoría general del Estado, los caminos que se abren van por otro lado: por urgencia y

necesidad hay que partir de la propia práctica para pensar y hacer de otro modo un proyecto de Estado, porque no podemos renunciar a la aspiración de constituir nuevas formas de sociedad y transformar las estructuras de autoridad e institucionalidad, ni mucho menos, en este momento, pretender fracasar en la construcción de una forma Estado que alimente y fortalezca las capacidades de una sociedad en movimiento. La urgencia de pensar el Estado desde la perspectiva de los que no son ni forman parte de él cambia el punto de vista, pero también los modos de ver y la atención de la mirada –por continuar estas metáforas ópticas–. Consecuentemente, lo que está cambiando, es la concepción misma del Estado, el por qué y el para qué.

Algunos señalarán y tratarán ésto como un pragmatismo, porque finalmente es una posición que asume un antiesencialismo y antifundamentalismo y, consecuentemente, se mueve con lo que es y puede devenir, su plena singularidad, asumiendo sus extrañezas y monstruosidades para darle sus cauces de cambio y transformación. Otros dirán, es posmodernismo porque deliberadamente no asume el canon moderno y se permite mezclar y confundir lo que tanto costó clasificar, ordenar y producir universalmente, y nos envenena con hacer teoría de todo y todo se celebra como posible y deseable. No faltará el que es poscolonial, porque sobredetermina lo cultural para dar paso a las diferencias y relativizar los lugares de producción y transmisión para retomar la herencia dormida u olvidada, haciendo un protagonismo de lo más desechado y descartado. Pero también, es perspectivismo porque pretende multiplicar los puntos de vista hasta hacernos olvidar de que punto vemos o, sencillamente, ya no hay vista ni que nada que ver, sin saber a ciencia cierta que juegos se ponen a jugar con nosotros mismos. Y hay algo de verdad en todo esto, en cada replica posible, pero, por lo mismo, es parte de la puesta en escena de la crisis de la teoría y, por tanto, del saber y conocimiento.

Entonces, del fracaso de la teoría del Estado debemos avanzar, no ha deshechar la teoría y abandonar las consideraciones y elementos teóricos, sino a trabajar a partir de los retos y exigencias que nos impone tanto la crisis de la teoría como del Estado, ya que la crisis es, por una

parte, el límite o agotamiento de una forma y su implementación, y, por otra, la oportunidad de modificar o transformar la figura conceptual y los modos de funcionamiento. Por ello, según Zavaleta afirmará: la crisis es un método de conocimiento –continuando el espíritu de un materialismo aleatorio de Demócrito y Lucrecio, y retomado por Althusser: para “crear las condiciones de un desviación”.³ Y, no puede ser más oportuno cuando estamos asistiendo a un curso global de incertidumbres de las formas económicas, político-sociales y ecosistemas. Una turbulencia del sistema capitalista global.

¿De dónde nace la forma Estado, al menos, lo que se denomina el Estado moderno? En el sur, es evidente y, simultáneamente, problemático, porque se establece a partir de las luchas de liberación de independencia republicana, con una larga saga de episodios y modificaciones territoriales y batallas de protagonismos de dinastías y sectores. Pero esta versión no contempla el carácter e importancia de las sublevaciones indígenas que antecedieron y precedieron a estas luchas de liberación colonial, olvidando y desechando el protagonismo y el contenido reivindicativo de los pueblos indígenas, que tienen una memoria larga y persistente de la destrucción y conquista pero también de sus usos y costumbres en la vida material. El Estado moderno, desde esta perspectiva, es una continuidad con las formas de colonización y, por lo tanto, debe ser transformado y refundado, aspirando a una forma de Estado que le corresponda y adecue a su realidad; quizás, estoy apresurando el razonamiento, pero también es cierto que esta prisa ha permitido establecer las continuidades y rupturas que hacen contemporáneo al sur en la globalización y sus disyuntivas.

El Estado es fundamentalmente una abstracción que tiene una fuerza de concreción y poder de eficacia a través de diversos aparatos, dispositivos, redes, autoridades y funcionarios. Es una abstracción porque no podemos decir: este es el Estado, aquí está el Estado o el Estado es así... aunque, es muy cierto, que acostumbramos utilizar estos modos pero a nombre de algo que no está ahí, o a cargo de

3 *Para un materialismo aleatorio*. Madrid, Arena Libros, 2002.

aquello que nos autoriza para hablar en su nombre, pero el Estado en sí es intangible, de una peculiar inmaterialidad o de una composición de realidad distinta. Lo mismo sucede –y no casualmente– con el capital, porque dónde está –¿podemos agarrarlo, verlo, sentirlo como tal ...?– esto no impide que sea una realidad o una forma de realidad que exige otra comprensión de lo real. Ambos, son finalmente el producto de una relación social específica y determinada que inaugura una temporalidad y espacialidad de lo material y sus efectos; es decir, podemos tratar su historia y sus movimientos, sus sucesos y protagonistas, sus adversarios y luchas, su nacimiento y algún día su muerte, porque tampoco son formas intemporales y eternas.⁴

La forma Estado moderno ha sido desarrollado a partir del establecimiento de un marco nacional que comprende: un territorio definido, una población determinada y una lengua y cultura que expresa y comunica, que están estructurados en una organización de aparatos e instituciones que se articulan a través de una compleja cadena de decisión y mando, en última instancia, se trata de la capacidad y la eficacia de transmitir un mandato o una orden y su cumplimiento y/o obediencia del mismo. De allí, la necesidad de preguntarse, el cómo se puede encauzar lo nacional, el qué es lo nacional y de qué modos se puede resguardar y, al mismo tiempo, incentivar y prosperar por el bien nacional.

Pero, esto será posible, siempre y cuando, la forma Estado tenga las siguientes cualidades: 1) la legitimidad de constituirse y declararse como tal, 2) la autoridad para cumplimiento de sus mandatos, en términos de confianza o de coacción, 3) el juicio resolutorio para dirimir los asuntos y conflictos que competen al ejercicio de la justicia, 4) el poder de defender y resguardar los intereses y patrimonios de su jurisdicción, 5) la atención y el cuidado para el bienestar y prosperidad de sus habitantes. Por lo cual, los ámbitos de la querrela en la sociedad estarán enfocados a alguna o varias de estas cualidades, además puede ir variando en el tiempo, y, por tanto, imprimirá sus características propias a cada forma de Estado moderno.

4 Ver: Nicos Poulantzas. *Estado, poder y socialismo*. México, Editorial Siglo XXI, 1979.

Estas cualidades están estructuradas a partir de la matriz que opera la separación entre Estado y sociedad, de aquella capacidad de constituir y nombrar a la sociedad como un ámbito autónomo, autorregulado y autodeterminante; y, por lo tanto, puede crear los mecanismos o procedimientos necesarios para organizar, gobernar y dirigir, de modo autoconstituyente y autoreflexivo. De allí, la importancia de los modos de gobierno, las formas de poder y las exigencias de la representación en toda la reflexión de la sociedad, y así mismo su inestabilidad e incertidumbre por las dinámicas de la vida social y las continuas reelaboraciones y modificaciones en el aparato estatal. Por supuesto, la política y la democracia tienen un rol decisivo en este debate, pero no son concluyentes y, mucho menos, los que clausuran esta disputa; en realidad, son los escenarios que constituyen y configuran la querrela: qué democracia, con quiénes y para quiénes la democracia, o, qué es política o que no es.

De allí es que podemos entender la extensa literatura sobre el Estado y lo nacional, tanto del modo en que se entrelaza como de sus desencuentros o disociaciones, desde la época de las primeras repúblicas modernas en el siglo XVII –Spinoza, Hobbes, Locke, Maquiavelo, entre otros– hasta los actuales debates sobre lo posnacional o la crisis del Estado nacional. Pero siempre es a partir de la concepción de una separación entre Estado y sociedad, por una parte, y, por otra, de la exigencia implícita de la forma de Estado para participar o concurrir a un escenario de carácter internacional o global, aquel más allá de las fronteras de lo nacional. Es decir, la íntima articulación entre lo nacional, la sociedad y el Estado, a pesar de sus diversos modos de plantearse y de configurarse estarán siempre en una situación de redefinición y resignificación, problematizadas por las dinámicas históricas y sus luchas para redireccionar los cursos en el sistema mundo capitalista.

II. Orientaciones

*La gente sólo aprende la democracia practicándola.
La transformación necesaria –aprender a conducirnos
a nosotros mismos sin amos– solo puede realizarse al
practicarla, en la acción.*

Michael Hardt

Los tiempos de cambio que se viven en Bolivia nos llaman, por una parte, a bosquejar lo que se está denominando como cambio y los modos en que se plantea para la vida en sociedad, y, por otra, a ensayar algunas orientaciones para atender y fortalecer el tránsito de las diversas dinámicas y temporalidades sociales.

Como hipótesis de trabajo, se podría afirmar que, es la transición de una sociedad colonial abigarrada –para retomar una caracterización de Rene Zavaleta– a la construcción de una sociedad democrática plurinacional. Por supuesto, la hipótesis es extremadamente discutible y los términos de la caracterización pueden ser polémicos –lo cual demuestra la intensidad del debate como síntomas de la urgencia de repensar y nombrar a la realidad social–, pero nadie pondría en duda que es un momento de tránsito, un tiempo de transformaciones y el pasaje de a la construcción de posibles proyectos de país distintos. Por ello, hay una responsabilidad en participar del debate social y entender las condiciones discursivas y las prácticas sociales que se movilizan para visibilizar los proyectos societales, sus alcances y límites que están en juego, como también, la emergencia de nuevos actores y formas identitarias desde los diversos procesos productivos en marcha, y, así mismo, la exigencia social de una producción y redistribución del bien común. El sentido de pertenencia, propiedad y gestión de lo común, lo social y colectivamente producido ha determinado una revisión de lo nacional-popular –para retomar nuevamente a Zavaleta⁵– y sembrar

5 *Lo nacional-popular en Bolivia*. [1986] La Paz, Plural Ediciones, 2008 (2da).

allí el sentido de las identidades culturales como el rasgo de inclusión y participación de lo común, una raíz común que nace del pluralismo.

La importancia del proceso boliviano en la última década es la viabilización de una transición constitucional democrática en tiempos de trastocamiento político por el ascenso de los movimientos sociales e indígenas y la crisis del Estado nacional, las modificaciones del orden geopolítico regional y los ciclos de la crisis del sistema económico mundial –para algunos ya estamos asistiendo a una crisis sistémica del sistema mundo económico capitalista⁶–. Por lo tanto, hay que subrayar que la viabilización de una transición democrática es por el curso de la transformación del orden político: desde la agenda política y la elección de autoridades estatales hasta la convocatoria a la Asamblea Constituyente y promulgación de la nueva Constitución, pero también hay que considerar aquellas limitaciones estructurales y organizacionales del aparato estatal y productivo del país, tanto en los proyectos de cambio de la matriz productiva como de las capacidades de gestión gubernamental en los aparatos y diferentes niveles de gobierno.⁷

Este paso por una transición constitucional democrática exige un tratamiento específico para ser abordado, en tanto, marcos conceptuales, propuestas metodológicas e instrumentos de trabajo. Y para ser potenciado debe ser orientado a las transformaciones estructurales y productivas del Estado y la sociedad en su conjunto, de esta manera, se pueda cumplir con los derechos que establece la nueva Constitución. Entender este paso de transición es desplegar un conjunto de estrategias que vinculan “algo nuevo por nacer y algo viejo que termina de morir” y, por lo cual, requiere de un tratamiento político específico para determinar sus contornos, escenarios, redes,

6 Ver: Immanuel Wallerstein. *Conferencias Internacionales: Pensando el mundo desde Bolivia*. octubre de 2009. Y también: “Tercera Parte: ¿Adónde vamos?”, en: *La decadencia del poder estadounidense. Estados Unidos en un mundo caótico*. Santiago, LOM, 2005. Págs.195-255.

7 Una lectura de la coyuntura de modo sugerente y, por ello mismo, polémica es: Álvaro García Linera. “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación” en: *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires, Prometeo Libros-CLACSO, 2008. Págs. 392-412.

actores y participantes en una dinámica temporal y situacional propia.⁸ Es decir, un cuerpo conceptual y marcos de seguimiento y evaluación elaborados para un momento de transición y con una orientación transformadora del estado de cosas. Por tanto, las interrogantes aún siguen vigentes: ¿Qué partes corresponden al ámbito gubernamental, o a los sectores organizados de la sociedad, o a la participación y deliberación pública?

Indudablemente, es un momento constitutivo pero que debe ser atendido como un proceso con sus propias temporalidades y modalidades, en que la sociedad como tal se produce y establece un proyecto estatal, una dinámica social que se orienta a construir una institucionalidad y legalidad en correspondencia y acorde a su realidad y sus proyecciones. Un proceso constituyente donde la sociedad asume la tarea de hacer Estado y el Estado es un producto de la sociedad; a diferencia del paradigma de cambio durante el siglo xx que planteaba que el Estado era el sujeto de cambio de la sociedad que era su objeto. La relación Estado – sociedad se ha modificado y está replanteando sus roles, funciones y vinculaciones, en consecuencia, el tema estatal y su transformación es vital para el curso de la transición y para dimensionar las potencias constitutivas de la sociedad.⁹

Por ende, el tema de la transición toma un cariz específico en el paso constitucional y en la transformación estatal de Bolivia en un escenario geopolítico emergente de los pueblos y naciones sudamericanas, que está impulsando un nuevo tablero de necesidades y solidaridades entre Estados. Podemos señalar, como ejemplos, el tema energético y de alimentos, pero también de

8 La lectura del texto constitucional en este tiempo de transición del proceso constituyente es susceptible de ser entendido y trabajado como un texto político programático, que permitiría ser un marco para evaluar su implementación y definir así los alcances y límites de la transformación estatal. Ver: Raúl Prada Alcoreza. "Análisis de la nueva Constitución Política del Estado" en: *Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de ciencias sociales*. Año 1 No1 junio 2008. Págs. 35- 50.

9 Ver: Boaventura de Sousa Santos. *Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*. La Paz, Corte Nacional Electoral, 2004; *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz, CLACSO-CIDES/UMSA-Plural Editores, 2008; *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz, CLACSO- CIDES/UMSA-Muela del Diablo-Comuna, 2008.

nuevas colaboraciones entre mercados y empresas, como también solidaridades y reciprocidades en materia social. Esta transición ha tomado tendencialmente un rumbo de apertura a la consolidación de un nuevo bloque regional geopolítico que plantea escenarios, desafíos y problemáticas inéditas para las relaciones entre pueblos y naciones.¹⁰

La urgencia de plantear una agenda de políticas sociales acorde con el nuevo marco de derechos está en concordancia al proceso constituyente y la transición constitucional democrática, siempre y cuando, lo que denominamos como política social este viabilizando las capacidades de fortalecimiento y potenciamiento del capital social, cultural y humano existente en la sociedad. Es decir, la agenda de políticas sociales debe estar encaminada a establecer un nuevo relacionamiento entre Estado y sociedad, como un campo de estrategias para la participación ciudadana y la gestión de los diversos gobiernos territoriales en su concepción, diseño y ejecución, sin descuidar su seguimiento y evaluación. Desde esta perspectiva, podríamos hablar de un “nuevo pacto social” entre sociedad y Estado siempre que abordemos lo productivo –en toda su amplitud– como la capacidad social y cultural de transformar el orden material existente.

Las condiciones de posibilidad para plantear una agenda política serán en la medida en que podamos hacer inteligible las condiciones de lo político en esta transición, por ello, no solamente debemos empezar a elaborar una nueva cartografía de los derechos en la Constitución y los mecanismos institucionales, legales y procedimentales para garantizar su implementación y cumplimiento, sino también atender a las configuraciones políticas que el proceso constituyente instituye en sus distintas etapas, porque será en estos escenarios y temporalidades donde se anudan las potencialidades y límites del proceso constituyente. Simultáneamente, es urgente reconsiderar las concepciones con que se opera para tratar la organización productiva y el trabajo en la sociedad contemporánea y sus modos de inserción

10 Oscar Vega Camacho. “Pensar el sur” en *Errancias. Aperturas para vivir bien*. La Paz, CLACSO-CIDES/UMSA-Muela del Diablo-Comuna. [en prensa]

en el sistema global económico. Se trata del modo en que una economía de patrón primario exportador está constituida e integrada necesariamente de forma subordinada en el sistema global y la cual sobredetermina los otros modos de producción económica. El desafío consiste en poder desarrollar los instrumentos y mecanismos de autodeterminación y gestión en función del proyecto de país, y, ante todo, de las capacidades y potencialidades de toda la sociedad como ámbito viviente y productivo.

Proceso constituyente y nuevo marco de derechos

La Constitución Política del Estado, promulgada en febrero de 2009, establece un nuevo marco de derechos y un nuevo diseño de la base, estructura, organización y autonomías del Estado. Por lo cual, implica un cambio de concepción del Estado y sociedad, que se expresa en un lenguaje y categorías que requieren un tratamiento e interpretación que responda a las exigencias constituyentes en la sociedad y transformaciones legales e institucionales del Estado.

Desde la definición, en el **Artículo 1ro**, como *Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario* es la búsqueda de una nueva terminología para establecer un ámbito de transición que vive la sociedad y pretende forjar un proyecto de país en un escenario globalizado. Al igual, la definición de *indígena originario campesino* que posibilita nombrar una parte de la sociedad que no formaba parte de la misma como conjunto y bloque que defiende sus derechos sociales y colectivos a partir de sus inscripciones identitarias. O, las profundas consecuencias de los principios pluralistas que se asientan en el **Artículo 1ro**: *Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país*. Por lo tanto, la lectura de la Constitución exige el cuidado y el trabajo de nuevos lenguajes para el orden constitucional y, en consecuencia, para el orden político del Estado y sociedad, de esta manera, desafiando los paradigmas y las lógicas de comprensión y conocimiento dominantes.

Desde una perspectiva del desarrollo de los derechos de modo comparativo en las constituciones anteriores, encontramos que: “La Constitución Política del Estado de 1967 –reformada en 1994, 2004 y 2005- establecía los derechos fundamentales sólo en el Artículo 7 de la Constitución. Este catálogo mínimo motivó al Tribunal Constitucional a introducir a la Declaración, los Pactos y los Tratados Internacionales de derechos humanos en un *Bloque de Constitucionalidad* (concepto nuevo que no figuraba en la Constitución de 1967) y de esta manera otorgar un despliegue y resguardo mayor a los derechos fundamentales.

La Constitución Política del Estado de 2009 amplía el catálogo de derechos fundamentales a prácticamente todos los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1946, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, incluso a algunos de los reconocidos en tratados temáticos o relacionados con poblaciones concretas, en concordancia con la constitucionalización, en el Artículo 410, del denominado Bloque de Constitucionalidad que comprende la normativa internacional de derechos humanos y del derecho comunitario. El nuevo catálogo de derechos fundamentales y garantías comprende a 130 artículos en la parte dogmática, y a la vez un desarrollo con pretensión de integralidad en la parte orgánica de la Constitución”.¹¹

Se puede afirmar que hay una nueva cartografía de los derechos en la Constitución no solamente porque se ha ampliado el catálogo de derechos, sino porque hay un rediseño, como un conjunto de capítulos denominado *Derechos Fundamentales y Garantías*, que introduce una nueva configuración de toda la generación de derechos: humanos, sociales, colectivos y pueblos indígenas. Todos ellos ratificados por las Naciones Unidas, que son por primera vez en su integralidad constitucionalizados y asumidos plenamente por el Estado. Por lo tanto, nos advierte la amplitud y la exigencia de las tareas de la construcción de un Estado que está pensado, orientado y enfocado al cumplimiento de estas tareas y obligaciones.

11 Farit Rojas Tudela. *El Estado Plurinacional y los derechos humanos*. Defensor del Pueblo. 2009. [Documento de la Adjuntaría de Promoción y Análisis]

Pero hay que precisar que esta orientación de la sociedad y el ejercicio de sus derechos hacia el Estado y el sentido pluralista que alienta toda su composición surge de la capacidad de situar y nombrar la fuerza de lo indígena, que en el **Artículo 2do**, al precisar la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos como componentes constituyentes de una nueva sociedad plural y una estructura estatal que pueda dar la garantía a su autodeterminación y sus derechos.

La introducción del pluralismo en todas sus consecuencias afectará la concepción del Estado y la sociedad; por ello, se puede caracterizar el paso de una visión unitaria, monocultural y monolingüística del Estado hacia una concepción de la pluralidad y complejidad de relaciones y estrategias que debe cumplir el Estado en función de la sociedad y para el interés común. A esta modificación del rol estatal se ha denominado como descolonización y, por ende, una plena democratización de las instancias y los aparatos estatales.

Lo indígena es parte de los procesos de reconstrucción identitaria, como valorización y afirmación de las trayectorias culturales y un capital étnico-cultural decisivo, y también es el nombre de lo plural en nuestra sociedad, porque nombra a una pluralidad de formas de vida y modos de vivir, un caudal de capital de vida. Y a partir del sentido de la vida y el principio de lo viviente que se ha reformulado todo el contenido de los derechos, que denominamos una nueva cartografía, porque no solamente puede reunir a toda la generación de derechos como parte de las conquistas, luchas y emancipaciones sociales en la historia, sino porque ante todo posibilita un nuevo sentido y marco de inteligibilidad de todos los derechos generados a partir de la vida y lo viviente. Por una parte, sustentando el principio pluralista de lo viviente y la vida, y, por otra, abriendo nuevos horizontes de producción y creación de vida y modos de vida.¹²

12 Como lo señala el **Artículo 8** y, de esta manera, abre un amplio campo de debate y trabajo en curso: *El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama quilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma tamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi Maradi (tierra sin mal) y quapaj ñan (camino o vida noble).*

Una breve y sintética relación de los derechos fundamentales en la Constitución nos orienta sobre las funciones del sentido estatal e impulsa a un amplio campo de trabajo para su aplicación, consecuentemente se establece un cambio en los roles del Estado y sociedad sino también en los marcos en que puedan operar:

Tabla de derechos fundamentales
Artículo 15. Derecho a la vida y a la integridad física
Artículo 16. Derecho al agua y la alimentación
Artículo 17. Derecho a la educación
Artículo 18. Derecho a la salud
Artículo 19. Derecho a un hábitat y vivienda
Artículo 20. Derecho universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.
Artículo 33. Derecho al medio ambiente

El cambio de relación entre Estado y sociedad establece un nuevo rol estatal para cumplir sus mandatos, por lo tanto, debe: (1) definir políticas de Estado como lineamientos estratégicos, (2) consolidar instituciones y disposiciones como dispositivos para su ejecución, y (3) garantizar los recursos económicos para su ejecución.

Por parte de la sociedad, una sociedad plural como se define constitucionalmente, a través de las formas de democracia y en los distintos los niveles de gobierno que compone la estructura y organización territorial del Estado, se establecen las propuestas,

diseños, planes, ejecución, seguimiento, evaluación y rendimiento. Asumiendo el principio de que los más capacitados y con sustento social son los beneficiarios directos, es decir, son los que tienen mayor conocimiento y experiencia para encarar, ejecutar y evaluar las políticas sociales. La capacidad de plantear y desempeñar estas políticas es competencia de la sociedad a partir de su potencial organizativo y participativo en los distintos niveles de gobierno.

Transformación estatal y ciudadanía

La transformación del Estado en la transición constitucional democrático es la tarea fundamental del proceso constituyente porque allí se concentran los principales objetivos que posibilitan desplegar las capacidades de una sociedad que se produce, afirma y determina. La sociedad, como un ámbito de vida plural, dinámico y multidimensional, es el generador de la vida en común, de producir lo común para la vida. Esto es, en la medida y la capacidad de organizar y participar como sociedad en movimiento que puede articular, vincular y procesar una multiplicidad de espacios, tiempos y flujos que la vida en común requiere y exige.¹³

El Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007, señala: “El Estado boliviano se construyó de manera fragmentada, discontinua y heterogénea a lo largo de la historia colonial y republicana. La extensión territorial de su autoridad legal y burocrática es accidentada y refleja procesos continuos y largos de negociación de legitimidad, autoridad y soberanía. Estas características –fragmentación, discontinuidad y heterogeneidad– son estructurales porque reflejan una sociedad que es estructuralmente plural, heterogénea y cambiante”.¹⁴

El giro sobre la concepción sobre la condición societal y su dinámica es parte y consecuencia de la crisis global, tanto estructural y

13 Una lectura atenta que problematiza la complejidad y las temporalidades de esta tarea es: Luis Tapia. *La coyuntura de la autonomía relativa del estado*. La Paz, CLACSO- CIDES/UMSA-Muela del Diablo-Comuna, 2009.

14 *El estado del Estado*. La Paz, PNUD-Bolivia, 2007. Pág. 32.

sistémica, de los procesos económico financieros del capitalismo como de las consecuencias ambientales, urbanas, migratorias y laborales de los modelos productivos y desarrollistas que se implementaron para encarar un vertiginoso crecimiento y consumo económico. El giro se plantea a partir de una urgencia de concebir la sociedad como heterogeneidad irreductible y, por lo tanto, enfrentar los límites, debilidades, ausencias del aparato estatal que se manifiesta como crisis de Estado y la demanda de un nuevo proyecto estatal a través de una Asamblea Constituyente y promulgación de una nueva Constitución.

Continúa, el Informe: “El desafío es más bien, construir un Estado que acompañe el ritmo, diversidad y pluralismo del cambio social”¹⁵. La transición constitucional democrática es la construcción del Estado Plurinacional con un nuevo rol para la sociedad, porque establece sus obligaciones, funciones, estructura, territorialidades y economías en la que las capacidades y exigencias de su implementación e institucionalidad estará íntimamente relacionada al acompañamiento del “ritmo, diversidad y pluralismo del cambio social”. Por lo tanto, al potenciamiento y participación a través del ejercicio de la ciudadanía.

La ciudadanía no es el componente nuevo sino la concepción de la sociedad plural y su inclusión en la construcción del Estado Plurinacional que abre múltiples escenarios de trabajo, participación y aprendizaje como formas de ejercer la condición ciudadanía. La ciudadanía como conquista social y cultural –no solamente declarada y otorgada– es decisiva para la construcción de un nuevo Estado y para la consolidación de procesos democráticos en sociedades profundamente asimétricas, desiguales y jerarquizadas. La ciudadanía en la sociedad plural posibilita una inclusión, un reconocimiento y participación a partir de la diversidad y las diferencias como principio para forjar y producir un proyecto común de país. Esta ciudadanía se basa en el nuevo marco de derechos que se configuran y articulan a partir del sentido y defensa de la vida. Es decir, además de enunciados sobre las libertades y garantías son sobre todo las condiciones y la

15 *ibidem*.

calidad de vida para todos los habitantes y el respeto a todas las formas vivientes y la naturaleza.

Por lo tanto, la ciudadanía debe ser considerada en, al menos, dos dimensiones que se complementan y retroalimentan en el propio proceso de transición: por una parte, es a través del ejercicio ciudadano que puede establecer las potencialidades de la transformación estatal, ya que es la sociedad que hace su objeto al Estado y puede desplegar su capacidad de organización, institucionalización y decisión. Entonces, podemos afirmar, que dependiendo de la capacidad y ritmo social, que se mencionaba, se modificará y creará un Estado a su medida y necesidad, como históricamente se demandó en las sociedades modernas democráticas.

Por otra parte, la consistencia y la expansión de las transformaciones estatales para la sociedad estarán estrechamente ligadas a las formas de organización y participación ciudadana en el nivel local y comunitario, regional y autonómico, porque las demandas de desconcentración y descentralización de los niveles de administración, gestión y decisión estatal tienen nuevas competencias y obligaciones. Para ello, no hay un modelo o sistema único para implementar y, por lo tanto, tampoco para evaluar sus procesos y resultados. La transformación estatal y sus alcances son ahora una exigencia de las dinámicas sociales en clave cultural de la participación ciudadana.

Ambas dimensiones constituyen posibles rutas que al entrecruzarse encuentran nuevos espacios y temporalidades para debatir y pactar con términos y vocabularios de diferentes culturas, modos de estructuras de autoridad y formas de institucionalización para producir un complejo articulado y densa red de saberes y prácticas interculturales. La interculturalidad es el objetivo democrático para una ciudadanía plena y participativa en la transformación del Estado; hay que partir del principio de una ciudadanía intercultural que pueda articularse territorial-, económica- y culturalmente de modos distintos y fortaleciendo la creación institucional de nuevas instancias y ámbitos prácticos.

En este sentido, se puede seguir una lectura sintomática para entender a los actores involucrados, los proyectos en construcción,

la correlación de fuerzas, en los campos abiertos por el proceso constituyente y planteados en la Constitución aprobada, por ejemplo: Ley Transitoria del Régimen Electoral, Proyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Programa de Gobierno MAS-IPSP 2010-2015, el tema de las economías plurales y el pluralismo jurídico. Todos ellos son escenarios en una construcción democrática y, por lo tanto, de modos de interpretación y de intensa disputa por las diversas posiciones y fuerzas en juego, que darían cuenta de la calidad y solidez de una democracia de alta intensidad, como diría Boaventura de Sousa Santos.

Sociedad y trabajo

La dinámica en las sociedades contemporáneas ha puesto de manera explícita la cuestión del trabajo y sus implicaciones para la vida y desarrollo de la sociedad, desde las temáticas del fin del trabajo hasta la urgencia de redefinir el trabajo informal, abriendo un amplio espectro sobre las formas de organización de la producción y las condiciones del funcionamiento de la lógica capitalista contemporánea. Las posiciones al respecto se han volcado a tratarlas como consecuencias de la tercera revolución industrial¹⁶ o un nuevo giro modernizador capitalista¹⁷, de una u otra manera, se admite la incapacidad estructural y la enorme brecha tecnológica que nos distancia –como economías dependientes y periféricas al sistema global– para superarla o, al menos, remediarla.

A partir del proceso constituyente actual está en debate la visión de la necesidad de encarar la cuestión social como una obligación y deber del Estado, a través de instancias y mecanismos que puedan atender y sostener estrategias políticas para una vida justa, digna

16 Celso Furtado. *En busca de un nuevo modelo: reflexiones sobre la crisis contemporánea*. Buenos Aires, FCE., 2003. Una aguda crítica a esta lectura, ver: Francisco de Oliveira. “El ornitorrinco” en: *El neotrasto brasileño. Los procesos de modernización conservadora, de Getúlio Vargas a Lula*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

17 José Maurício Domingues. *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

y saludable. Indudablemente, hay un cambio de enfoque pero la cuestión del trabajo está aún pendiente, porque se lo proclama como un derecho, **Artículo 46**, pero aún no tiene correlatos legales y normativos con respecto a las actuales situaciones y condiciones del trabajador, aunque se espera que en el próximo bloque de leyes que debe aprobar la futura Asamblea Legislativa Plurinacional se encare este pendiente.

De todos modos, las condiciones para modificar las actuales modalidades de organización de la producción económica y su reproducción están inscritas en lógicas del sistema global más allá de las capacidades de los Estados, al igual que el flujo de los capitales económicos financieros, que si pueden y deben ser regulados para determinar el curso del patrón económico productivo del país, como se comprobó con la negociación de la nacionalización de los hidrocarburos en 2006. Con la cuestión del trabajo nos encontramos con enormes interrogantes para definir las posibles medidas de regulación y normatividad, porque la estratificación y la fragmentación de las formas laborales ha tomado dimensiones casi monstruosas, no hay modos de establecer su composición, función y, sobre todo, valor.¹⁸ Produciendo mayores desigualdades e incrementando las condiciones de pobreza y extrema pobreza. Es decir, prácticamente nos encontramos con las disyuntivas del principio: o abandonamos la categoría de trabajo, o debemos ensayar nuevas conceptualizaciones para nombrar lo que esta aconteciendo como formas de producción.¹⁹

18 Un ejemplo respecto a Bolivia: "El quintil (20%) más rico de la población trabajadora masculina gana hasta 30 veces más que el quintil más pobre. Este segmento se apropia del 58,5% de la masa total de ingresos laborales, frente al 3,8% que retienen los del otro extremo. Si bien no tan pronunciada, esta asimetría también se presenta entre las mujeres, donde la relación desigual es de seis veces entre quienes ganan más o menos (47,1% y 7%, respectivamente." En: "El 20% más rico de los trabajadores recibe 58% de los ingresos laborales" *Control ciudadano. Boletín de seguimiento a políticas públicas*. Segunda época - Año VI - No13. Agosto 2009. Pág. 1.

19 Una vía de trabajo es: Álvaro García Linera. *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la Minería mediana (1950-1999)*. La Paz, IDIS-UMSA-Muela del Diablo-Comuna, 2001; y, "La muerte de la condición obrera del siglo XX. La marcha minera por la vida", en: *El retorno de la Bolivia plebeya*. La Paz, Muela del diablo-Comuna, 2000. Para una posición más posfordista y biopolítica: Giuseppe Cocco. *Trabajo y ciudadanía. Producción y derechos en la globalización*. Xativa, Diálogos L'Ullal Editions, 2003.

En este punto, aún espinoso y de incertidumbre, encontramos que se han re-establecido nexos –aún mínimos y tenuamente– entre la sociedad y el Estado, y son parte de las tareas pendientes y necesarias para consolidar el paso de la transición, porque hasta hace muy poco no era incumbencia directa del Estado sino del “libre mercado” –a pesar del término polémico y en qué términos es “libre” y es “mercado”– y posibilitó la desconexión entre Estado y trabajo, y determinó su regulación a través del mercado.²⁰

La búsqueda de vías no ha sido con el desempeño de políticas de empleo sino de un enfoque que pueda incidir en las diversas unidades domésticas productivas existentes para llegar a los sectores sociales más vulnerables: niñez, tercera edad y mujeres embarazadas, medidas que todavía deben ser acompañadas de otras políticas para potenciar y consolidar a la unidad doméstica productiva. Así podemos considerar panorámicamente las medidas gubernamentales a través de los bonos, ahora constitucionalizados: **Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad**, que han tenido un fuerte impacto socio-económico en la estructura de la distribución de los ingresos, al igual que las medidas de la rebaja de tarifas de electricidad y costos de la telecomunicación. También los resultados de la erradicación del analfabetismo y la campaña de salud: Operación Milagro. Además, de la iniciativa de la creación EMAPA y las estrategias de Alimentos a Precio Justo, y también el Banco de Desarrollo Productivo con el financiamiento de proyectos a micro y pequeñas unidades productivas y asociaciones productivas, principalmente del sector rural. Y el programa “Bolivia Cambia, Evo cumple” con 2,387 obras en curso en todo el país.

En la Constitución Política del Estado se dedica –por primera vez– todo un apartado al tema económico, **Cuarta Parte: Estructura y organización económica del Estado** donde se desarrolla principalmente la función del Estado en la economía y sus distintas políticas: fiscal, monetaria, financiera y sectorial. Y en las **Disposiciones Generales, Artículo 306**, enuncia:

20 Uno de las investigaciones pioneras y aún vigente para tratar el tema: Pierre Rosavallon. *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2006. [en francés, 1979 y 1999]

- I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.*
- II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.*
- III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.*
- IV. Las formas de organización económica reconocidas en esta Constitución podrán constituir empresas mixtas.*
- V. El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo.*

Primeramente, al definir que el modelo económico es plural exige una comprensión distinta de la economía y la articulación de las formas organizativas económicas, ya no es constitucional pretender establecer un “modelo de crecimiento y desarrollo” o, en todo caso, podemos tratar de un nuevo modelo económico plurinacional productivo enfocado a potenciar el carácter plural de las economías. Además, constitucionalmente orientada al mejorar la calidad de vida y el vivir bien de los habitantes. Segundo, se nombran las diferentes formas de organización económica, para lo cual se requerirá normativas e instancias institucionales para su desempeño. Los mecanismos y estrategias para su relacionamiento, vinculación y función que aún no tienen los instrumentos y dispositivos necesarios.

Tres, se señala puntualmente la función de la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales. Lo cual exige una adecuada y pertinente construcción de estrategias de políticas sociales acorde con las necesidades y desarrollos de las comunidades, regiones y departamentos.

También se encuentra un Artículo donde se explicita los propósitos de la organización economía para el logro del vivir bien y eliminar la pobreza y la exclusión social:

Artículo 313. *Para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica, para el logro del vivir bien en sus múltiples dimensiones, la organización económica boliviana establece los siguientes propósitos:*

- 1. Generación del producto social en el marco del respeto de los derechos individuales, así como de los derechos de los pueblos y naciones.*
- 2. La producción, distribución y redistribución justa de la riqueza y de los excedentes económicos.*
- 3. La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos.*
- 4. La reducción de las desigualdades regionales.*
- 5. El desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales.*
- 6. La participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.*

Vivir Bien

Trabajar desde la transición es un modo de explicitar el carácter temporal y, por ende, de movimiento, fluidez y cambio que caracteriza a los fenómenos sociales en nuestras sociedades contemporáneas. En contraposición a la concepción y terminología de los estudios sociales

que tienden a una comprensión y lectura de lo estable y lo regular como datos y objetos empíricos.

No es que no tuvieran estos estudios una posición y sensibilidad histórica, lo que sucede es que dan por hecho el objeto a través de la historia y, por lo tanto, se dedican a tratar su presencia y recorrido a través tiempo. Pero en ningún momento se les ocurre que el objeto de estudio mismo es una construcción histórica, por no hablar de la misma noción de historia. En consecuencia, es decisivo replantear y redefinir nuestras categorías y nociones para tratar los fenómenos y acontecimientos que viven nuestras sociedades y, ante todo es una responsabilidad para las decisiones políticas para construir horizontes de cambio y un proyecto común.

Una posibilidad es partir de las formas, a las que se recurre para nombrar y narrar lo que sucede, o de lo que se imagina que esta sucediendo o se sueña que pueda suceder, porque allí está en juego socialmente los modos de hablar. Es decir, los modos de hablar dicen de las situaciones del habla, de la posición del que habla y al que se habla, y son también en ese sentido acciones y prácticas concretas. Los modos de hablar son socialmente la capacidad de hacer y producir saberes, conocimientos e imaginarios. Es también un componente decisivo de la productividad de la sociedad y para la vida.

Como se podrá advertir, hablar de lo social y de la sociedad en estos tiempos de cambio y transición no puede separarse o desligarse de la vida. O, como se dice, en Bolivia para vivir bien, *suma qamaña*, *suma kawsay*, *ñandereko*, *ishi visuri*. Este vínculo, o quizás mejor, íntima relación nos puede hacer sensibles a lo que se viene debatiendo a partir de los procesos de globalización económica y mundialización cultural como poderes sobre la vida, biopolítica y biopoder.

Estos son los objetivos del capitalismo global contemporáneo, la búsqueda y el acecho a todos aquellos ámbitos que componen y posibilitan las formas de vida y lo viviente: producción energética, recursos naturales, biológicos y ambientales, saberes y conocimientos, etcétera. El plantear que es entre el capitalismo o la vida las opciones de las condiciones de posibilidad de construir alternativas o salidas a la turbulencia de nuestros tiempos, no es una exageración ni un

gesto trágico, sino justamente la posible bifurcación sistémica de la economía mundo que asistimos.

Por una parte, es la dinámica propia del capitalismo global que tiende a concentrarse en las formas de vida para controlar y gestionar las capacidades de producir valor, pero simultáneamente pone en riesgo y peligro las propias potencialidades y despliegues de lo viviente. Por otra parte, es el llamado a la vida, sus cuidados, atenciones y usos que los pueblos y naciones indígena originaria campesinas de la región que luchan para hacer ver y oír las urgencias de nuestro mundo y trabajan para construir las condiciones de producción de lo común como componente de la vida y lo viviente.

En la expresión de vivir bien se ha concentrado la capacidad de articular las diversas concepciones y prácticas de la búsqueda de construcción del proyecto común, con un fuerte acento para contraponerlo a aquellas concepciones que son vistas como modelos externos de desarrollo y progreso, que se aplican ignorando las capacidades y potenciales existentes en el propio territorio y sus formas propias de organización y gestión. La expresión de “vivir bien” es el nombre de las iniciativas y propuestas que se generan desde las particularidades y necesidades específicas de las diversas poblaciones que buscan soluciones y alternativas concretas en un marco o proyección común.

En el **Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Lineamientos Estratégicos 2006-2011**, se señala que:

En este proceso de construcción prevalece lo comunitario, la asociación de “complementarios que su vez son diversos”, la reciprocidad, la relación armónica hombre/mujer con la naturaleza y la visión holística de la realidad.

En el corto plazo, el desmontaje y la construcción plantean el fortalecimiento de un Estado promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades, productor en unos casos de manera directa y en otros como socio mayoritario e impulsor de la convivencia entre la economía privada, comunitaria y mixta. Este cambio se realizará con la implementación de cuatro estrategias nacionales:

- *Estrategia sociocomunitaria: Bolivia Digna, busca la predicación de la pobreza e inequidad, y desarrollo de un padrón equitativo de distribución y/o redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.*
- *Estrategia del poder social: Bolivia Democrática, con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio-comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.*
- *Estrategia económica productiva: Bolivia Productiva, busca transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva generando excedentes, ingresos y empleo.*
- *Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana, consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.*

A cuatro años de vigencia del Plan, se hace necesario una evaluación y balance de sus estrategias a partir de los resultados obtenidos, hay indudablemente datos y cifras contundentes de la política macroeconómica y estabilidad monetaria, de la balanza fiscal y el estado de la deuda externa, y también de las distintas medidas gubernamentales dirigidas a los sectores vulnerables de las unidades doméstica productivas. Todo ello se denomina: “el nuevo modelo económico nacional productivo”²¹ y es la base del **Programa de Gobierno para Vivir Bien. 2010-2015**, alrededor de “el gran salto industrial” que se impulsará para reconducir una economía estatal fuerte dedicada a la diversificación de la matriz productiva del país y la implementación de una redistribución equitativa del ingreso. Pero por otra parte, la integralidad de las estrategias planteadas aún son meramente enunciativas porque su implementación o no se ha podido realizar o está trunca, es decir, es urgente una reconsideración y replanteamiento tanto en el plano estratégico conceptual como también del diseño de los dispositivos y herramientas para su aplicación.

21 Ver: Álvaro García Linera. *Entrevista “El pueblo es Noticia” -8 de junio de 2008-Revista de Análisis*. Reflexiones sobre la coyuntura 2. Presidencia del Congreso Nacional/Vicepresidencia de la República.

Indudablemente, nos encontramos con perspectivas diversas y problemáticas del sentido y aplicación del vivir bien, por ejemplo, si propiamente atendemos a la propuesta constitucional sería necesario visibilizar y compaginar las otras formas de organización económica, lo que se denomina como economía plural, pero también si atendemos al proceso constituyente en conjunto encontraremos la centralidad y articulación alrededor del llamado comunitario y social, como un complejo entramado de modos de producción que no responden propiamente a una lógica capitalista y, por lo tanto, problematizando su rol y función en el sistema hegemónico en crisis.

Al tener globalmente un escenario sistémico tan turbulento y en un momento decisivo de la transición constitucional democrática en el país, solo atinamos a plantear aquellas tendencias y perspectivas a corto y mediano plazo que pueden definir los caminos a seguir.

En este debate actual e inconcluso, recojo las palabras de **El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global:**

“De una respuesta correcta a esta reflexión depende nuestra esperanza de lograr la generación de empleos estables, ingreso y excedente económico, si con la creación de una matriz de desarrollo productivo apuntando a la industrialización y las exportaciones o con una matriz de construcción del Vivir Bien basado en nuestros propios esfuerzos y recursos.

[...]

De una respuesta correcta a esta reflexión depende si será posible garantizar a corto plazo la paz social y la estabilidad económica, política, social e institucional, basadas en la esperanza de lograr un pacto social por el empleo con las empresas privadas nacionales y las inversiones extranjeras que estén dispuestas a garantizar derechos laborales, obligaciones tributarias y medioambientales, como también de un correcto análisis del avance de las crisis en los próximos años y nuestra capacidad de resolver los problemas y enfrentar o sortear los obstáculos causados por este avance”.²²

²² *Manual de construcción del Vivir Bien para nuestras comunidades y organizaciones ante las tendencias globales de crisis y probable colapso de los modelos de desarrollo occidentales*. La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009. Pág.189.

Direccionando propuestas y estrategias

La transición constitucional democrática en Bolivia es un proceso amplio, complejo y gradual de la transformación estatal y el empoderamiento de la participación ciudadana y la movilización social con un horizonte de establecer un vivir bien en sociedad y de la sociedad, lo cual implica, un cuidado y atención a la pluralidad de formas y organización de vida. Por lo tanto, es un proceso orientado a perspectivas que fortalezcan y desplieguen las raíces pluralistas de la sociedad y las vocaciones alternativas de modos y producciones de lo social.

Para incidir con una agenda de políticas sociales en este marco de transición es necesario establecer los ejes fundamentales sobre los que se despliega el proceso y desde donde se pueden plantear estrategias sociales puntuales y eficaces :

- **Ciudadanía.** El nuevo marco de derechos establece un amplio catálogo de principios que la estructura organizacional del Estado debe atender en términos universales (salud, educación, vivienda, servicios, comunicación, seguridad), pero su implementación y gestión debe ser en términos culturales, regionales y locales, a partir de los niveles de organización territorial del Estado y la conformación de sus gobiernos y la capacidad de participación social. Por lo tanto, el fortalecimiento de los derechos de ciudadanía es simultáneo y correspondiente al ejercicio de una ciudadanía activa y creativa.

- **Producción.** El desempeño y la capacidad de la vida social está determinado por su forma de producción y productividad, por ello, los modos de medirla y valorarla son parámetros que están justamente en consideración y cuestionamiento. El vivir bien es un horizonte que posibilita trabajar de modo equilibrado y equitativo –en una geometría variable, por su incidencia desigual y combinada en la economía del país–

diferentes alternativas de desarrollo, crecimiento y bienestar que impulsan y buscan diferentes matrices civilizatorias, como alternativas a las crisis globales que vivimos.

Por una parte, hay la urgencia de incentivar y fortalecer los modos de organización económica existentes y de que sean complementarios a los niveles territoriales de organización, fortaleciendo la diversidad de ejercicios ciudadanos. Y por otra, la importancia de visibilizar y valorar las diversas formas y modalidades de trabajo existentes, que no tienen sus correlatos legales ni económicos y que por lo tanto son subsumidos como explotación laboral y minusvaloración del potencial y capacidad de trabajo.

III. Encrucijadas

... lo político –tal como lo concibe Lefort y lo desarrollan Ranciere y otros– siempre es “incorrecto” en el sentido de que representa un determinada ruptura con (o desafíos) las convenciones recibidas y los principios del orden. Así, podría decirse que la corrección política señala un nuevo intento (regresivo) de eliminar la dimensión de lo político.

Slavoj Zizec

Estamos ante nuevas configuraciones políticas en el proceso boliviano y en el geopolítico regional en el transcurso de un periodo de turbulencias económicas y financieras del sistema capitalista mundial. Consecuentemente es un tiempo de incertidumbres e inseguridades, sobre todo para aquellos modos de gobierno y gestión que se acostumbraron y adecuaron en los últimos decenios a una tecnología de la “governabilidad”.

Una fase institucional democrática modernizadora en la región sudamericana de las postdictaduras y sus respectivas aperturas democráticas, en Bolivia del 1985 al 2005, en plena sincronía con el ascenso de la hegemonía neoliberal con sus necesarios ajustes estructurales y exigentes condiciones para la inversión extranjera. Están en crisis estos esquemas y procedimientos, la hegemonía neoliberal está en jaque desde hace una década, pero tampoco podemos afirmar que este sepultada o superada, y por ello se abren tiempos de turbulencia.

Las marcas y permanencias neoliberales siguen vigentes, pero los parámetros y fines del sistema económico mundial se encuentran en la urgencia de establecer reorientaciones para preservar y cuidar las lógicas de la dinámica capitalista. Probablemente es una de las mayores crisis del sistema capitalista y estamos tan sólo ingresando a su turbulencia, desconocemos sus efectos y consecuencias y, además, su dirección y temporalidad. Lo cual, genera un ánimo de desconcierto en todos los sentidos e incentiva a desarrollar un instinto meramente coyuntural y práctico de sobrevivencia, es decir, cínico y depredador ante la opción de ser un próxima víctima o meramente sobreviviente. El cálculo es en base a cero: todo o nada, ganar o perder, vivir o morir. Pero, esta es una cara de la moneda de la crisis y, quizás, la versión de los que apuestan por su rectificación o reformulación para que retome su carácter sistémico autorregulado y autonormativo. Para ellos, es una cuestión de ajustar, reformar el sistema capitalista.

La otra de la moneda, es aquellos que no aceptan y, por lo cual, luchan contra el sistema capitalista. Y, la crisis que asistimos actualmente no es sólo las contradicciones y desarreglos del sistema –que optimísticamente pueden ser funcionalmente solucionados– sino el resultado de la potencia y fuerza de las luchas desplegadas contra la lógica del sistema capitalista. Por ende, la crisis actual es la oportunidad de entender y madurar alternativas para continuar la lucha contra el capitalismo; no es el fin del capitalismo, pero si son los intersticios y las potencialidades para desplegar e institucionalizar otros modos de socializar, producir y vivir.

Por lo tanto, debemos considerar algunos rasgos constantes en aquellos procesos de cambio de la región que se denomina “el giro político”, y, quizás, mayormente acentuados o explicitados en el proceso boliviano: 1) el objetivo estatal para transformarlo, eliminando componentes y normas neoliberales y, también, sus características y estructuras persistentes coloniales –la amplitud de lo indígena y también, cada vez más persistente lo afroamericano–, 2) las configuraciones políticas para establecer prácticas y discursos no institucionalizados ni visibilizados por formas que re-territorializan o des-territorializan la política y, consecuentemente, tienden a metamorfosear lo político, 3) los escenarios geopolíticos para establecer vínculos y coordinaciones de prioridades estratégicas energéticas y económicas, y, también, cultivar redes y circuitos de reciprocidad y comercio justo. Por supuesto, en uno u otro país de la región se encontrarán planteados y priorizados de modo distinto y con medidas o efectos desiguales, pero son rasgos estratégicos que configuran y posibilitan tratar la emergencia del bloque geopolítico sudamericano.

Tres fases del proceso boliviano

En el proceso boliviano podríamos caracterizar tres fases en las que se está desarrollando el proceso de cambio, la velocidad de la política está modificando las tensiones y contradicciones de una sociedad en movimiento de forma intensa y vertiginosa, por lo cual se pueden señalar fuerzas y potencialidades como tendencias, pero aun no cristalizadas ni instituidas. Por ello mismo, la Constitución Política del Estado, promulgada en febrero de 2009, es el referente y marco político del proceso, tanto en sus avances como sus limitaciones y silencios elocuentes.

Primera fase: el acontecimiento de la emergencia de los movimientos sociales e indígenas, es tiempo del ciclo de luchas que inaugura el 2000, pasando por el octubre del 2003, hasta la victoria electoral del MAS-IPSP con Evo Morales. Los acontecimientos en Venezuela, Brasil, Ecuador, Argentina tejen un espíritu de cambio en

la región, junto a los sucesivos Foros Sociales Mundiales. Los giros de gobierno en las victorias de las distintas elecciones posibilitan asumir la crisis y muerte del neoliberalismo, al menos con una mayor intervención del protagonismo estatal.

Segunda Fase: la viabilización para la construcción de una alternativa de transformación estatal y una transición política democrática para cumplir el mandato de la agenda de octubre han ido desde la asunción del gobierno de Evo Morales en 2006, las medidas de la nacionalización de los hidrocarburos, la dificultosa trayectoria y finalización de la Asamblea Constituyente, y los continuos enfrentamientos regionales cívicos-prefecturales en demanda de autonomías departamentales casi “de facto”, hasta la masacre de Pando y las modificaciones a texto constitucional por el Parlamento para viabilizar su consulta ciudadana de aprobación o no.

La creación de ALBA como mecanismo interestatal de cooperación es una herramienta novedosa y decisiva para las intervenciones en sectores postergados y olvidados: salud, educación, servicios; los trabajos encaminados a construir y consolidar UNASUR tienen un horizonte amplio en temas económicos, financieros, productivos, energéticos, alimentos y servicios, que apenas se empiezan a considerar, pero su mayor eficacia ha estado en sus declaraciones políticas de respaldo a los procesos democráticos de la región y la búsqueda de ámbitos de diálogo y concertación, a pesar de su incapacidad con respecto al golpe en Honduras.

Tercera fase: La implementación de un plan y programa hegemónico de cambio, a través de las victorias electorales de consulta ciudadana y elección de las respectivas autoridades y una redefinición de la agenda política de gobierno de transformación. La contundente victoria electoral del 64% y prácticamente los 2/3 de la Asamblea Legislativa Plurinacional para el MAS-IPSP en diciembre pasado, y también paralelamente el rotundo Sí a las Autonomías Departamentales en la consulta ciudadana en los territorios que apenas cuatro años atrás no apoyaron, y el discurso de campaña oficial orientado al “salto industrial” y a la extensión de los derechos

sociales y culturales, abren nuevas interrogantes sobre la lectura de la coyuntura electoral y la estrategia de cambio.

Pero, si aún no es suficiente esta primera brecha, nos encontramos con mayores incertidumbres con las listas de los candidatos para gobernadores y alcaldes de las ciudades capital, porque evidentemente su selección priorizó una lectura de aperturas y alianzas –que pueden ser decisivas para una tendencia política hegemónica, pero peligrosas y desconcertantes para el rumbo del proceso–. Estos indicios de una posible brecha entre la coyuntura electoral y la estrategia de cambio, están íntimamente ligados a las formas de entender y practicar la política. Y hay que tomar en cuenta que la política es el ámbito que concentra o sobredetermina en este momento de transición las orientaciones, temporalidades y capacidades de los diferentes ámbitos estatales y no-estatales que articulan las dinámicas societales en juego: económicas, financieras, servicios, obras públicas, salud, educación, justicia y derechos.

El cómo se plantea la política y sus múltiples ejercicios ciudadanos, institucionales, normativos y participativos, posibilita considerar y evaluar sus alcances y potenciales de democratización, que en nuestras realidades del sur global –sudamericanas, africanas y asiáticas– están impulsadas y sustentadas en la descolonización y, por ende, a un llamado radical de repensar y reelaborar los paradigmas y conceptos con que acostumbramos denominar nuestras realidades y sus horizontes.

Aunque tenemos que contemplar el rápido ascenso de los sectores conservadores y declarados de “derecha” en la región, las elecciones en Chile, las próximas en Argentina y Brasil, nos dan avisos de que hay prisa por establecer y consolidar medidas que fortalezcan el giro geopolítico de la región, el denominado “gobiernos progresistas o de izquierda”. Probablemente, estemos por conocer una nueva estrategia conservadora de integración regional para hacer frente a las iniciativas desplegadas en estos últimos años que se declararon en la emergencia de búsqueda de alternativas frente a la crisis, ya no sólo del sistema sino de la civilización, capitalista.

De allí, las agendas sobre energía, medio ambiente y calentamiento global, y, también, de los derechos de los pueblos y naciones indígenas, con la necesidad de enfrentar las tareas sobre desigualdad, discriminación e injusticia tanto en el sur como en el norte global. Y, también, la prisa para blindarse como hegemónico el liderazgo y gobierno de Evo Morales, ante los posibles no apoyos ni solidaridades en la región.

De todas maneras, es necesario sopesar cuidadosamente el giro centralista e industrialista como táctica de la consolidación del proceso de cambio, no es solamente discursivo porque ya hay acciones que comprometen a definir la orientación del proceso, o, ¿es qué no se debatirá la orientación? Por ello, las reiteradas menciones en el discurso de asunción de mando del Vicepresidente y Presidente, hace unos días, sobre su declarado anti-capitalismo y su horizonte socialista, ha silenciado el amplio espectro de alternativas que se debaten como la emergencia de otros horizontes, horizontes de vida y civilización, del vivir bien y construcción de lo común.

El socialismo, por más rectificado e ideal, ha sido desnudado por su implacable lógica productivista y, finalmente, funcional al sistema capitalista. El muro se derrumbó por las acciones colectivas y los chinos disciplinadamente trabajan para nuestro apetito insaciable de consumo. Es Cuba, nuestra incertidumbre e indecisión, nuevamente una isla para pensar y actuar políticamente.

¿De qué salto estamos hablando?

Retomemos, ¿cuáles son las encrucijadas de la hegemonía del proceso de cambio? Podría responderse diciendo que es el horizonte del proceso de cambio, es decir, no la finalidad ni el punto de llegada. Ya nadie en estos tiempos de crisis global podría tener la ingenuidad o el cinismo de plantearlo de esta manera, al menos como sociedad y civilización –porque iniciativas *new age* y nuevos mundos en términos individualistas y subjetividades abundan la literatura y show mediático–. En todo caso, estamos ante un dilema entre vida y

capitalismo, sin caer en dramatismos ni tonos apocalípticos, porque las consecuencias y los efectos del sistema están continuamente y persistentemente presentes en nuestra vida diaria y cotidiana, y está en peligro un próxima mañana. O, como ya lo dijo un pensador, el origen está frente a nosotros. No tenemos que indagar ni rastrear raíces y fuentes para entender el malestar de la civilización, estamos frente a ella y las respuestas, quizás, también están allí, anidadas y resistiendo, esperando el momento, la oportunidad, el por venir... Defender y cultivar la vida es asumir plenamente en todas sus consecuencias la diversidad de lo viviente, el pluralismo inherente a todas las formas de vida y de lo viviente.

Por ello, pregunto, ¿estamos ante un momento de consolidación de la hegemonía en términos de una nueva fase de modernización y de salto industrial, porque la coyuntura de la división social del trabajo nos da la oportunidad de un *chanceé* espectacular en el mercado de precios de los recursos naturales en una temporalidad cíclica más o menos breve? Y, ¿ensayaremos, una vez más, una industrialización que responde a una fase anterior de las modernizaciones, porque indudablemente el denominado “salto” actualmente está en otros ámbitos productivos de la cadena de producción y distribución y en los cambios de las matrices energéticas, así ahondando nuestros abismos productivos y ampliando las dependencias?

La preocupación, y hay que decirlo aunque todavía nos cueste formularla pertinentemente, es que estaremos ante una nueva fase de modernización a partir de un modelo productivista extractivo que sobredetermina a las otras economías existentes. Y, sobre todo, alienta a una profunda expansión de las lógicas capitalistas a fronteras hasta ahora ajenas o resistentes a su dinámica.

Pero también podemos incidir y señalar en el horizonte del proceso de cambio desde el aprendizaje y la formulación de los movimientos sociales e indígenas como un horizonte de la producción de lo común de la vida y para la vida, el vivir bien. Y, como también, lo establece en sus principios la Constitución Política del Estado, aquel dificultoso y huidizo objeto de las luchas de los movimientos

y de la sociedad en movimiento. Es decir, pluralizando los modos de producción económica existentes y garantizando su desenvolvimiento y crecimiento para fortalecer la capacidad de ampliar las alternativas de la lógica capitalista de acumulación. Y la condición necesaria para que estas formas económicas “alternativas” no queden sobredeterminadas por la capitalista, es que no estén consideradas y tratadas en un marco “nacional”, de economías del territorio doméstico y para acrecentar el mercado nacional, sino que estén potenciando a y fortalecidos por el desempeño geopolítico, es decir, regional sudamericano.

Esto da pie, para afirmar que el principal antagonismo de nuestras sociedades enfrentaron en el transcurso del siglo xx ha sido entre capitalismo *versus* democracia, pero hoy en día está enmarcado entre capitalismo *versus* vida. Lo cual nos lleva directamente al corazón de la encrucijada de los horizontes: la política. ¿Qué política está en juego? ¿Qué política estamos poniendo en juego?

Aquí, solamente retomo dos herencias, por una economía de argumentación pero también, porque son las tendencias latentes del proceso de cambio. Y han sido muy explícitas y visibles en todo el proceso constituyente boliviano al debatir sobre el Estado y el carácter de constitución política que se aspira. Por una parte, la política es dirección y conducción, o, más llanamente, orden y obediencia al mando. Esta es una larga tradición sobre la autoridad y la jerarquía, o, mas bien, la usurpación y monopolio del mando, y una infinitud de reflexiones sobre la disciplina y el poder. La política es una cuestión de mando y dirección, u otros dirán, un arte de la dominación.

Por otra parte, hay también una herencia, quizás más subterránea pero no menos antigua, en la que la política es entre iguales y la lucha para reconocerse como iguales, es decir, son entre distintos y diferentes, nunca los mismos o idénticos, están marcados por su origen plural y su devenir plural. Entonces, la política es el ámbito para disputar y dirimir sus diferencias, desigualdades y partes que los hace formar un incesante todo, una totalidad nunca acabada, una incompletitud abierta.

Entonces, ¿dónde nos encontramos?, ¿en qué punto o momento de la encrucijada estamos?, ¿qué política está en juego?, ¿qué posiciones encontramos en la encrucijada? ¿qué posición tomaremos? En este tiempo de transición constitucional es una responsabilidad pensar, actuar y hacer colectivamente para producir lo común y acrecentar lo plural, señas y dones de lo viviente y la vida.